BIBLIOTECA
Bs As

# LA NACION

Año XIV—Núm. 3745

Buenos Aires, Viérnes 2 de Marzo de 1883

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

AGENCIA DE "LA NACION"
EN MONTEVIDEO
238—25 DE MAYO—238

La Agencia Central de La Nacion en Montevideo, queda establecida en su local propio, calle 25 de Mayo núm. 238, á donde deberá ocurrirse por suscriciones, tanto de aquella capital como del interior del país, publicaciones, avisos, etc., siendo estos tratados con arreglo á tarifa.
Por pormenores, al Agente.

## LA NACION

### Fundacion de colonias

El Gobierno Nacional, fundándose en los resultados de las exploraciones practicadas en el territorio de Misiones que contiene zonas adecuadas para la colonizacion, ha expedido un decreto, ordenando la mensura de dos colonias de cien kilómetros cuadrados de superficie cada una, con el propósito de promover en ellas el desarrollo de la agricultura.

La medida adoptada es conveniente, porque la mensura y subdivision de las tierras son condiciones necesarias para la fundacion y organizacion de esos centros agrícolas que tan poderosamente concurren al aumento de la riqueza y del progreso comun.

La fundacion de colonias no solo resuelve el problema de la poblacion y de la valorizacion de la tierra, si que tambien el de la agricultura, precursora de la industria fabril á la que debemos tratar de aliar aquella, para facilitar las grandes evoluciones económicas que el país está llamado á realizar en breve, en fuerza de sus poderosos elementos de riqueza.

Por eso crear establecimientos rurales que produzcan la materia prima necesaria para la fabricacion es una obra fecunda en positivos y considerables resultados para el país.

A este importante objeto responde el decreto del Gobierno; pero la cuestion consiste en otra cosa.

¿Cómo debe colonizarse?

¿Demuestra acaso la esperiencia las ventajas del actual sistema de colonizacion?

De ningun modo y siéntese ya la necesidad de modificarlo sustancialmente.

Hay, en efecto, que cambiarlo todo.

La colonizacion tal como se lleva á cabo ahora es contraproducente y estéril.

El inmigrante necesita alicientes más poderosos que los que le puede facilitar la administracion del Estado, en las condiciones en que se hace; de modo que hay que emplear otros medios para atraer y fomentar la inmigracion extranjera que constituye el grande y poderoso agente de nuestro progreso y civilizacion.

¿Cuáles pueden ser esos medios?

Aparte de la propaganda y exposiciones que deben hacerse en Europa por agentes circunspectos y honorables á fin de interesar á las clases laboriosas á emigrar hácia nuestro país, hay que preparar aquí los elementos necesarios para facilitar y operar su aclimatacion y su prosperidad, como se ha hecho en los Estados Unidos.

Es necesario que el colono sepa, desde Europa, el terreno en que viene á establecerse, que tendrá aquí preparados los elementos indispensables de trabajo y que estará sujeto á una administracion recta, á cuyo amparo se desenvolverán sus intereses. De este modo, teniendo la seguridad de encontrar en su nuevo asilo todo lo que se le ha prometido y le es necesario para su establecimiento, podrá dedicarse desde el primer momento á las faenas agrícolas en lugar de dedicarse á las domésticas, dispondrá de las cosechas del primer año, si no para el reembolso de una parte de la deuda que contrajera, al menos para sostenerse por sí mismo sin gravar en nada al Estado, sobre el cual han pesado y pesan las colonias durante tantos años ya.

Es de esta manera que se opera la formacion de los centros agrícolas y que los terrenos se valorizan por efecto de la mayor poblacion que tendrán y del mayor cultivo á que estarán sometidos.

El problema de la colonizacion quedaria así resuelto, y establecida y asegurada para siempre una corriente poderosa de inmigracion espontánea de gente laboriosa en vez de individuos sin profesion, puesto que no es posible traer á hombres de trabajo, sino asegurándoles los elementos necesarios de subsistencia por la labor perseverante y reproductiva á que tienen que dedicarse.

Cuando se debate el problema de la colonizacion es necesario tener presente la manera de establecer la propiedad territorial, á fin de evitar con tiempo las dificultades sociales que actualmente preocupan á la Europa y que pueden agitar á nuestro país en el futuro, si desde el presente no se las resuelve debidamente, como puede hacerse.

El número de grandes propietarios es crecido y con el tiempo este hecho puede traer graves consecuencias, como ya mas de una vez se ha previsto. Sin embargo, el país posee inmensas zonas desiertas, y cuando la tierra se puebla y se cultiva, se llenan sus fines primordiales, sea grande ó pequeña la superficie que corresponde á un solo propietario.

Si se abrieran nuevos rumbos á la colonizacion del país, tendriamos en breve verdaderos centros industriales, ricos, libres y prósperos; pero si se sigue el sistema adoptado, y seguido hasta aquí, no es posible obtener resultados eficaces.

¿Por qué no ha de poder colonizarse el Chaco rápidamente, cuando allí todo abunda, suelo fértil, maderas, agua, rios navegables para la comunicacion y el trasporte de los productos?

Allí la naturaleza es espléndida, y bajo el punto de vista higiénico, el clima es suave y preferible al de muchos paises europeos por la estabilidad de la temperatura, mitigada por la gran cantidad de agua que riega sus campos y los grandes bosques que los cubren.

Es mediante esto que la temperatura del Chaco y de Misiones se conserva igual, sin cambios bruscos, como no sucede en otras partes y en esta Provincia misma.

Se ha dicho, hablando del Chaco y de Misiones, que su salubridad es tal que nada tienen que envidiar á la region reputada mas sana de Europa.

Es mediante estos dones gratuitos de la naturaleza que las pocas colonias nacionales establecidas en el Chaco han podido vivir y desenvolverse, aunque en condiciones bien precarias, á causa de la mala, de la pésima administracion á que han estado y están sujetas.

Y á propósito de las nuevas colonias que se trata de fundar y las cuales motivan estas líneas, debe hacerse presente al Gobierno Nacional que en vez de proyectos y decretos para llevarlas á cabo, hay que correjir la administracion de las actuales que son ya núcleos importantes y que no progresan mas activamente por causa de sus malas autoridades que son su rémora, desacreditando con sus arbitrariedades el sistema de colonizacion y el nombre mismo del pais.

El Gobierno Nacional está, pues, en el deber de adoptar al respecto medidas enérgicas y eficaces, porque de otro modo, la colonizacion no dará sino resultados efímeros como los que ha dado hasta aquí.

Al ocuparnos de esto, se recuerda inmediatamente la situacion desesperante por que pasa la Colonia "Resistencia", establecida en el Chaco, frente á la ciudad de Corrientes.

Allí el arbitrario, la barbarie ha establecido sus reales.

El jefe militar, mandado á dicho punto con un destacamento de línea, comete las mayores crueldades é injusticias, manteniendo así á esa poblacion bajo la presion del terror.

Allí no se observa ninguna forma de juicio: el jefe militar resuelve todas las cuestiones á su paladar, constituyéndose así en señor de vidas y haciendas, como se ha visto en el caso de los señores Esquivel y Averastury, cuyas plantaciones ha expropiado porque sí, aprisionando al primero por el delito de reclamar su propiedad, el fruto de su trabajo.

El Gobierno debe poner remedio á estos abusos antes de proyectar y fundar nuevas colonias que no se han de establecer, porque con este ejemplo ningun colono se decidirá á permanecer bajo el sable de los agentes que el Gobierno designa para administrar esos núcleos de poblacion que deben desenvolverse bajo los auspicios de la ley y de la justicia.

Por lo demás, la situacion de la Colonia "Resistencia" es mas ó menos la misma que la de las demás, exijiendo todas, para poder prosperar ámpliamente, justicia y seguridad de que ahora carecen.

Las alternativas por que han pasado en estos últimos años revelan la poca atencion que el Gobierno les ha consagrado.

Suprimidos los Comisarios, el Gobierno ha dispuesto que ellas fueran regidas militarmente, encomendándose á Jefes de línea, al mando de fuerzas, su administracion inmediata. Esto es lo que sucede en "Resistencia", donde no impera la ley, donde no hay garantias, donde no se respetan los derechos mas sagrados é inviolables.

Este deplorable estado en que se halla "Resistencia" es el resultado de la colonizacion oficial, y á sus defectos fundamentales hay que agregar la violacion de la ley de la materia, circunstancia que concurre á aumentar el malestar de esos núcleos nacientes.

Es de esperar que el Gobierno adoptará las medidas del caso para reparar tantos males.

---

## UNA ESCURSION AL SUR

### CAL Y MARMOLES (1)

(De nuestro enviado especial)

Sierra Baya, Febrero 24 de 1883.

Señor Director de La Nacion: Al escribir mi segunda carta del Azul, prometia ocuparme especialmente de las bóvedas y sepulcros del cementerio de dicha ciudad.

Ahora que es llegado el momento de cumplir la promesa hecha, diré que hay en el cementerio del Azul dos clases de sepulturas: la antigua construccion, simples sepulcros bajos, de ladrillo revocado y blanqueado, y los sepulcros nuevos, edificados hace poco y revestidos de mármoles de todos colores.

De estos sepulcros, los más notables son altas bóvedas de órden toscano con frontones sostenidos por hermosas columnas, cuyas cañas, de una sola pieza de mármol, resaltan sobre los muros de la bóveda, en que se combinan los colores rojo, amarillo y negro de los mármoles del Azul.

Se puede asegurar sin temor de exagerar que pocas bóvedas del Cementerio del Norte en Buenos Aires son tan correctamente hechas como estas á que me refiero. Copiadas exactamente de los modelos de órden toscano del Vignola, llevan el sello archiclásico de ese autor, su serena magestad de intercolumnios, su armónica trabazon de proporcionadas dimensiones.

Preside al empleo de los colores del mármol un sentimiento preciso de las necesidades del género de construccion en que se aplican. Así el mármol negro reviste siempre los muros y forma las columnas, empleándose el rojo y el amarillo en líneas ó placas de una sobriedad bien entendida.

Ignoro por qué motivo todos los mármoles empleados en esos sepulcros tienen vetas mas hermosas que las piedras idénticas enviadas á la ciudad, de tal modo que el mármol amarillo de aquí no parece igual al que conocemos en Buenos Aires.

Una bóveda de este género cuesta en el Azul, completamente concluida, 65 á 70,000 $ *m/c*, comprendida la propiedad del terreno en que está edificada. En Buenos Aires han sido ofrecidas al precio de 80,000 $, sin contar el valor del terreno, de modo que en suma vendrian á costar de 100 á 120,000 $.

Ahora bien, como fácilmente se comprende, estas hermosas construcciones pueden hacerse tan baratas en el Azul merced á los mármoles de que esta ciudad dispone.

Esos mármoles se sacan de la Sierra Baya, desde donde escribo, y las canteras en explotacion actual se hallan en terreno del partido de Olavarria. Sin embargo, el *entrepot* de los mármoles, los talleres en que se trabajan y los depósitos en que se pueden elegir, se hallan en el Azul, á causa de que los primitivos ensayos de explotacion partieron de esa ciudad y en ella se han radicado los únicos marmoleros que trabajan esas piedras.

Es de suponer, con todo, que dentro de algun tiempo el Ferro-Carril del Sud creará una estacion frente al punto en que los mármoles son explotados, pues la Estacion Hinojo, ubicada entre Sierra Baya y Sierra Chica, está muy léjos de las canteras y el camino es accidentado.

Como se sabe, los mármoles del Azul—son de Olavarria, pero ya no hay quien les cambie el nombre—fueron descubiertos por D. Juan Morglia, que ha sido el primero en trabajarlos.

Morglia vino á nuestro país como inmigrante y "rodando tierras" fué á dar en 1874 al partido del Salto, donde se ocupaba en trabajos agrícolas que no eran de su competencia, pues en Italia, su patria, habia aprendido y ejercido tan solo el oficio de marmolero.

Un dia que Morglia punteaba tierra en una chacra, un argentino que trabajaba de resero en aquella época, y era coronel de la provincia de Entre-Rios, hallándose á la sazon emigrado por causas políticas, viendo que aquel ejecutaba mal su trabajo, le preguntó si su oficio era el de agricultor. Morglia le manifestó cuál era su profesion, y entonces el coronel, que decia ser y era probablemente hombre que habia viajado mucho, le indicó la existencia de mármoles en la Sierra Baya y la facilidad de explotarlos con provecho.

Morglia escuchó al coronel con atencion, se entusiasmó fácilmente y con la fé del entusiasmo abandonó su menguado conchavo de peon, bajó á Buenos Aires y siguió muy luego viaje al Azul, llegando á esta ciudad con 240 $ *m/c* en el bolsillo.

El resto de la historia, si no se conoce, se supone: Morglia tropezó con dificultades pecuniarias; pero encontró protectores, merced á los cuales pudo ir á buscar los mármoles y encontrarlos.

Comenzó sus trabajos haciendo umbrales para puertas que vendia de 80 á 120 $ pieza y pudo así ir poco á poco reuniendo capital, hasta montar la cantera y hornos de cal que hoy posee.

Conviene agregar en su honor que en los tiempos en que comenzó sus trabajos, la Sierra Baya era en su extremo sud tierra de indios, de los cuales queda un recuerdo en la cantera: un torreon octógono, todo de piedra, con troneras, destinado á la defensa de los obreros contra los salvages. Por fortuna nunca hubo ocasion de emplearlo.

La historia de la explotacion de los mármoles del Azul se cierra desgraciadamente con una página negra: Morglia no ha dado jamás ningun paso por descubrir el nombre siquiera del coronel entreriano que le indicó la fuente de su fortuna.

Si estas líneas fueran leidas por ese coronel, yo le agradeceria que me hiciera conocer su nombre y su paradero, para trasmitir esos datos á mis amigos del Azul y Olavarria, localidades que le deben quizá tanto como á sus respectivos fundadores.

El establecimiento de Morglia en el Azul es una gran barraca en que se hallan instalados el taller de pulimentacion de los mármoles y un horno de cal. El taller y el horno no tienen nada de notables, y si este se halla en plena actividad, aquel está parado, porque la industria del mármol no ha dado todas las ganancias que se esperaban y la de la cal dá lo suficiente para hacer innecesaria toda otra ocupacion.

Hay en el mismo Azul otra marmoleria, la de los hermanos Brizzi, antiguos obreros de Morglia, que trabajan hoy independientes con una cantera y un horno de cal propios. El taller de los hermanos Brizzi está por ahora menos bien dotado de material que el de Morglia, pero sus trabajos son superiores á los del de éste. Tambien es cierto que Morglia casi no se ocupa ya de mármoles, mientras que los Brizzi siguen esplotándolos en todos sentidos.

Las canteras distan unas siete leguas largas del Azul y se hallan situadas hácia el estremo Norte de Sierra Baya en un cerro sin nombre, cuyas faldas, orientadas al nordeste, se inclinan y repliegan al sudoeste, para levantarse luego en una colina que las separa del Cerro Redondo, uno de los escasos picos de esta famosa cordillera.

Están las canteras escondidas en un valle angosto de la sierra, y es necesario entrar en ésta para descubrirlas, de modo que no se vén ni de Olavarria ni de Sierra Chica.

Las canteras son tres, de las cuales una, la más pequeña, pertenece al maestro D. Fidel Ronchetti, Director técnico de los trabajos de la Penitenciaría de Sierra Chica. Este excelente sujeto, en cuya casa, toda de piedra, con troneras como un fuerte, estoy escribiendo, ha sostenido desde este mismo recinto varios combates contra los indios, combates en que su esposa le ayudaba, armada como un soldado. Una defensa muy curiosa de la casa son los subterráneos, galerías escavadas en el corazon del cerro para ocultar á los pobladores. Más de una vez Ronchetti, su familia y sus peones han pasado noches enteras ocultos en ellas, miéntras los indios pernoctaban alrededor de la casa, creyéndola desierta.

La cantera de Ronchetti, que fué antes capataz de Morglia, es muy reducida y ya no se explota. Es la primera que se encuentra cuando se entra á la garganta en que se hallan las canteras, por el lado de Olavarria, esto es, yendo del sudoeste al nordeste.

Sigue luego la cantera de los hermanos Brizzi, con un horno de cal, en que se vé ya una explotacion industrial bastante bien montada.

Por fin, la última cantera es la de Morglia, la más vasta, la mejor montada y la que posee el mejor horno de cal, una construccion elevada y sólida que tiene cierta belleza.

La explotacion de los mármoles se hace casi á flor de suelo. Los canteros no han tenido más que levantar una capa de tierra vegetal de una vara de grueso, y han tocado sin más trámite la piedra viva, dispuesta en capas planas paralelas que solo exigen un rudimental trabajo de barreta para la extraccion de los bloques, al ménos los de mármol amarillo y rojo, pues el mármol negro es más duro y compacto, y requiere esfuerzos de arte para su extraccion. Con todo, el trabajo es sumamente fácil, tan fácil que cualquier hombre de sentido comun podria dirigir la labor de extraccion. Es la pulimentacion de la piedra la única parte que requiere conocimientos técnicos.

El mármol extraido se envia al Azul ¡¡en carretas de bueyes!! cuando se le destina á ser trabajado en los mismos talleres de Morglia y Brizzi ó cuando va sin pulir, como la mayor parte de él, hasta Buenos Aires. La piedra de vereda es casi toda labrada en la misma cantera, y en carreta de bueyes expedida á tomar el tren en el Azul.

Morglia, que, como ya he dicho, posee en el Azul mismo un horno de cal, se hace remitir de su cantera á esta ciudad una gran cantidad de mármol negro, que es la piedra empleada [illegible] en la calcinacion para obtener la cal. Asimismo hace idéntico trabajo en su gran horno de la cantera, como lo hacen tambien los hermanos Brizzi. Uno y otro envian á Buenos Aires mucha piedra que se calcina en los hornos de la ciudad.

La cal es excelente para morteros, pero deja algo que desear para blanqueos. Aquí, sin embargo, es empleada en todo y para todo. Su precio es de 25 $ el quintal en la cantera y de 30 á 35 $ puesta en el Azul. Ese valor sube considerablemente cuando se trata de llevar el artículo á Buenos Aires [illegible] sufre la competencia de las cales de Córdoba y el Paraná, que son de sobresaliente calidad y para todo uso. En consecuencia, el gran mercado actual de la cal de Sierra Baya es el Azul, Olavarria y las colonias ruso-alemanas, cuyos habitantes consumen cada uno en un solo año mas cal que la que consume en toda su vida un campesino porteño. La prolongacion del Ferro-Carril del Sud tendrá que abrirle necesariamente otros mercados, siempre que las tarifas de la compañia sean establecidas prudencialmente y ella misma ó el Gobierno construyan un ramal de union de las canteras á la via principal del Ferro-Carril.

Insisto en esta idea que ya he señalado en mi carta de ayer sobre Sierra Chica, porque ella emana de una persona que conoce mucho estos parages y sus necesidades.

El transporte en un terreno accidentado como el de la sierra es difícil y costoso, y mientras no se facilite la salida de los productos ha de tardar el establecimiento de nuevas caleras.

Esta industria de la cal en Sierra Baya es una industria que puede marchar sola, es una industria viable que no necesita proteccion directa, que no exige del Gobierno mas que lo que toda industria tiene perfecto derecho á exigir: viabilidad buena y barata.

Las canteras no se venden; el Gobierno arrienda en 1000 pesos mensuales las concesiones.

He tratado de saber cuánto deja de utilidad á los fabricantes cada quintal de cal y no he podido averiguarlo, pero calculo que debe ser mucho, porque tanto Morglia como los hermanos Brizzi están ya ricos en los pocos años que llevan de trabajo, y cada dia más ensanchan sus operaciones de elaboracion. Por el momento, nadie les hace competencia y en los cerros circunvecinos que alimenta las canteras, solo hay [illegible] de pastoreo y sembrado,—pues en esta famosa cordillera sin árboles ni nieve los cerros se suben á media rienda.

Las ganancias que dá la cal son tan fáciles que los canteros abandonan un poco la explotacion de la piedra.

De lo poco que me han dicho sobre sus industrias—son gente taimada—deduzco que les han faltado en Buenos Aires agentes activos que se preocuparan de colocarles sus productos, y me parece que un corredor que se entendiera con los maestros de obras, que fuera por todas partes buscando compradores, en suma, un "mozo vivo y buscavida", podria sacar gran partido de las canteras abriendo nueva salida á las piedras para zócalos, umbrales, impostas, frisos, etc.

Desgraciadamente carezco aquí de las tarifas del Ferro-Carril del Sud y los picapedreros entre quienes estoy no las conocen, de modo que no puedo estudiar en detalle el asunto. Diré tan solo que la vara cuadrada de piedra de vereda se vende en el Azul á razon de 25 $ *m/c*; con este dato, agregando el flete del Azul á Buenos Aires, se obtiene el precio. Sin embargo, cuando el Ferro-Carril haga llegar sus trenes hasta Olavarria, ese precio debe bajar, pues la distancia de las canteras á la estacion Hinojo no es ni la cuarta parte de la distancia de las canteras al Azul, y en la estacion Hinojo se harán las cargas, si es que el Ferro-Carril no establece, como debe hacerlo, una estacion frente á las canteras ó más propiamente, frente á la espalda del cerro que alimenta las canteras.

El paraje en que estas se hallan no deja de tener, como todas las faldas de la sierra, cierta belleza, sobre todo á causa del pasto que las cubre; pero la carencia de árboles es desoladora y solo cuando ella haya desaparecido habrá aquí paisajes realmente hermosos. Para entonces las casas que se edifiquen serán de un efecto muy pintoresco, porque las hondanadas son profundas y se puede edificar en la cumbre de los cerros mismos... Veo con singular estrañeza que no teniendo más qué decir sobre las canteras empiezo á hablar sobre el paisaje. Basta de sierras chatas!

La cerveza "August Rautert" que me brinda el maestro Ronchetti me solicita en este mismo momento. Por otra parte, me espera el caballo ensillado para trasladarme á la colonia ruso-alemana del Hinojo, donde pienso pasar el dia y pernoctar. Dicen que los colonos no admiten huéspedes á dormir en sus casitas: veremos si esa resistencia resiste á la embestida de un reporter. Hasta mañana!

Benigno B. Lugones.

---

(1) Correspondencias anteriores: "El Ferro-Carril del Sud", La Nacion de Febrero 18; "La ciudad del Azul", Febrero 20; "El pueblo de Olavarria", Febrero 24; "El establecimiento penitenciario de la Provincia", Febrero 23.

---

## TRANSPORTE DE CEREALES

### Informe de la comision de la Càmara de Comercio

Tenemos á la vista el informe presentado á la Cámara de Comercio por la comision de su seno, compuesta de los Sres. Francisco Seeber, W. Bertram y Cárlos Lix-Klett, que fué encargada de estudiar la cuestion relativa al transporte de cereales.

Considerando la importancia del asunto, reproducimos en seguida el documento:

Buenos Aires, Febrero 7 de 1883.

*Al Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.*

La Comision nombrada por la Cámara de Comercio para el estudio de la cuestion que fué sometida á su exámen, sobre el trasporte de cereales, ha celebrado varias reuniones, en las que sus miembros han convenido que la forma mas práctica, para darse cuenta exacta de la cuestion sobre que deben informar y obtener resultados positivos, era celebrar conferencias con las personas que se encuentran al frente de los establecimientos que se ocupan del trasporte y embarque de cereales.

La Comision empezó sus trabajos por una entrevista con el Sr. Presidente del F. C. del Oeste, de cuyos resultados pasa á dar cuenta.

I.

La Comision habia hecho préviamente el estudio de las tarifas de los ferro-carriles del Sud y del Oeste, y del análisis comparativo de ellas, como podrá verse por las planillas que adjuntamos, resulta que la del Oeste, en distancias iguales, es hasta un veinte por ciento más baja que la del Sud.

Reconociendo la Comision que los esfuerzos del Directorio han sido constantes y meritorios para servir los intereses económicos de la provincia, principalmente en lo que se relaciona con los productos de la agricultura, inquirió la opinion del Sr. Presidente del F. C. del Oeste, sobre si seria prudente solicitar una reduccion de precios en el flete del maiz, trigo, lino y otros cereales.

Apoyaba la Comision su pedido en las siguientes observaciones:

1º Que nuestra naciente agricultura necesita de toda la proteccion posible para que los resultados sean eficaces y permanentes.

2º Que el Estado puede prestar servicios por intermedio de sus establecimientos públicos, aun cuando estos nada utilizen en aquellos, desde que puede obtener la compensacion por otros medios.

3º Que la valorizacion de la tierra que se dedica al cultivo, influye directamente sobre el crecimiento del mas importante de los impuestos con que cuenta el Gobierno.

4º Que el aumento de poblacion que la agricultura atrae, abriendo nuevas fuentes de produccion proporciona tambien al Estado los medios de encontrar, en medio de la mayor riqueza que aquella desarrolla, los elementos que le permiten reponer aquellas pérdidas aparentes.

5º Que los bajos fletes, que estimulan el cultivo de la tierra, son más necesarios en la Provincia de Buenos Aires que en cualquiera otra parte.

La costumbre tradicional del acaparamiento de las grandes áreas de tierra, en manos de los más acaudalados, y que, en su mayor parte, se destinan al pastoreo, solo podrá ser vencida cuando la reduccion de los fletes haga posible la agricultura en los parajes más lejanos á que alcanzan los ferro-carriles, lo que indudablemente favorecerá la subdivision de los terrenos.

6º Que el mayor movimiento que daria al ferro-carril el crecimiento de la produccion agrícola, estimulada de esta manera, le permitiria reponer muy pronto las pérdidas momentáneas que la reduccion del flete pudiera ocasionarle.

El Sr. Presidente contestó que sin desconocer las razones que habíamos espuesto para justificar este pedido, tenia que observar que la última rebaja, que acababa de hacer el ferro-carril del Oeste, importaba una disminucion de un millon de pesos m|c al año en sus entradas y que esa empresa tenia que contar con una entrada fija para responder á compromisos que habia contraido para continuar la construccion de sus nuevas líneas.

Confirmó el Sr. Presidente tambien lo que la Comision le habia manifestado, que las tarifas del F. C. del Oeste habian sido siempre menores que las de los demás ferro-carriles y que mucho ganaria el pais si la Comision pudiera conseguir la uniformidad de los precios de las tarifas, bajo la base de aquellas.

II

Las responsabilidades del ferro-carril en las averias de la carga, fueron largamente discutidas.

El señor Presidente aseguró no ser exacto que se hubiese rehusado la indemnizacion de los perjuicios que sufrian los cargadores, por las mercaderias que se hubiesen averiado en los wagones ó estaciones de esa empresa, y que tenia cómo probar que estos reclamos, siempre que habian sido dirigidos al Directorio, fueron inmediatamente atendidos, estando dispuesto á proceder de la misma manera en todos los casos.

Declaró el Sr. Presidente que el ferro-carril solo no aceptaria la responsabilidad, cuando se produjesen casos de fuerza mayor, como reputaba las inundaciones extraordinarias que tuvieron lugar en el Riachuelo y cuando sus wagones pasasen á las vias de otras empresas, aun cuando pudiese probarse que las mojaduras, por ejemplo, provenian de las infiltraciones del agua por el techo ó costados de los wagones, que se encuentran en mal estado ó por la mala calidad y arreglo defectuoso de los encerados.

En este último caso el Sr. Presidente dijo que solo aceptaria la responsabilidad cuando se pudiese constatar que las mojaduras habian sido ocasionadas, durante el tiempo que los wagones hubiesen recorrido las vias del Oeste.

III

Espuso la Comision al señor Presidente la conveniencia que habria en que el ferro-carril aumentase el tiempo que concede para recibir la carga, que son tres dias en la mayor parte de las estaciones, con exclusion del Riachuelo, donde cobra peonage, si á la llegada del wagon no se encuentra la lancha que haya de recibir la carga y de las Catalinas, donde solo acuerda 48 horas.

Creia la Comision que el Directorio debia procurar, cuando ménos, igualar sus franquicias á las del Ferro-Carril del Sud, que concede un plazo mayor, principalmente tratándose de artículos de poco valor, en los cuales los gastos diarios de almacenage pueden consumir en poco tiempo su valor.

El Sr. Presidente manifestó que, si esto se concediese, no bastaria tres veces el espacio de los depósitos de que actualmente dispone esa empresa. Que el ferro-carril no tenia interés alguno en utilizar en el almacenage y que su tarifa respondia solamente al propósito de que sus depósitos fueran desocupados en el más breve término posible.

IV

La indicacion que se hizo á la Cámara de Comercio, sobre la necesidad que habia de que se construyesen depósitos apropiados en las principales estaciones de la campaña, para garantir los cereales, cuando estos llegan en momentos en que no hay wagones para cargarlos, fué favorablemente acojida por el Sr. Presidente. Aun más: el Sr. Presidente nos informó que se estaban terminando los planos y presupuestos, para ordenar la construccion en algunas de ellas y que se edificarian con toda solidez, con paredes de material, para que de esta manera ofreciesen mayor seguridad y fuesen más frescos.

V

En cuanto á la prolongacion del ramal del Riachuelo hasta la Boca, la Comision observó al Sr. Presidente:

Que si su construccion se llevaba á cabo, se aumentarian considerablemente las facilidades del embarque y que la economía de tiempo y de dinero serian de una importancia considerable.

Que la aglomeracion de buques en el Riachuelo, la inmensa distancia que tenian que recorrer hoy las lanchas y los obstáculos que oponen á la navegacion los diversos puentes, hasta llegar á la estacion del ferro-carril del Oeste, son inconvenientes graves que entorpecen extraordinariamente el movimiento comercial.

El señor Presidente contestó que este era un pensamiento muy antíguo del Directorio, que se habia procurado últimamente realizar esta idea, llevando la prolongacion por la márgen derecha del Riachuelo, pero que las pretensiones exageradas de los propietarios de los terrenos por donde debe cruzar la línea y colocarse la estacion han [illegible] pedido que tan útil proyecto se lleve á cabo.

Terminó el señor Presidente observando que el Directorio no habia [illegible] abandonado la idea y que se buscarian los medios de dar una solucion favorable á este asunto.

VI

La construccion de un ramal desde Moreno á San Fernando ó el rio Lujan ha encontrado buena acojida por parte del señor Presidente.

Este ramal, que cruzará una de las zonas más valiosas y productivas de nuestra campaña, daria mayor rapidez al embarque por los cómodos puertos que aquellos parajes ofrecen, sirviendo al mismo tiempo como elemento de progreso á aquel antiguo centro de comercio.

Para que él se ejecute será necesario solicitar la intervencion del Superior Gobierno de la Provincia.

Terminamos este informe consignando la buena voluntad con el Sr. Presidente del Ferro-Carril del Oeste atendió nuestras observaciones.

La Cámara de Comercio resolverá, con los datos que acabamos de dar, lo que juzgue más conveniente.

Oportunamente daremos cuenta del resultado de nuestros demás trabajos.

Aprovechamos esta oportunidad para ofrecer al Sr. Presidente las seguridades de nuestro mayor aprecio, suscribiéndonos, S. A. y S. S.—Francisco Seeber—*W. Bertram*—*Cárlos Lix-Klett.*

---

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

### APERTURA DEL CURSO DE 1883

EFECTUADA EN EL DIA DE AYER

### Discurso inaugural del Decano, Dr. Manuel Porcel de Peralta

Señores Académicos, Profesores y alumnos de la Escuela de Medicina y Farmacia de la Capital de la República.

Señores: Lleno de la más profunda complacencia, os dirijo la palabra en el solemne dia de la apertura de la Escuela de Medicina y Farmacia, pues observo, señores, que el Congreso Argentino, como tambien el Poder Ejecutivo Nacional, se han inspirado en la reclamada necesidad de que la juventud que se dedica al árduo estudio de la medicina, complemente su educacion científica, circunstancia que ha dado orígen á la creacion de varias cátedras de enseñanza médica, cuyo vacío desde mucho há sentia la Facultad.

Esta corporacion, señores, es ciertamente la iniciadora de esa creacion de cátedras, tendentes al perfeccionamiento intelectual de los alumnos, y yo por mi parte tuve el honor de hacer sentir esa urgencia en el primer año de mi Decanato.

Hoy, señores, que el espíritu de la ciencia moderna es hacer refluir todos sus progresos en provechosas aplicaciones al hombre social, no puede la medicina quedar envuelta en los errores á que la condujeron las hipótesis más ó ménos fascinadoras, ni debe tampoco desprenderse de ese movimiento general que guia todos los ramos de los conocimientos humanos al mejoramiento de la humanidad.

El único y seguro derrotero, señores, que tiene la ciencia médica para llenar su sacrosanto propósito, es estudiar al hombre enfermo en las diversas y variantes evoluciones que los estados mórbidos sufren en cada caso particular, y de donde nacen las verdaderas indicaciones terapéuticas, que el médico concienzudo es llamado á llenar. En una palabra, señores, esto significa formar clínicos, estirpando esas inclinaciones romancistas á que la edad é inesperiencia conducen á la juventud.

Penetrado de esta verdad, es que voy á permitirme hacer un bosquejo á grandes rasgos de los diversos métodos de enseñanza clínica, seguidos en las primeras escuelas médicas.

La clínica, puede decirse, tuvo su orígen desde tiempos muy remotos, con la imperfeccion, es verdad, de esa época de infancia que constituia en los primeros albores de la medicina y las trabas que las supersticiones religiosas oponian á su adelanto, haciendo estériles los viriles y nacientes esfuerzos de los fundadores de la anatomía patológica.

Necesario es, señores, acercarnos á nuestros dias, para hallar los métodos de enseñanza clínica mejorados y en condiciones de formar verdaderos médicos prácticos, que llenen el sublime sacerdocio de la medicina.

Esta ciencia, señores, debemos mirarla bajo su doble faz; es decir, teórica doctrinaria y práctica, lo que importa, hablando correctamente, sentar el principio diferencial entre ciencia y arte.

La ciencia es constituida por ese cuerpo de teorías ó doctrinas encargadas de esplicar las leyes que rigen los fenómenos del organismo viviente; mientras que el arte es la reunion de reglas que ha de servir al médico para el tratamiento de las dolencias que aflijen al hombre.

Esta somera exposicion fija la diferencia fundamental entre ciencia y arte, y nos pone, señores, en aptitud de apreciar debidamente la importancia de la clínica, que para hacerse con éxito, requiere como indispensable condicion, no solo las nociones doctrinarias, sino muy especialmente la práctica de los procedimientos artísticos, aplicados á la cabecera del hombre que gime en el lecho del dolor; procedimientos, señores, que no basta conocerlos teóricamente, sinó que es condicion *sine qua non* verificarlos, y de este modo poder por criterio propio, apreciar su valor relativo.

No se crea, señores, que se puede siempre desprender en la práctica médica, la doctrina del procedimiento artístico, como tampoco someter el procedimiento á la teoría, aunque algunas veces se observa que la primera dá orígen y sanciona al segundo, constituyendo así su indivisibilidad tanto en la Ciencia Médica como en otras ciencias. Otras veces acontece lo contrario; así observamos que la Astronomia influye en la navegacion,—la Física y la Química nos auxilian con nociones y preceptos que sirven de base á la eleccion y administracion de ciertas medicaciones. Sin embargo, tenemos ciertos medicamentos que los estudios modernos aún no han podido esplicar satisfactoriamente su influencia en el tratamiento de determinados estados patológicos, como sucede con la quina en las fiebres palúdicas, el azufre en los dartros, el aceite de bacalao en la tuberculosis, el mercurio en la sífilis, etc., en que hasta cierto punto puede decirse reina un empirismo puro.

La ciencia médica figura por ahora y quizás por siempre entre aquellas clasificadas bajo la denominacion de especulativas ó no exactas, es decir, sin principio capital que pueda servir de esplicacion para cada uno y para todos los casos de enfermedades de que es víctima el género humano; y digo, señores, que quizás será para siempre, porque ella tropieza con el impenetrable y estupendo arcano de la vida, donde no basta ni la pesantez, ni la medida sobre que se basa la física, ni las afinidades que sirven de fundamento á la química, para esplicar las complexas é innumerables modalidades á que está sujeto el organismo viviente en sus múltiples manifestaciones. Estas condiciones especiales dan lugar á que el método fundado en la estadística quede hasta cierto punto como letra muerta, pues en ella se computan unidades numéricas sin tener en vista las modificaciones íntimas que la autonomia individual imprime á las enfermedades en sus espresiones funcionales, evolucion, terminacion y manera de tratarlas; demostracion, señores, que la clínica nos dá tangiblemente, y que, puedo aseguraros sin temor de ser desmentido, que la mismísima enfermedad presenta variantes en su sintomatología, etiología, proceso y terminacion y terapéutica, por causas exclusivamente intrínsecas y virtuales al hombre enfermo.

Estas modificaciones resultantes del organismo individual obligan perentoriamente al estudio detenido y prolijo de cada caso individual, es decir, aprender á hacer clínica, lo que en otros términos significa alcanzar el complemento y supremo objeto de los esfuerzos de la ciencia médica.

Las celebridades médicas de todos los tiempos y de todos los países están contestes en que los alumnos, desde los primeros años de su aprendizaje, concurran diariamente á los hospitales, aunque las elementales nociones que posean no les basten, como no les bastan, para darse cuenta de los estados patológicos que las clínicas presentan á su observacion, pero que á pesar de esa deficiencia ellos reportan la remarcable ventaja de ir insensiblemente formando ese golpe de vista, que más tarde ha de constituir el tacto médico, que tan activo auxiliar es para penetrar los inescrutables secretos del hombre enfermo.

El tiempo, señores, que se emplea en las salas, en el estudio de los estados mórbidos, es ciertamente monótono al principio, y particularmente para aquellos alumnos que carecen de lo que vulgarmente se llama vocacion y que yo me permitiré llamar falta de amor al semejante abatido por el dolor;—porque es preciso convencernos, señores, que la abnegacion y el sacrificio que diariamente rinde el médico en holocausto al desgraciado paciente tiene por única base esa tierna simpatía que hace de él el mejor de sus amigos y el ángel de sus consuelos.

Establecidos estos prolegómenos, paso á ocuparme de los métodos de enseñanza clínica.

Las escuelas de Dublin y de Edimburgo, célebres desde tiempos trás, usaban un método de enseñanza clínica deficiente hasta cierto punto, bajo varios aspectos. El profesor elegia uno ó dos practicantes internos para encargarles la historia de los casos señalados, debiendo estos repetir en alta voz las observaciones que el profesor hacia á la cabecera del enfermo, mientras que el resto de los alumnos era simplemente auditorio, lo que fácilmente hace comprender que eran poquísimos los estudiantes que observaban directamente al enfermo y por consecuencia apreciaban y sacaban provecho de la clínica. Además la historia se hacia íntegra á los oídos del paciente; sin tener presente el sentimiento natural de amor y apego á la vida del que desgraciadamente oía una sentencia que más de una vez arrebataba á las halagüeñas esperanzas del porvenir.

Esto hasta cierto punto puede clasificarse de poco humanitario.

Estas deficiencias han sido posteriormente corregidas por mejoras en el método de enseñanza introducidas por el eminente clínico Graves, dando por resultado que los alumnos de esa Escuela han podido aprovechar los estudios clínicos con beneplácito propio y remarcable utilidad para los dolientes.

Las Escuelas francesa é italiana emplean indudablemente un método mas práctico en el sentido de dar participacion á los alumnos de clínica, señalándoles casos particulares para levantar sus historias correspondientes, sirviendo estas para la leccion clínica del profesor, que se dicta alejado del paciente.

La Escuela alemana ha venido á llenar los vacíos inherentes á los métodos de enseñanza clínica de las Escuelas citadas, dando al alumno el derecho de levantar la observacion, discutirla, tomar parte sus demas compañeros en la discusion que es buscada por el mismo profesor despues de leida una observacion; y es entónces que el catedrático, compulsando las opiniones vertidas, señala los errores, establece la verdad y á su amparo el alumno dueño de la historia formula el tratamiento que ha de poner en práctica. Este método señores, despierta el interés científico y acostumbra al alumno á esas respetuosas y modestas luchas á que es llamado el médico en su práctica.

La Escuela Médica Argentina de la Capital en condiciones especiales por el número limitado de alumnos que forma el curso obligatorio, aplica con mayores detalles el método de la Escuela alemana, evitando algunos defectos de aquellos pertenecientes á las escuelas extrangeras ya mencionadas; toma de cada una de ellas la parte conveniente y aplicable, formando por [illegible] decir así, un método ecléctico. Paso [illegible] pues, á haceros una reseña del método [illegible] seguido en la clínica médica.

[illegible] levantada la historia por el estudiante, leida en presencia de sus condiscípulos y del profesor, constata este último los datos cronológicos, ora directos ó colaterales correspondientes á los progenitores, ora propios del individuo, influencias higiénicas á que ha estado sometido, su habitual y singular estado fisiológico preexistente á la enfermedad que le aqueja. Una vez recogidos esos datos conmemorativos se pasa á interrogar los fenómenos físicos, usando los medios creados por Avenbrugger y Laennec que tan eminentes servicios prestan á la ciencia del diagnóstico.

El Jefe de Clínica queda encargado de los análisis químicos y micrográficos de las secreciones ó excreciones pertenecientes al enfermo cuyo problema patológico se trata de resolver. Estos análisis los presencian los alumnos. Terminada la controlacion á la cabecera del enfermo se prosigue la lectura en el salon de lecciones, privando así al paciente del conocimiento que podria adquirir de su estado de gravedad, si ella hubiera de continuarse en su presencia.

Los enfermos de la sala se distribuyen á los alumnos y estos los observan cuotidianamente, llevando una libreta que llamaré clínica, donde se inscriben los cambios que presentan los estados mórbidos en su evolucion, y la influencia que la medicacion á que están sometidos determina, como asimismo todos los episodios ó peripecias ocurridas durante su marcha, sin omitir en la inscripcion de la libreta la escala termométrica correspondiente.

El alumno encargado de la observacion del enfermo queda obligado en el caso letal de hacer personalmente la autopsia en presencia del profesor y de sus compañeros, recojiendo aquel los datos revelados por la necropsia para que el profesor complemente las lecciones clínicas que tuvieron lugar durante la vida.

Terminada la exposicion del caso y oidas las opiniones de los alumnos solicitadas por el catedrático, comienza éste su leccion estudiando anatómica, topográfica y fisiológicamente el órgano ó aparato, asiento de la enfermedad, ya en sus relaciones con el mismo, ya en su *consensu* con el organismo en general.

Esto, señores, que á primera vista parece un recargo de trabajo inútil, no lo es, porque al fin los estados mórbidos no son otra cosa que perturbaciones funcionales más ó ménos profundas y duraderas de aquellas que constituyen el estado de salud.

Esas nociones sirven de importante contingente para establecer el diagnóstico etiológico y sintomático, que más tarde la investigacion é interpretacion de los demás antecedentes propios del individuo, van á darnos por resultado el diagnóstico patogénico y nosológico y con él, señores, la clave de la naturaleza y horizontes de la enfermedad,—base de las verdaderas indicaciones, base del acertado pronóstico y tratamiento.

Al ocuparse el profesor de la medicacion adecuada al caso en discusion, pasa en revista los diferentes tratamientos preconizados, decidiéndose por aquel que la ciencia, la observacion y la esperiencia han demostrado ser más eficaz, sin omitir las circunstancias que militan en pró de su eleccion.

En los casos de éxito favorable, el profesor, antes de dar de alta al que fué enfermo, hace una recapitulacion del estado mórbido pasado, deduciendo de él y de las medicaciones empleadas los corolarios á que dá lugar el caso observado.

Este método de enseñanza, ciertamente minucioso, nos permite felicitarnos, ora por los resultados de curaciones obtenidas, ora por las revelaciones de la necropsia confirmatoria de los diagnósticos formados en la clínica.

Esta tarea, señores, diariamente seguida, crea la habitud al alumno de contraerse é interesarse en el estudio de los enfermos y le conduce á que por reflexiones propias ayudadas de la más ó ménos sagacidad de que es dotado pueda adquirir y asimilar las reglas artísticas de una manera instintiva y benéfica; como igualmente nos dá la conciencia, señores, de que al abandonar los bancos de la escuela lleva consigo las luces y aptitud para poder desempeñarse en la práctica civil, allí donde no existe ni tutela, ni direccion del profesor.

Es preciso que una vez por todas nos convenzamos de esa verdad proclamada por Cullen, que la clínica no se aprende por oidas sino por ejercicios propios seguidos con teson y entusiasmo.

De aquí la necesidad, señores, de que la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital de la República propenda y persista en hacer práctica la enseñanza de todas las materias que comprenden la educacion médica multiplicando las clínicas, ya generales, ya especiales, tanto como medio de atesorar mayor caudal de conocimientos, cuanto de estímulo y emulacion para los mismos profesores.

Este es, señores Académicos, el verdadero sendero que, á mi juicio, debe seguirse armonizando así las bien entendidas conveniencias de la humanidad doliente y los lejítimos y filantrópicos intereses del hombre que consagra sus mejores años, una vida entera, al alivio de sus semejantes.

Jóvenes alumnos: meditad las consideraciones expuestas y no dudo os penetrareis que ellas no tienen otro móvil que el paternal interés que os profeso, á vosotros que mañana vais á sustituirnos en el Magisterio. Persuadíos igualmente de que los esfuerzos de la Facultad de Ciencias Médicas por vuestra educacion, no tienen otro objetivo que haceros dignos representantes de esa mision grandiosa legada por el Divino Anciano y que tan merecidamente le grangeó la veneracion de los siglos pasados y presentes.

Pensad, jóvenes alumnos, que tan inmensa deuda solo podreis chancelarla con vuestra consagracion al estudio y solo así podreis compensar los anhelosos esfuerzos de vuestros profesores, que diariamente os brindan el fruto de sus meditaciones y experiencia.

Quedan abiertos los cursos de Medicina y Farmácia correspondientes al año de 1883.

---

## JUSTICIA MILITAR

### Consejo de guerra formado al capitan Franklin Rawson por la muerte del teniente Victoriano Alvarez

### CONCLUSION FISCAL

*(Conclusion: véase el número anterior)*

Hé ahí las sábias consideraciones que siempre deben tenerse presentes para el sostenimiento de la disciplina, y cuando esta se halle afectada, como en las circunstancias especiales en que se encontró el capitan Rawson, para salvarla y, si es posible, robustecerla, hay necesidad de adoptar el temperamento del podador, que sacrifica la rama para dar al árbol mayor vigorosidad.

Haciendo ahora el análisis con la mayor perfeccion posible de las facultades que las leyes militares han puesto en manos del superior, para reprimir faltas de tal naturaleza como las cometidas por el teniente Alvarez, se hace necesario demostrar á qué categoría de delitos pertenecen. Consta de autos, que ha habido insubordinacion simple, desobediencia armada y acto de sedicion en el sentido moral de la palabra.

Cuando el capitan Rawson daba órdenes de desarmar al teniente Alvarez, este se dirigia á la misma tropa diciéndoles que no creia que sus soldados dieran contra él, es decir, los incitaba á desobedecer los mandatos del superior y desconocer su autoridad; más aun, apuntaba con su revólver á ese superior: hecho que, relacionándose, autorizaba moralmente á esa tropa para que se rebelara contra el capitan Rawson.

El subalterno que desobedece con las armas en la mano, como lo hizo el teniente Alvarez, por lo ménos le lleva la intencion de amenazar la existencia del superior, lo que constituye en realidad un acto sedicioso.

En el tratado VIII artículo 41 de las ordenanzas generales del ejército, se dice: "Si estando un regimiento, batallon, escuadron, destacamento ó tropas sobre las armas ó junta para tomarlas, saliese de entre los soldados alguna voz ó discurso sedicioso ó que conmueva la desobediencia, mando á los oficiales que se hallaren presentes que se encaminen á la parte donde se hubiere oido la voz y prendan á cinco ó seis soldados, poco más ó ménos, poniéndolos á la cabeza del Regimiento y tropa que allí se halle, y mandándoles nombren al que hubiere gritado; si le descubrieren será este allí mismo pasado por las armas, precediendo la justificacion que le compruebe, y si nó lo hiciesen se les obligará á echar suerte, para que sufra la misma pena el uno de ellos."

El 42 dice: "El que hubiese proferido ó escrito cualesquiera palabras que inciten á sedicion, conspiracion, motin ó rebelion, ó que habiéndolas oido no diera cuenta á sus superiores, inmediatamente sufrirá la pena de muerte."

Si tales penas son impuestas á individuos de tropa en los delitos enunciados, tratándose de un oficial es indudable que es pertinente su aplicacion, por cuanto no existe en ella parte alguna denigrante, único caso que no le comprenderia por su rango. Además que cuanto mayor es la graduacion, mayor debe ser el castigo en identidad de faltas, mucho más existiendo la diferencia tan notable de instruccion entre el oficial y la tropa.

Pudiera objetarse que las penas establecidas en las ordenanzas no autorizan al superior para imponerlas en el acto, salvo por mandato expreso de la ley; pero esto es en la inteligencia que el delincuente pueda ser tomado y sujetado al consejo de guerra competente, y si para proceder con arreglo al verdadero espíritu de la ley se halla imposibilitado el superior, porque el delincuente se resiste con las armas en la mano, es indudable que la razon prescribe al superior, segun las circunstancias del caso, tomar las medidas más conducentes á salvar el principio de autoridad.

Se ha dicho que no se hallaba justificado si habia mérito suficiente para que el teniente Alvarez fuera preso con centinela de vista é incomunicado. A mi juicio habia suficiente mérito, puesto que teniendo conocimiento el Capitan Rawson, que su subalterno abusaba en la distribucion de las raciones, estaba en el deber de disponer se le levantara una informacion para el esclarecimiento del hecho.

En tal caso está prescrito que debe procederse inmediatamente á la detencion del acusado, é incomunicársele hasta prestar la declaracion correspondiente.

Entro en estos detalles para dejar salvados los puntos que creyó encontrar deficientes ó más bien dicho no bien aclarados, el Sr. Auditor en la parte sumaria.

Debo agregar en sostenimiento de la disciplina, que he recorrido cien veces las páginas de las ordenanzas militares, y nada he encontrado en ellas que pueda autorizar jamás la desobediencia y ménos con las armas en la mano.

Por el contrario, en las consideraciones sobre la disciplina, se ostenta este sábio lema: "Obediencia ciega, respecto profundo é inviolable á la ordenanza, á los jefes, al honor, al espíritu militar".

Y no puede ser de otro modo, porque no es posible el mandato del superior sobre el subalterno, si nó de una manera absoluta, aunque debe estar basado en la dignidad y delicadeza con que debe tratarse á quienes tienen el alto honor de custodiar la bandera de la pátria y ser los guardianes de sus instituciones y sus leyes.

La ley militar es absoluta en este sentido y la razon misma lo prescribe por consideraciones de otro órden en circunstancias difíciles de salvar la responsabilidad el superior, pero fácil de apreciarse la magnitud de esas faltas, á cuyos autores es necesario aplicarles el correctivo en el teatro mismo de sus hechos, y acto contínuo, para ejemplo de los demás.

Tal teoría no importa autorizar los procedimientos arbitrarios en los superiores.

La ley llama á todos al órden y los cobija bajo su ejida protectora.

Si en sus disposiciones está consignado que debe emplearse la mayor severidad en la represion de tales delitos en los unos, tambien se prohibe en ellas terminantemente el abuso de autoridad en los otros.

Si en el presente dictámen he hecho apreciaciones que pudieran tomarse como una defensa del acusado, debo declarar que cumplo con lo que prescriben las leyes militares al dar las razones como Juez Fiscal, porqué condeno—Y si en el desarrollo de esas ideas, he sido arrastrado mas allá del límite prefijado, cúlpese á la especialidad de la causa y á las circunstancias del hecho, no previstas claramente por nuestras leyes; y que, por lo tanto, he tenido que hacer fuerza de raciocinio para dejar patentizada la razon de la condena ó absolucion.

Por los fundamentos expuestos, creyendo obrar en justicia y con arreglo á los dictados de mi conciencia, concluyo, por la patria, á que el capitan de infanteria de línea Franklin Rawson, sea absuelto de culpa y cargo, por la muerte del teniente primero de la compañía de cazadores del batallon 4º de la misma arma, Victoriano Alvarez, dando por compurgado con la prision sufrida, su procedimiento irregular anterior al hecho de la muerte, sin que le sirva de nota y perjuicio en su honor y carrera la presente causa.

Y en lo referente al sargento Drgte. Miguel Dominguez, cabo Arrieta y soldado Almeida, todos del mismo batallon, cuyo juzgamiento no compete al presente consejo de guerra de oficiales generales, dejo á la consideracion de la superioridad, mi dictámen de fojas cincuenta y cinco á cincuenta y nueve, en cuya parte me ratifico.

José J. Damianoviche y Espiro.

Capital de la República, Febrero 22 de 1883.

---

## CABOS SUELTOS

El periódico prusiano la *Gaceta del Pueblo*, narra el siguiente episodio, cuya exactitud garante y que puede servir de tema para una novela.

Un jóven prusiano, oficial de caballeria, llamado von B., hijo de un general muy nombrado, conoció durante la última guerra, á una jóven francesa, hija de un noble breton. Los jóvenes sintieron una inclinacion mútua, se amaron y se comprometieron en secreto. Cuando concluyó la guerra, la jóven abandonó el hogar paterno, se casó con su prometido, y fueron á vivir en una ciudad á orillas del Rhin. Los padres de la jóven, sabiendo que se habia casado, fueron á su casa y ratificaron la union con su consentimiento.

Cuando gozaban los recien casados de las delicias de la luna de miel, el regimiento de von B. fué llamado á tomar parte en las maniobras y el noble breton propuso á su yerno que condujera á su esposa á su castillo, en donde estaria hasta que terminasen las maniobras.

El marido consintió con alegria y la señora von B. partió para Bretaña con sus padres.

Mientras se verificaban las maniobras, von B. recibió la noticia de que su esposa se hallaba gravemente enferma, y, pocos dias despues, su suegro le hacia saber en un telegrama que su consorte se hallaba á la muerte. El despacho concluia pidiéndole que se trasladara inmediatamente á Bretaña á asistir á los últimos momentos de su mujer.

Cuando el oficial prusiano llegó á Bretaña, halló de rigoroso luto á los moradores del castillo, quienes le mostraron la tumba de su mujer.

La desesperacion del capitan fué grande, y partió abatido para Alemania.

Pasaron algunos años. Conoció una jóven alemana, y olvidando lo que creyera inolvidable, se casó con ella.

Vivieron felices, amándose cada vez más, y un hijo vino á estrechar aun más sus amorosos lazos.

Una noche, hace de esto poco tiempo, von B. y su segunda mujer hallábanse junto á la chimenea, conversando tranquilamente, cuando de repente se abre la puerta de la habitacion y una mujer, pálida y pobremente vestida, se precipita al cuello de von B. llamándolo por su nombre. Era la primera mujer del capitan prusiano!

Sus padres la habian secuestrado, queriendo así vengarse del enemigo de su patria que le habia arrebatado su hija.

Se comprende la escena que siguió á esta inesperada aparicion.

La posicion de von B. no puede ser más comprometedora. Ante la ley, el primer matrimonio es el único válido. Pero del segundo tiene un hijo, que ama con delirio.

El caso ha sido llevado ante el Emperador.

La *Gaceta del Pueblo* dice conocer los nombres de todos los actores de este novelesco episodio.

△

Hé aquí algunas anécdotas sobre el artista Bellotti-Bon, cuya muerte ocurrió há poco.

El 1850, hallábase Bellotti-Bon en Viena, en el salon de la baronesa Eschelles. Cuando esta lo presentó al Mariscal Wimpffen, este le dijo:

—Ya le conozco, señor, como artista, pues he tenido el placer de verle representar á menudo y admirar su talento.

—Yo tambien tengo el honor de conocer al señor Mariscal, respondió Bellotti-Bon.

—Sí? No lo sabia. ¿Cuándo me ha conocido Vd.?

—El 8 de Abril de 1848. Ese dia yo mandaba la guarnicion de Lorio, y tuve el honor de ser el primero en hacer fuego sobre el cuerpo que nos atacó y que mandaba Vd.

En 1850, el príncipe de Schwarzemberg, gobernador de Milan, que asistia todas las noches á las representaciones de la compañía de Bellotti-Bon y tenia una marcada predileccion por este, hízole llamar y le dijo:

—Vd. conspira contra el emperador; tengo pruebas. Yo le fusilaré á vd. (en aquella época se fusilaba muy fácilmente en Milan) porque, repito, tengo pruebas. Yo debo hacerle fusilar.

Bellotti-Bon no respondió nada.

—Deberia hacerle fusilar, dijo el príncipe.

—*Deberia*, me agrada mas que *debo*, respondió Bellotti-Bon.

—Enviaré á Vd. á Moravia.

—Es un país que no conozco; no me disgustaria verlo.

El príncipe desarrugó el entrecejo, se sonrió, reprendió paternalmente á Bellotti-Bon y lo despidió amistosamente.

Un dia, en Florencia, Víctor Manuel manda llamar á Bellotti-Bon y le dice:

—El año pasado, la Comision del concurso dramático de Turin ha pedido para Bellotti-Bon la cruz de caballero. El ministerio ha caido y no ha podido dárosla... con gran alegria de mi parte...

Puede el lector imaginarse la sorpresa de Bellotti-Bon al oir estas últimas palabras.

Despues de una pausa, el rey añadió:

—Porque así puedo dárosla yo mismo.

Así fué hecho Bellotti-Bon caballero de la órden de San Mauricio y San Lázaro.

△

El último de los Mohicanos no era el último de los Mohicanos, pues el verdadero y legítimo último acaba de morir en Norwich, en el Connecticut.

Llamábase Samuel Brustel y era el último descendiente directo de Uncas, el jefe de los indios del Mohegan, que eran dueños del suelo, cuando, hace doscientos años, los blancos llegaron al Connecticut.

Brustel tenia 37 años y era bastante feo. Su modo de morir ha sido bien prosaico. Cayó de un manzano y se rompió la cabeza.

El último de los Mohicanos era muy popular en Norwich, no solamente por su orígen, sinó tambien por su habilidad para silbar.

△

La cantatriz Cecilia Ritter, hermana del distinguido pianista-compositor que hace algunos años nos visitara en compañía de Carolina Patti y de Sarasate, obtiene actualmente ruidosos triunfos en Vicencio en los papeles de Cármen y Mignon. Su voz, por una transformacion que no es rara en las jóvenes cantatrices, se ha hecho más voluminosa y más grave, lo que le permite hacerse cargo de papeles que hasta hace poco estaban fuera de su voz.

Un diario francés, al dar cuenta de los aplausos que conquista la Ritter, teme que esta abrace definitivamente la carrera italiana, y abandone por completo la escena francesa.

△

El director y varios profesores del museo nacional de México han descubierto hace poco, á algunas leguas de distancia de la capital, una estátua de piedra de colosales dimensiones, que han clasificado como la diosa azteca del agua.

Este monolito mide siete metros de altura, tres metros y ochenta centímetros de ancho y uno y medio de espesor. Es la estátua más grande que se conoce en la arqueología azteca. Sus dimensiones indican, al decir de los sábios, que ella representa una divinidad de primer órden entre todas las que adoraban los indios, y que era indudablemente una de las más conocidas y adoradas entre las poblaciones del Anahuac.

Esta estátua vá á ser transportada al Museo Nacional de México.

△

Saben nuestros lectores que en las casas de correccion de Inglaterra, donde se encierra á los vagos y á los mendigos, hay unos aparatos llamados treadmills, ó molinetes de disciplina. Son estos unos grandes cilindros huecos, en cuyo interior hay una rueda. En estos aparatos son introducidos aquellos individuos que han cometido alguna falta. Una vez dentro, tienen que pisar,—pues la disposicion los obliga á ello—uno de los escalones de la rueda. Esta se pone en movimiento, y para mantenerse en equilibrio el castigado tiene que pisar el escalon siguiente, de manera que aunque siempre á la misma altura, el individuo en cuestion hace un movimiento de piernas igual al que haria si quisiera subir una escalera. Se somete, pues, al que comete una falta, á sufrir un castigo tan fatigoso como inútil.

Ultimamente, un juez, el baron Platt, quiso juzgar por sí mismo de la eficacia del molinete donde habian entrado tantos individuos por su órden.

Subió al molinete y ordenó al guardian que lo pusiera en movimiento.

Al cabo de un minuto, lord Platt gritó al guardian que detuviera la máquina.

—Ah! señor, no puedo.

—He dado al aparato el impulso menor que puede tener, y aun así, hay todavia para veinte minutos.

Lord Platt tuvo que conformarse y seguir moviendose como una ardilla. Sudaba á mares, gesticulaba y echaba pestes contra el guardian y su máquina infernal.

Cuando transcurrieron los veinte minutos, lord Platt salió del molinete verdaderamente molido.

△

Como lo anunciamos ayer, el 15 de Mayo se verificará la coronacion del Czar de todas las Rusias, si los señores nihilistas no disponen otra cosa.

Los preparativos para esta solemne ceremonia se ejecutan con toda celeridad; los sastres cortan y cosen innumerables uniformes y los joyeros de la corte trabajan activamente en confeccionar condecoraciones de diversas órdenes, para ser distribuidas, con motivo de la coronacion, entre los súbditos cristianos y mahometanos del Czar.

El trono doble que debe servir durante las fiestas de la coronacion, se construye en Moscou y en San Petersburgo, es decir; el podio y el dosel en Moscou y los dos sillones en San Petersburgo. El modelo, de un estilo ruso antiguo, ha sido dado por el general Filimonoff. El trono será de cedro, y se le colocará sobre un estrado, al cual se subirá por tres escalones.

Sobre el estrado se elevarán cuatro columnas de tres metros de altura y treinta centímetros de diámetro, que sostienen un dosel sobre el cual se levanta una torre octógona. En las cuatro esquinas del dosel se elevan cuatro torres más pequeñas. Estas torres están unidas entre sí por cincuenta y seis escudos que llevan las armas de un gobierno ruso.

Las torres de las esquinas, así como la del centro, llevan en la cúspide águilas con las alas plegadas. El fondo del dosel es de terciopelo rojo con águilas bordadas con oro. A ambos lados del trono caen pesadas cortinas de terciopelo rojo con franjas de oro.

La altura total del trono será de ocho metros; su costo, sin contar los cortinados y entapizado del dosel, será de diez mil rublos.

△

La academia francesa, en su sesion del primero de Febrero, resolvió recibir al obispo de Autun, elegido en reemplazo de Augusto Barbier, el 19 de Abril próximo. El nuevo académico será recibido en sesion pública por Doucet, secretario perpétuo de la academia.

La academia continuaba en aquella fecha el estudio de los trabajos de poesia que se han presentado al concurso, cuyo tema es *Lamartine*. En la sesion del 1º de Febrero leyó uno Alejandro Dumas y otro Sully Prudhomme.

La Academia debe haber pronunciado su fallo definitivo en la sesion del 8 del mismo mes.

△

Los que se quejan del ruido estridente que hacen en nuestros paises los silbatos de las locomotoras ó de las máquinas de las fábricas, no han oido hablar sin duda de los enormes silbatos de vapor que se fabrican en la actualidad en los Estados-Unidos. Una casa de Bridgeport, en el Estado de Connecticut, ha construido uno para una fábrica de serrar maderas en el Canadá, que mide 20 pulgadas de diámetro, 27 de largo y un cuarto de pulgada de grueso. El peso de este silbato gigantesco es de 400 libras, y ha costado 500 duros. La fábrica para la cual ha sido hecho se ha quemado muchas veces, y debe servir, por lo tanto, para dar la señal de alarma en los alrededores en caso de un nuevo siniestro, y tambien para llamar á los leñadores que cortan la madera en las cercanias.

Otro silbato mónstruo es el de Nueva Brunswich, en el estado de Nueva Jersey. Tiene sonido de bajo profundo, y sirve para marcar las horas á todos los labradores en un radio de 10 leguas.

Tambien merecen citarse el silbato de Sandy-Hook, que tiene 15 pulgadas de diámetro, y los de muchos vapores trasatlánticos, que tienen silbatos de 8 á 10 pulgadas, que se dejan oir hasta en distancias de 10 á 20 millas.

△

Segun una correspondencia de Durhan, que publica *The Standard*, de Lóndres, el regreso de Cettiwayo al país de los zulús fué más entusiasta de lo que se esperaba en un principio. Uno de sus antiguos jefes salió á su encuentro con un séquito de más de trescientos súbditos de ambos sexos que acogieron á su rey con grandes demostraciones de adhesion; las mujeres se arrodillaban á su paso y le besaban las manos.

Desde el dia de su llegada, Cettiwayo empezó á recibir cabezas de cordero, lo cual es la mayor de las demostraciones.

---

## TELEGRAMAS

*(Servicio especial para LA NACION)*

### El cambio en Rio de Janeiro—El Mercado de tasajo en el Brasil

RIO DE JANEIRO, Marzo 1º, 5.5 p. m.—A "LA NACION"—Cambio sobre Lóndres, bancario, 21 3/8 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 11,400 reis.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 350 á 400 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.350,000 kilógramos.—*El Corresponsal.*

BAHIA, Marzo 1º—A "La Nacion"—Carne tasajo de Rio de la Plata, 330 á 480 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.000,000 de kilógramos.—*El Corresponsal.*

### Noticias orientales—La señora Dolores Antuña de Nin—Producto de la Aduana de Montevideo—Festejos santistas—Otras noticias.

MONTEVIDEO, Marzo 1º—A "La Nacion"—Falleció hoy la esposa del señor Federico Nin Reyes, señora Dolores Antuña de Nin.

La Aduana produjo en Febrero quinientos seis mil pesos.

Verificáronse hoy las fiestas oficiales en celebracion del primer aniversario de la presidencia de Santos. Todas las bandas de música de la tropa de línea y la de la Escuela de Artes y Oficios tocaron frente á la casa del personaje objeto de la fiesta. Tuvieron música tambien esta mañana en sus casas todos los senadores y diputados y muchos que desde el 1º de Marzo de 1882 gozan sueldo de la Nacion. Serán iluminados esta noche el frente del cuartel del 5º, el Cabildo, la casa de Gobierno y otros edificios.

Todo el edificio de la Direccion de Escuelas ha sido invadido con motivo del banquete; para preparar el servicio de éste, hasta cocina económica se ha llevado allí. Con motivo de esta misma fiesta se ha puesto en circulacion una nueva emision de sellos postales de 5 cents. con el retrato del General Santos.

La Direccion de Correos manda retirar en el plazo de 2 meses todos los sellos del mismo valor en uso hasta hoy. En la fortaleza del Cerro izóse una bandera de catorce varas, de valor de doscientos pesos. Todas las oficinas públicas izaron tambien el pabellon nacional.

Infinidad de obsequios valiosísimos recibió el presidente Santos, entre ellos una riquísima cadena de oro de Cuñapirú de valor de mil doscientos pesos.

Durante el dia Santos fué visitado por senadores, diputados, jefes, miembros del cuerpo diplomático y consular y del Superior Tribunal de Justicia é infinidad de empleados.

Dice *El Siglo* que la resistencia que encuentra entre los legisladores el banco nacional se refiere á una exigencia formidable de cuatro millones á título de comision, y agrega que sabe que el Dr. Bonifacio Martinez, uno de los

160-FLORIDA-160

**PIANOS ESPECIALES**

DE TODOS PRECIOS

Composturas y afinaciones con perfeccion

*Se alquilan á precios reducidos*

MORENO, ENSINCK & Ca.

160-FLORIDA-160

perm.e7

En la esquina estaba parado un individuo; al llegar frente á él el carruaje, se sintió una detonacion y el que estaba de pié cayó al suelo, huyendo el vehículo á todo escape.

A los gritos del caido acudió un vigilante:

—¿Qué hay? ¿Qué tiene V?

—Me han disparado un trabucazo de entre aquel coche que huye, hiriéndome en un brazo y en el muslo.

El vigilante pidió auxilio y el carruaje fué parado antes de entrar á la cocheria; registrado, se encontró que en él no iba nadie.

Preventivamente se aprehendió al cochero.

Hechas ayer las pesquisas ha resultado que el conato de homicidio no ha existido.

Dé entre el carruaje no se ha disparado trabucazo alguno, ni nadie ha sido herido.

El susto que recibió el individuo que estaba parado en la esquina—un corrector de pruebas de un colega de la mañana—le hizo ver heridas en su cuerpo que no existian.

La causa de la detonacion fué la explosion de una bala de revólver de 14 milímetros, colocada entre los rieles y apretada por las ruedas del vehículo.

**Contrabando**—Ayer fué tomado en la Bahia, por uno de los guardas, un contrabando á uno de los pasajeros del vapor francés *Congo*.

Trataba este de hacerlo pasar entre las medias y botines de uso que traia en su equipaje.

Consiste el contrabando en 22 relojes; siendo 5 de oro, 2 de plata y 15 de níkel, cuyo valor se estima en 200 pesos fuertes.

**Muerto á bordo del Turia**—Fué bajado ayer á tierra para dársele sepultura, el cadáver del marinero del vapor español Turia, Manuel Muñoz y Ulloa, que falleció á bordo á consecuencia de una angina al pecho.

**Loteria de Beneficencia**—El 6 del corriente se jugará una loteria de beneficencia de la capital con un premio mayor de $ 20.000.

**Plaza Eúskara**—El próximo domingo se jugará en esta plaza á la hora de costumbre, un partido de pelota á guante, entre los jugadores Paysandú y Lifredi contra Carricaluce y Arrizala. Los saques serán de derecho por los Sres. Lifredi y Arrizala.

**Concierto y baile**—La sociedad italiana *Lago di Como* anuncia un concierto y baile en su local, para el sábado próximo, con motivo del 7º aniversario de su fundacion.

El interés que se toma la Comision Directiva de la fiesta, hace presumir que pasará esta en brillo y animacion á las que la han precedido.

La sociedad *Lago di Como* se encuentra actualmente en un estado de prosperidad muy lisonjero, contando con gran número de sócios y un buen fondo de reserva.

**El Roma**—Hoy zarpará con destino á Amberes el vapor italiano Roma, que hace algunos dias fondeó en nuestro puerto con procedencia de Génova, consignado al Sr. Enrique L. Caprile.

Ha demorado un dia su salida á causa de no haber tenido tiempo de tomar á su bordo la mucha carga que llevará para aquel puerto.

**La barca Rosa B.**—Al salir de Pensacola, en Julio de 1882, produjéronse á bordo de la barca Rosa B. algunos casos de fiebre amarilla.

Como el mal aumentara, regresó la barca al puerto de partida, y los enfermos fueron enviados al hospital, donde casi todos fueron víctimas de la fiebre.

Desinfectado que fué el buque y cuando se hubieron llenado las bajas que en la tripulacion causara la enfermedad, la Rosa B. volvió á ponerse el 14 de Agosto, en viaje para nuestro puerto, donde entró ayer, sin novedad á bordo, segun nos lo trasmite persona que debe saberlo.

**El Paraná**—El agente de este vapor francés, Sr. P. Christophersen, recibió ayer un telegrama de Paris en el cual se le comunica que el 26 de Febrero salió el Paraná de Cádiz, despues de haber concluido sus reparaciones.

**El vaporcito Resguardo**—Es cosa de nunca acabar. Basta que un buque pertenezca al Gobierno para que en composturas se inviertan en pocos meses más pesos fuertes que los que importara su adquisicion.

El vaporcito Resguardo, puesto á disposicion del Departamento Nacional de Higiene con el objeto de que en él se practiquen las visitas de Sanidad, despues de un mes de servicios, ha sido necesario mandarlo á los talleres de Marina para que se inspeccionen sus fondos.

Ayer fué varado en la costa y la inspeccion y limpieza de los fondos terminarán el sábado.

**Navegacion del Sur**—Aprobado el contrato firmado con el señor Lorenzo Mascarello para la navegacion en las costas del Sur, inaugurará el servicio el 14 del corriente el vapor Bahía Blanca, que saldrá ese dia de nuestro puerto con destino á Bahía Blanca, Patagones, Chubut, Puerto Deseado y Santa Cruz.

**Valizamiento**—El Práctico de la Prefectura Marítima se ha dirigido al Jefe de esa reparticion, haciéndole ver la conveniencia que habria en que se rectificase el valizamiento del puerto de Buenos Aires.

**Desembarco de pasageros**—A propósito de un suelto que publicamos hace dias con referencia á los abusos que los boteros cometian en el desembarco de inmigrantes, la Prefectura Marítima ha tomado las siguientes medidas:

1º El Ayudante de servicio en el muelle, en el acto de fondear en el puerto los vaporcitos que conduzcan pasageros de los vapores de Ultramar, se trasportará sucesivamente á cada uno de ellos, y dejará á bordo un marinero armado para guardar el órden durante la operacion del desembarco.

2º Ese marinero no dejará atracar ninguna embarcacion menor mientras el patron del vapor no la llame, y, cuando más, permitirá dos embarcaciones por costado, las que una vez cargadas se retirarán para dar lugar á otras dos, y así sucesivamente.

3º Bajo ningun pretexto permitirá que los patrones ó marineros de las bucetas suban á bordo del vaporcito para tomar los equipages, pues deben esperar á que les sean entregados.

4º Ninguna buceta podrá atracar mientras no esté fondeado completamente el vapor.

5º Cualquiera infraccion será penada con multa de cuatro pesos fuertes.

**Gran bajante**—El Sub-Prefecto de Monte-Caseros comunicó ayer por telégrafo á la Prefectura Marítima que á consecuencia de la fuerte bajante del rio Alto Uruguay se hallan imposibilitados para navegar los vapores Mensajero y Federacion y que la comunicacion con los puertos de Paso de los Libres y Uruguayana se hace con los vapores Uruguay, Estela y otros de poco calado.

**Tormenta en Mercedes**—El mártes sopló en Mercedes un fuertísimo viento, que causó algunos destrozos. Entre otros, cítase el techo de zinc de una casa de la calle 25, que fué arrancado totalmente y arrojado á la calle.

Aunque el estado del cielo amenazaba lluvia, apenas cayeron unas cuantas gotas, sucediendo al huracan un calor sofocante.

**Juez asesinado**—*La Union* de Jujuy dice que ha sido asesinado por dos individuos el Juez del distrito del Rio Negro, en aquella provincia.

Los asesinos han sido capturados.

**Correo oriental**—Ocupándose *El Siglo* de la fundacion del Banco Nacional, dice:

"Dícesenos que el proyecto del Banco Nacional está duro de pelar y que por más esfuerzos que hacen sus parciales, no han logrado aun vencer las resistencias que le opone en ciertos puntos buena parte de ambas Cámaras, manifestadas en las reuniones secretas que han tenido lugar."

—Reflexionando *El Telégrafo Marítimo* sobre la actual situacion comercial de la República, considera que el pánico que acaba de producirse es un primer síntoma de malísimo carácter, fruto de la desconfianza.

"Se empieza por ahí, dice, y se llega lejos, así como el hundimiento de una casa comienza por una resquebrajadura y acaba por un desplome".

—Dentro de poco entrará en ejercicio la escolta del General Santos. El uniforme será compuesto de una casaca azul, con alamares negros, pantalon rojo y pelliza con pieles. La escolta montará caballos tordillos.

—Santos trata de hacer nuevos ascensos en el ejército. Se anuncia ahora el de los coroneles graduados Solano y Lacalle.

Dentro de poco no quedarán soldados en el ejército oriental.

—*La Nacion*, cuyas afinidades con el santismo son manifiestas, se opone á que el actual sistema de enseñanza sea modificado.

En un editorial que sobre este tema publica en su número del mártes, apela al reconocido patriotismo del Brigadier General Santos y le exhorta á que emplee sus esfuerzos y los medios que le dá su alta investidura oficial, para evitar á todo trance que se conmuevan los cimientos del edificio de la educacion comun, colocado hoy sobre bases sólidas de moralidad y competencia.

—Publican los diarios de Montevideo el siguiente párrafo de una carta que el Sr. Agustin de Vedia, residente en Dolores, ha dirigido á un amigo de aquella ciudad:

"Supe con pesar el fallecimiento de Prudencio Vazquez y Vega, cuyo carácter me era simpático. Cuando tantas víctimas hace el egoismo y tantos espíritus se quiebran y se prostituyen, agrada el ejemplo de una naturaleza altiva y rebelde, que para preservarse de todo contacto con las impurezas del camino, se mantiene así en esferas inaccesibles, oponiendo el estremo de la intransigencia al estremo de las concesiones. Me complace el homenaje público y solemne que se le ha rendido."

**El Sr. José Benito de Guirior**—Este señor, marqués de Guirior, y secretario de segunda clase en la Legacion de España en Montevideo, ha sido agraciado por su gobierno con la encomienda ordinaria de Isabel la Católica.

**Entre un golpe de estado y una revolucion**—Un diario inglés, el *Spectator*, dá interesantes detalles sobre el conflicto que se ha producido en Noruega entre el rey y los representantes del país.

La cuestion no data de ayer, pues remonta hasta 1862.

En esa época, el *Storthing* aprobó por 80 votos contra 29 un proyecto de ley, tendente á obligar á los ministros á asistir á los debates parlamentarios, segun es de práctica en todos los países constitucionales. El rey se resistió á sancionar la resolucion, y propuso á la Cámara en cambio una série de medidas reaccionarias que fueron rechazadas por unanimidad.

Segun la Constitucion noruega, cuando tres *Storthings* sucesivos aprueban, sin modificacion alguna, una misma proposicion, esta adquiere fuerza de ley, á pesar del veto de la corona.

MATIAS E. LYNCH

CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS

191—CORRIENTES—191

1291 perm f 17

El noruego es un pueblo paciente: esperó. No contaba con la huéspeda, es decir, con el rey de Suecia. Aun no habia sido votado por tercera vez el proyecto, y ya el rey le hacia saber á la Cámara que los Ministros no asistirian á los debates. ¿Qué podia hacer la Cámara? ¿Protestar? Precisamente fué lo que hizo.

El 9 de Junio de 1881, el *Storthing* declaró que el bill relativo á la presencia de los Ministros en el seno del Parlamento, habiendo sido votado tres veces por mayoria legal, tenia fuerza de ley en Noruega, y que en presencia de la mala fé de la corona, no le quedaba otro recurso que el de apelar ante el país.

Las partes han sido oidas. Las nuevas elecciones que acaban de tener lugar en Noruega han robustecido aun más á la mayoria liberal, léjos de disminuirla.

Si se piensa en que el conflicto no estriba solamente sobre la presencia de los Ministros en la Cámara, sino tambien sobre muchos otros puntos, tales como la institucion del jury, la estension del derecho de sufragio, la reorganizacion del ejército con arreglo al modelo de la milicia suiza, etc., y en que ni la corona ni la Cámara hállanse dispuestas á hacerse la menor concesion, se comprenderá que esta crísis no podrá prolongarse indefinidamente, y que una solucion es inminente. La Cámara hállase resuelta á todo; se resistirá á votar el presupuesto y acusará á los Ministros. Es poco probable que el rey capitule. La Noruega hállase, pues, colocada entre un golpe de Estado y una revolucion.

**El sumario del príncipe Napoleon**—Dice un diario francés de última fecha:

—"El sumario levantado al príncipe Napoleon hállase terminado.

El Juez de Instruccion ha comunicado al Tribunal las piezas del procedimiento, conforme al artículo 127 del Código de Instruccion Criminal.

A estar á los términos del mencionado artículo, el procurador de la República debe dentro de los tres dias de la comunicacion, dirigir sus requisiciones, es decir, su dictámen, al magistrado instructor. Este no puede, pues, tardar en dictar alguna providencia sobre el asunto".

**La reapertura del Parlamento inglés**—Los diarios ingleses han publicado una circular de M. Gladstone, fechada en Cannes, el 26 de Enero, y dirigida á los miembros liberales de la Cámara de los Comunes, recordándoles que el Parlamento se reune en sesion ordinaria el 15 de Febrero é invitándolos á que hagan lo posible por asistir desde la primera sesion, porque la Cámara tendrá que ocuparse de cuestiones importantes, en cuyo mayor número han sido antes aplazadas, debido á circunstancias particulares.

Lord Granville, por su parte, ha dirigido una circular idéntica á los miembros de la Cámara alta.

"Espérase, dice un corresponsal, que será de emociones el dia de la reapertura del Parlamento. M. Bradlaugh debe intentar tomar posesion de su puesto en ese dia, despues de presidir una manifestacion de sus partidarios en *Trafalgar square*.

"La policía se prepara, segun se dice, á impedir esa manifestacion, que promete ser formidable.

"En una carta que acaba de dar á la publicidad Mr. Bradlaugg—que, entre paréntesis, era uno de los mejores amigos del príncipe Gerónimo Napoleon, antes que este repudiase sus ideas anti-clericales en el manifiesto que lo ha llevado á la *Concergerie*—desafia á la autoridad á que impida las demostraciones que habrán de hacerle sus amigos, ó al ménos dice, que para mantenerlos á distancia, será necesario establecer un cordon de agentes de Policía, hasta una distancia de 2000 metros del palacio de Westminster. La cosa promete...

"Por mas que digan los periódicos, es poco probable que un gobierno liberal piense en prohibir una demostracion legal, haciéndola degenerar en lucha sangrienta, pues tal sucederia si la policia intentase oponerse al *meeting*. No hay que tocar en Inglaterra el derecho de reunion, si se quiere evitar la guerra civil.

"Millares de partidarios son esperados de todas las ciudades de Inglaterra, y á pesar de todos los esfuerzos hechos, las compañias de caminos de hierro no han querido organizar trenes á precios reducidos en la ocasion.

"M. Bradlaugh se queja de esa negativa en los periódicos. Hasta ahora, dice él, trenes á precio reducido se han organizado en todos los puntos de Inglaterra, para todas las reuniones numerosas, liberales ó conservadoras. El *meeting* en mi favor contará tal vez con 20,000 personas ménos á causa de la actitud de las compañias de los caminos de hierro; cuento con que asistirán no ménos de 150,000 amigos, y el proceder de las compañias solo habrá servido para irritar al público.

"¿Acabará por triunfar la obstinacion de Mr. Bradlaugh?"

**Meteorologia**—Marzo 1.—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99, desde las 9 p. m. de ayer hasta las 9 p. m. de hoy:

| PRESION ATMOSFÉRICA<br>Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím. | TEMPERATURA Maxima centigr. | Minima centigr. | Media centigr. | HUMEDAD ABSOLUTA |
|---|---|---|---|---|
| 9 p. m. ......... 767<br>12 m. ......... 769¼<br>3 a. m. ......... 769<br>6 a. m. ......... 769½<br>9 a. m. ......... 769¾<br>12 m. ......... 768¼<br>3 p. m. ......... 766<br>6 p. m. ......... 765<br>9 p. m. ......... 764½ | 27 | 18 | 22 | 22½-18=4½° |

Prefectura Marítima, Marzo 1º de 1883.

| | 7 a. m. | 2 p. m. | 7 p. m. |
|---|---|---|---|
| Barómetro | 765 | 762 | 761 |
| Termómetro máximo | — | — | 37 |
| Termómetro mínimo | 14 | 20 | 21 |
| Higrómetro | 82 | 76 | 78 |
| Sicómetro | 4 | 6 | 5 |
| Direccion del viento | S.E. | N. | N. |
| Fuerza en kilómetros | — | — | — |
| Pluviómetro | — | — | — |

**Defunciones**—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Mercedes Yaniz, argentina, 28 dias, tétano; Bautista Calegari, italiano, 18 años, abuso de fosa iliaca; Luis Punchetti, argentino, 35 años, vicio orgánico: Catalina Rivara, 16 años, tísis; Mariano D. Ullua, chileno, 43 años, angina; Luis Reg, argentino, 3 meses, fiebre cerebral; Nicolás Crespo, argentino, 2 años, entero-colitis; Rosa Dapelo, argentina, 14 meses, viruela; Elvira Cepeda, argentina, 1 año, viruela; Nazaria Rocha, argentina, 20 años, viruela; Raquel Madeiro, argentina, 26 años, peritonitis; Bautista Grisollo, tísis; Juan Perasso, 27 años, tísis.

## SUSCRICION

**Para regalar un piano á DALMIRO COSTA**

Se reciben donaciones en la oficina del Sr. D. Eduardo Munilla, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, primer patio de la Casa de Justicia.—*La Comision.*

## CENTROS SOCIALES

*(En esta seccion se publicarán los avisos de convocatoria y demás procedentes de los diversos centros sociales de dentro y fuera de la Capital, prévio abono de su importe en las oficina de Administracion).*

**"Club Union Argentina"**

La Comision Directiva ha resuelto establecer la cuota de ingreso, desde el 15 de Marzo, fijándola en mil quinientos pesos m/c.—*Los Secretarios.* p15 f16

## COMERCIO

### BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Marzo 2 de 1883.

Oro al contado, á 25.01.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Precios sin variacion en la série A y firmes en la série E. Se anotaron vendidas:

A $f. 22000 al contado, á 100½ %.
" " [illegible] para Marzo 31, á 100¾, disponible.
E " 20000 al contado, á 85, 85½ %.
" " 10000 para Marzo 31, á 85½ %.

Despues de hora no hubo variacion en la plaza—comprador para fin de mes á 85⅞ %.

ACCIONES DEL GAS PRIMITIVO—Se vendieron: 30 acciones al contado á 1550 $ c/u.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Este título ha tenido una nueva suba.

Se vendieron oficialmente:
500 acciones al contado, á 106½, 106⅝, 106¾ %.
850 id para Marzo 31, á 103, 102¾, 102⅞ %.
450 id id id 31, 107½, 107⅝, 107¾, 107⅞ %.

En la liquidacion se arreglaron varios negocios á 103 y 103¾ % para fin de mes; quedando comprador á este último precio.

CAMBIOS—Cotizamos:

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 49⅜ d | 49⅞ á 49⅝ d |
| Paris | 5 fr. 20 | 5 fr. 22 |
| Francia | 5 fr. 20 | 5 fr. 23 á 5 fr. 24 |
| Amberes | 5 fr. 20 | 5 fr. 25 á 5 fr. 26 |
| Génova | 5 fr. 20 | 5 fr. 26 |
| Hamburgo | | 4 m. 26 |
| Rio Janeiro | | Rs. 11$150 girador |
| Montevideo | | ¼ á ⅜ % de premio. |

El Banco de la Provincia alteró ayer el tipo de sus giros sobre el extranjero como sigue: sobre Lóndres, á 49 ½ d; Paris 5 fr. 17; Amberes, 5 fr. 18; Génova, 5 fr. 17 y Hamburgo, 4 m. 18 por un peso fuerte de curso legal.

| MONEDAS—Libras esterlinas | ¼ á ⅜ % de prémio |
|---|---|
| Napoleones | 1 id |
| Cóndores chilenos | ¾ id |
| Bolivianos en cuatro | 17½ á 18 $ m/c |
| Soles | 82 y 81⅞ oro |
| Chirolas | 76 id |

TÍTULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—

| | | |
|---|---|---|
| Cédulas Hipotecarias, Série A | á 100½ % | |
| Id id id B | " 100⅜ % | |
| Id id id C | " 100 % | |
| Id id id D | " 98 % | |
| Id id id E | " 85⅛ % | |
| Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata | " 125 " | |
| Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000 | " 805 " | |
| Billetes de Tesoreria Nacional | " 112 | nominal |
| Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion | " 70½ % | |
| Id id id id de 1863 | " 84 % | |
| Id id id id de 1876 | " | nominal |
| Bonos Municipales de 1870 | " 105½ % | |
| Id id 1873 | " 105 | |
| Id id 1874 | " 115 % | int. á fav. del comp. |
| Id id 1876 | " 95 % | oro |
| Deuda extranjera—Oro | " 96 | |
| Deuda amortizable de Montevideo | | nominal |
| Acciones puentes y caminos, id id | " 100 % | |
| Acciones del Banco Nacional | " 105½ % | |
| Empréstito Obras del Riachuelo | " 92 % | |
| Compañía del Gas Primitivo, cada una | 1550 $ m/c | |
| Gas Argentino | " 90 % | |
| Certificados del Banco Argentino | " 15 % | |
| Acciones del Tramway á Belgrano | " 35 % | |
| Ferro-carril del Sud | | nominal |
| Id id Central Argentino de 20 £ | £ 22 | |
| Id id del Norte | | " |
| Id id de Campana | | " |
| Propietarios de la higiene | 50 | |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | | nominal |
| Sociedad Fomento de Barracas al Norte | 30 % | |
| Acciones de la Bolsa, cada una | 1650 $ m/c | |
| Telégrafo Trasandino | 250 por accion de 200 fts. chileno. | |

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Durante el mes de Febrero ppdo. entraron en nuestros mercados las cantidades de lanas que van á continuacion:

En el mercado Constitucion, 473,200 @ y en el de Once de Setiembre, 402,900 @.

### FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 2—124 wagones entrados con diferentes frutos. Continúan las lanas flojas, lanares firmes así como los vacunos y demás frutos sin variacion.

VENTAS DE AYER—3000 @ lana, especial, regular, borrega buena y regular, por Bellocq, $ 94, 92, 66, 65, b. 68, 62; 1000 id superior é id superior, Chapar, 90, 82, b. 75; 1000 id y buena, G. y Coulin, 89, 75; 2500 id id, Casaux, 88, 79; 1000 superior, E. Bunge, 86; 1700 id y buena, J. de los Santos, 81, 79, 71; 1600 id, J. Ortiz, 80; 2500 id y regular, Cosentino, 75, 73, 70; 1900 id é inferior, Patiño Hnos., 73, 63.

CUEROS VACUNOS—260 campo superiores, por Chapar, $ 165; 20 id id, M. y Rodriguez, 165, 15 id id, Casaux, 165; 60 id id, Cosentino, 163.

CERDA—10 @ superior, por Cosentino, $ 165.

CUEROS LANARES—100 docs. campo, especiales y desechos por Chapar, 28½, 20 rls. lb; 200 superiores é id, Cosentino, 28, 19½ id id; 120 id id, Leyte y Ca., 28, 20 id id; 100 id buenos é id, M. y Rodriguez, 28, 26, 20 id id; 190 id desechos y pelados, Patiño, 27½, 25½, 18, 22 id id; 60 id id, J. de los Santos, 27½, 20 id id; 50 id id, S. y Mandia, 27½, 18 id id; 300 id id, Leguineche, 27, 20, 19 id id; 40 buenos é id, Udaondo, 25½, 18 id id; 40 pelados, superiores y epidemia, Leyte y compañía, $ 70 y 22.

CUEROS DE CORDERITO—50 docs. superiores, por Chapar, $ 17; 150 id regulares, Cosentino y otro, 14 y 15.

ACEITE DE POTRO—37 bordalesas y 15 pipas, superior, por Chapar, $ 38 y 40.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 2—185 wagones entrados con diferentes frutos. Lanas continúan flojas; lanares vacunos, cerda y sebo firmes; trigo y maíz sin variacion.

VENTAS DE AYER—650 @ lana espec., por Llamazares y B., á $ 88; 3000 buena, sup., reg. é inf., Giraldo y M., 85, 65, 74, 55; 5300 sup. y buena, Unzué, 84, 83, 79, 78, 73, 71; 2500 buena y reg., O. y Chillado, 77, 72, 70, 65, 63; 300 id, Perez, 68, 66; 800 id é inf.; Elordi, 67, 62; 300 borrega reg., el mismo, 55.

CUEROS VACUNOS—200 campo, sup., por O. y Chillado, á $ 164.

CUEROS DE POTRO—20 buenos, por O. y Chillado, á $ 35.

CUEROS LANARES—200 docs. campo, sup., por O. y Chillado, 26 rls. lb; 150 pelados, id y epidemia, los mismos, $ 80, 22, la doc.; 150 matadero, sup., P. Ham, 20 rls. lb; 200 epidemia, Elordi, $ 35 la doc.; 200 sup. y epidemia, el mismo, 19, 10 rls. lb.

TRIGO—130 fgas. candeal, bueno, por Unzué, á $ 136; 100 de costa buenos, Elordi, 106; 100 id id, Zoppi, 102; 200 francés sup., Unzué, 102; 80 id bueno, Perez, 83.

MAIZ—50 fgas. morocho, desgranado sup., por Zoppi, á $ 68.

SEMILLA DE NABO—100 fgas. reg., por Unzué, á $ 55.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 1º de Marzo de 1883.

| Consignatarios | Capataces | Procedencia | A'les |
|---|---|---|---|
| Cárlos Casares | R. Leiva | Ayacucho | 147 |
| Id. id. | A. Borda | Pergamino | 300 |
| Id. id. | F. Sosa | Alvear | 101 |
| Inocencio Arballo | G. Frias | Olavarria | 118 |
| Duggan hnos. | R. Corro | Rojas | 62 |
| S. y Mandia | G. Napp | Las Flores | 100 |
| Id. id. | B. Lacasa | San Vicente | 47 |
| Atanasio Ceballos | H. Cuevas | Mercedes | 300 |
| Podesta hnos. | G. Deferrari | Dolores | 169 |
| Cornelio Almeira | J. Gonzalez | Pergamino | 338 |
| Leandro Lynch Ca. | N. Farias | Castelli | 98 |
| Id. id. | P. Pio Torres | Pergamino | 144 |
| | | | 1924 |

PRECIOS—1er. aparte novillo y vaca, 450, 420, 400, 380, 360, 340; 2do. id id id, 300, 280, 270; matanza general, 260, 350, 240, 230, 200, 170; cueros de novillo, 150, 145, 140, 135, 125, 120; id id vaca, 105, 100, 95, 90; terneros grandes, 170, 160; id chicos, 130, 100; novillos para saladero, 370, 355, 330; id para invernar, 340; capones, 32 á 42; matanza de reses, 520 cabezas: id terneros, 08.

FABRICA Y CASA INTRODUCTORA DE

**PIANOS**

JOSÉ A. MEDINA

373 - RIVADAVIA - 373

Único establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.

Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISELOT—BAUVAIS EBERHARD—SPANGENBERG SCHIEMAYER, ETC., ETC.

**Ventas liberales**

Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.

Cambio y alquiler de pianos usados.

1173 plm f15

APERTURA

DE UN

GRAN ESTABLECIMIENTO

UNICO EN EL PAIS

ASISTENCIA DE CABALLOS

A LA EUROPEA

502, 504 Y 506—CALLE PIEDAD—502, 504 Y 506

Entre Cerrito y Libertad

B. CABRAL Y COMPAÑIA

*La asistencia de los caballos á la Europea, que los resguarda de la intemperie, y les proporciona pesebres espaciosos, lechos de paja donde descansar y mantas que los cubran en todo tiempo para producir el brillo sedoso de su pelo, nunca fué una preocupacion entre nosotros, donde los caballos mas finos, amarrados eternamente á la cadena del pesebre, perdian sus manos en un entumecimiento que les producia semejante sistema de asistencia.*

*Hoy que la preocupacion de nuestros primeros estancieros es el mejoramiento de las razas, nuestro nuevo establecimiento viene á ponerse al servicio de este progreso, pues que de poco serviria mejorar las razas ganaderas si despues de su mejoramiento los caballos destinados á los carruages y el paseo no hubiesen debidamente de cuidarse para desarrollar su belleza y preservar sus manos de los muchos males que adquieren por falta de cuidado.*

*El Establecimiento abraza además los siguientes ramos:*

*Ventas de carruages y arneses, construccion de los mismos para ciudad y campaña.*

**Locacion para carruages de propiedad particular**

*La importancia de este establecimiento en los ramos que abraza son de suma significacion para las personas que de él necesiten, dadas las conveniencias que él ofrece y nuestra práctica en el negocio.*

*1.º Ofrecer garantia práctica á la persona que desee obtener en compra un buen carruage ya sea de paseo ó para campo. Vendérselo ó mandárselo construir según el diseño que aceptara; pues, recibimos estos de las principales fábricas europeas, ya sea para landos, coupés, victorias, vis á vis, milords, breacks, americanas ó carruages de campo, etc., etc.*

*Garantir toda venta de carruages por el término de un año (no siendo esta ficticia) de toda ruptura que sea ocasionada por defectos de sus materiales.*

*Garantir la elegancia, construccion, y riqueza de los materiales que se empleen en los mismos.*

*Recibir carruajes en cambio por los que se quieran obtener en compra.*

*Recibir carruajes para venta á comision, contando con espaciosos depósitos y personal para el cuidado de ellos.*

*Vender y mandar construir carruages á precios módicos.*

*Estas son las ventajas que ofrecemos á nuestros favorecedores en cuanto al ramo de venta de carruajes.*

*2º. Locacion para carruajes de propiedad particular.*

*Para este ramo el establecimiento presenta las siguientes comodidades:*

*El terreno mide 26 varas de frente por 70 de fondo. La entrada principal que forma el patio, de 9 varas de ancho por 50 de largo, sólidamente empedrado y cubierto por elevados techos de teja francesa, se ha construido con el solo objeto de dar reparo al tren rodante, comprendiéndose en esta construccion la ventaja de ser lavado el carruaje bajo de techo, para evitar el deterioro de la pintura.*

*Las veinte varas restantes que no han sido cubiertas, se han dejado con el objeto de dar ventilacion al establecimiento, teniendo su gran toldo para las horas del sol.*

*Al fondo y frente al gran porton de fierro se ha construido un espléndido kiosko que sirve de revolcadero (cosa tan necesaria para los caballos) y á sus costados grandes pesebres destinados á enfermeria.*

*Treinta espaciosas cocheras perfectamente empapeladas, con cielo-raso de arpillera, perchas y demas accesorios para la colocacion de arneses, profusion de iluminacion á gas y aguas corrientes.*

*La seccion destinada esclusivamente para los caballos, cuenta con 60 establos. La manera como ha sido preparada esta seccion sale de las reglas generales.*

*Ha sido suprimido el sistema de pesebres dobles para dos caballos, por haber demostrado la práctica sus perjuicios.*

*Cada animal estará independiente el uno del otro, en establos cómodos, donde pueda acostarse con libertad, teniendo su cama de paja y sin peligro alguno de estropearse.*

*Están comprendidos en estas reformas la buena alimentacion, sana y abundante, buen herrador y veterinario.*

*Estas son las conveniencias que ofrecemos á las personas que poseen carruages de propiedad particular.*

*NOTA—Los establecimientos que pertenecen á la firma social de B. Cabral y Ca., son:*

*1.º Empresa de Pompas Fúnebres, calle Rivadavia 254 á 258.*
*2.º Establecimiento especial para carruajes particulares Piedad 502, 506.*
*3.º Cocheria Esmeralda, calle Esmeralda 383 y 387.*

CABRAL & Ca.

Calle Piedad [illegible] 504 y 506 entre Cerrito y Libertad

### DESPACHO DE ADUANA

Marzo 1º

MERCERIA Y LIBRERIA—Portes, 2 c. hojas calcomanía y muestras; Monsegur, 1 c. ligas y espejitos; Moore T., 2 c. lámparas, libros en blanco; Sommer, 4 c. papel para envolver; Alemany hnos.; 6 c. trompos, canillas, papel para escribir, anteojos, libros en blanco, cepillos, juguetes y muestras; Cayol, 19 c. artículos para bazar, tubos de vidrio para lámparas; Walsh, 16 c. id surtidos; Granvin, 6 c. espejitos, lámparas y albums; J. Echevarria, 2 c. trensilla de lana; Harut K., 3 id hilo en ovillos, bolsitas de cuero; Tornquist, 4 c. trensilla de lana y espejitos de zinc; Franzoni, 2 c. polvos de arroz y agua rosa; Verazzi, 2 c. festones bordados; Brandes, 1 c. seda para coser; Artaza; 1 c. id id polainas y gorras punto de lana; Moore T., 37 c. lámparas y papel de hilo; J. Seré, 3 c. cartones impresos y cartulina; Sarthou y Ca., 2 c. juguetes, 38 id fósforos; Brandes, 12 c. artículos para bordar, guarnicion para almohadones, botones para trages, flecos de seda, bolsitas cuero, prendedores, botones de oro etc. etc.; J. M. Challe, 5 c. agua para limpiar el cabello, estractos de olor, aceite id, etc.; G. Fernandez, 16 c. hilo para hilvanar en crochet, artículos para tocador, botones para trajes, entorchados, polainas y guantes de cabritilla etc.

TEJIDOS y CONFECCIONES—Thompson 24 bultos tripe rizado pañuelos de algodon pintados, bramante y frazadas alg; Forrester 10 bultos arpillera lona de hilo y listado de algodon; E. Tornquist 8 c. tapados para señoras, género de lana y algodon y tripe; Lagos M. 30 bultos arpillera, lienzo azargado, zarazas, uso doméstico, lona mezcla; Mallmann 5 c. zarazas y frazadas inglesas: B. Stokes 17 bultos caronillas de lana y pita, bramante, zarazas, cotin de algodon y lienzo de id.

FERRETERIA—J. Belando, 117 vigas quebracho y urunday; Borra, 11 bultos 4 c. madera bruta, tobera, astia para carruages, visagras y herraje; Rivolta y ca. 132 btos. ojales de bronce, tornillos, tuercas para carros, redondelas y tuercas; J. Shaw é hijos 278 bultos arados, manseras, costaneras, moldes, rejas, lanzas, etc, etc; R. Fernandez 17 fdos. hilo para atar lana, 16 id id; J. Bell 12655 piezas nogal, guindo y pino blanco sin labrar, pople y fresno; Dirube 14,500 kilos piedra para calle; G. Zunini 8000 adoquines; Burton 62 bultos tubos de fierro, inodoros de porcelana, esponjas y herramientas; A. Franzoni 1 barrica tierra romana; J. P. Boyd 101,600 kilos carbon de piedra; C. Rivas, 38 bultos llaves inglesas, tornillos, gatos, aparejos, mangas, cierra, sin fin, con carro; A. Nuñez 105 vigas quebracho y 103 durmientes; Monsegur 4 c. cartuchos vacios y tacos fulminantes; J. Bell 229 btos. arados de acero con reja de repuesto, palas, clavos para herrar papel de lija, cepillos y garlopinas, etc; Portalis hnos. 5720 pizarras y tejas; J. Bell 97455 btos. fierro en barras, ladrillos de fuego, carbon de piedra, braceros, ollas, hornos de campo y otros artículos.

DROGAS Y PINTURAS—Peters hnos., 10 c. amoniaco del comercio y 250 bcas. malte; G. A. Cramwell, 13 c. fosfato de hierro, jarabes, píldoras, cápsulas, vinos medicinales, etc.; Miller y O., 45 btos. sulfato de magnesia, manteca de cacao, esencia de laurel, aceite linaza, alcanfor, etc.; Bowers, 347 bcas. resina; E. Dellachá, 1 c. fósforo y 12 bles. minio para id, 6 c. goma arábiga; R. Carboni, 4 cuñetes borax; A. Hütz, 100 c. chicoria en polvo; M. Tudor, 639 tarros específico de glicerina; Matthey, 4 c. ácido sulfúrico; Cibils hnos., 68 c. ácido nuriático; Cayol, 2 c. barniz, pintura en polvo y negro; B. Landreau, 1 c. geringas, glycerina, etc.

MUEBLES, SOMBRERERIA Y ZAPATERIA—J. Bell, 21 cjs. betun en pasta; Rivolta ca., papel marché, servilletas, alfombritas, repisos, guantes y pañuelos, artículos fantasia, etc. etc.; Astoul, 14 btos. baules, carteras, [illegible] jas, etc.; Hardy, 1 c. botincitos para niños; Pesta [illegible] artículos para id; Dellazoppa, 500 c. betun [illegible] Shaw é hijo, 23 c. sillas surtidas y relojes [illegible] c. sombreros de paño; Bemberg ca., [illegible] Monsegur, 2 c. cadenas y llaves [illegible] bleria surtida; Pereira de B. [illegible] calzado surtido para señoras, hombres y niños, 11 c. id id c id; Porth, 3 cajones [illegible] hnos., 1 cajon sombreros [illegible] galeras esquineras y coronas Ruiz bultos cama y muebles [illegible] para niños; á Nuñez, 13 de castor; Tornquist [illegible]; Chayla, 4 cajones sombreros [illegible], 2 cajones sombreros y calzados.

COMESTIBLES—Escalada, 5 c. aceitunas en salmuera; Bowers, 200 c. kerosene; Tornquist, 36 bcas. azúcar refinada; Astoul, 625 btos. arroz y queso parmesano; J. Bell, 248 id [illegible], ostras, salmones, langostas, manteca de puerco y tabaco de mascar, 25 fdos. pábilo; B. Viale, 500 bsas. arroz glacé; Borel, 100 c. aceite en botellas; Uribe, 100 bolsas yerba paraguaya; Barrozo, 399 tercios yerba paranaguá; O. y Sagasta, 10 bocoyes queso gruyere; Senet P. 107 btos. cigarrillos caporales, tabaco para pipa, cápsulas. etc.; Monsegur, 8 c. tabaco para pitos, pábilo y cigarros suizos; Rathje, 1 c. turron; Escalada M. 20 c. chocolate.

BEBIDAS—M. Dominguez, 8 c. porcelana para mesa; J. Chas, 186 c. vasos y copas, vidrios cortados; Della Chá, 33 c. vermouth; Moore T. 1000 damaj. ginebra; Wiengreen, 23 c. botellas y frascos de barro vacios para tinta; J. A. Ramirez, 12 c. floreros, candeleros y copas vidrios pintados; Cibils hnos. 200 cuarterolas vino seco; Lavalle, 61 bord. vino; Artagaveytia, 10 bocoyes caña; Soagely ca. 2 barriles vino español; Tornquist, 5 bord. vino de Italia; Borra, 25 barriles ajenjo; Mattaldi, 25 id id.

### MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Júpiter* y *Rio Uruguay* de Montevideo y *Diana* de Santa Fé.

Anuncian salida para hoy *Júpiter*, para Montevideo, *Diana*, para Santa Fé; *Roma* para Génova; cerrándose la balija para este último en la oficina de Correos á la 1 p. m.

La barca austriaca *Elpi*, que naufragó segun dan cuenta los telegramas ayer publicados, en las costas de Maldonado (E. O) altura de Lobos, fué despachado de este puerto el 20 de Enero con destino á Inglaterra, con un cargamento de lino, compuesto de 7366 bolsas.

—Ayer entraron al puerto de Montevideo los buques siguientes: *Hibbie H.* de Nueva York, *Emitation* de New Port y *Esbanje* de Cadiz.

—El vapor francés *Paraná*, salió de Cadiz el 26 de Febrero con destino al Rio de la Plata.

—El vapor italiano *Roma*, que debia salir ayer ha suspendido su salida para hoy, por no haber podido recibir todo su cargamento á causa del mal tiempo que ha reinado en nuestro rio en el dia último de Febrero.

—El vapor francés *Ville de Montevideo*, que zarpó de nuestro puerto el 28 de Febrero, llevó para Havre 210 fds. lana, 50 c. aceite, 12 c. metal, 9 btos. raices; Dunkerque, 2326 bols. lino, 1284 fdos. lana.

—El vapor *Turia* que debia salir hoy para el Pacífico, ha transferido su salida para mañana, sin falta.

—El vapor *Patria*, que debe llegar en estos dias, salió de Marsella el 28 de Enero. Este paquete viene á la consignacion de los Sres. Saulas y Ca.

—El vapor aleman *Koln*, debió salir de Amberes para Buenos Aires el 14 de Febrero.

—Llegó ayer al puerto de Montevideo, el vapor aleman *Nurnberg* de Bremen y Amberes. La correspondencia para esta viene hoy por el *Júpiter*.

—El 31 de Enero llegó á Hamburgo con procedencia de Gualeguay la barca *Medora*, capitan Valle.

—Para Paysandú salió de Marsella el 1º de Febrero, el buque aleman *Therese*, con cargamento general.

—La barca italiana *San Raffaele*, salió el 1º de Febrero de Marsella para el Rosario.

—El buque *Margaret*, que salió de Marsella el 1º de Octubre, se vió obligado á entrar de arribada al puerto Victoria á reparar las averias sufridas por un golpe de mar.

—El vapor francés *Vasconia* salió el 26 de Enero de Burdeos con destino á nuestro puerto.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 1º

*Confluentia*, barca alemana, de 358 tons., cap. H. Rathje de Hamburgo el 27 de Noviembre, á la órden con: A. Lorenzen, 329 canastos frascos vacios, 16 bultos madera para cajas, 6 btos. cáscaras de paja, 150 barriles cemento, 4493 baldosas; Peters hnos. 3322 cajones, 2428 damajuanas espíritus; Orden, 8 c. cocinas, 623 c. vidrios, 336 damajuanas vacias, 952 id azúcar, 239 id arroz, 509 id vacias, 83 canastos vidrios, 4 c. mercancias.

*Saint André*, lugre francés, de 294 tons., cap. V. Langlistee, de Sunderland el 22 de Diciembre, á la órden, con 414 tons., 14 qq. carbon.

*Achille*, barca italiana, de 556 tons., cap. Negrotto, de Cardiff el 10 de Diciembre, á M. Forrester, con 802 tons. carbon.

*Cecilia Madre*, barca italiana, de 627 tons., cap. G. Righetti, de New Castle, el 18 de Diciembre, á la órden con: 346 toneladas carbon, 50 id coke, 4167 cascos cemento.

*Clara*, bergantin aleman, de 271 tons., cap. Ganels, de Hamburgo el 16 de Noviembre, á la órden con: W. Paats, 50 barriles, 100/2 id alquitran, 50 barriles, 100/2 id pez, 9256 damajuanas, 1200 c. espíritus; Orden, 8 barriles loza, 119 c. cerveza.

*Congo*, vapor francés, de 2444 tons. cap. Grou, de Burdeos el 5 de Febrero, Coruña el 8, Lisboa el 9, Dackar el 15, Montevideo el 28 á M. Donos. (Su manifiesto se publicó ayer).

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 1º

*Cosmos*, vapor inglés de Montevideo á P. Risso con: á varios 10 btos. encomienda: De tránsito 1203 btos. mers.

*Silex*, vapor inglés, del Uruguay á P. Risso con: á varios 41 btos. encomiendas; De tránsito 1805 btos. mercs.

*Proveedor*, vapor nacional, del Rosario á D. Bruce con: J. Velarde, 375 bolsas harina; E. V. Bunge, 500 id id; Ledesma hnos. 100 id id; á varios, 9 btos. encomiendas.

*Tridente*, vapor francés, del Rosario, á P. Christophersen con: J. Lafont, 2 c. mercs; J. Profumo, 600 c. pasas; órden, 324 bolsas trigo; A. Barran, 190 id id; Piqueras, 2 c. mercs. C. Costa, 50 bolsas harina; G. Bilbao, 60 bolsas maiz.

*Emma*, pbot. nac. de San Nicolás, á S. y Maraspin con: 50,000 kilos papas.

*Bravo*, berg. sueco del Rosario, á Green y Johnson, con: órden 1832 rieles usados.

*Principe di Napoli*, balandra de Magdalena, á A. Huergo, en lastre.

*Palma*, pbot. nac. de Quequen á E. Gagliardo con: 15536 kilos lana, 138 id cerda, 231 cs. lanares, 27 cs. vcs. 27 id cordero.

*Dolores Buena Ventura*, pbot. nac. de Magdalena á A. Huergo, en lastre.

*Augusto C.*, bdra. nac. de Victoria á T. Rivara con: 685 hectólitros cal.

*Final Maria*, pbot. nac. de Victoria á S. y Marraspin con: 950 hectólitros cal.

*Jueves*, pbot. nac. de Mar del Plata á S. y Marraspin con: A. Malcot y ca. 65 fds. lana súcia.

*Nuevo Fausto*, pbot. nac. de Ajó á S. y Marraspin con: T. Bracht, 1500 cueros vacunos salados.

SALIDAS—DIA 1º

*Grecian*, v. ing., para Havre.
*Galileo*, v. inglés, para Amberes.
*Ohio*, v. aleman, para Amberes.
*Guarany*, v. nac. para Asuncion.
*Cosmos*, v. inglés, para Uruguay.
*Silex*, v. inglés, para Montevideo.
*Pingo*, v. nac., para Rosario.
*Proveedor*, v. nac., para Rosario.
*Tridente*, vap. inglés, para Rosario.

**Vapores de ultramar esperados**

| Fecha | | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|---|
| Marzo | 2 | *Arica* (en Montevideo) | Liverpool |
| " | 3 | *Maskelyne* | Liverpool |
| " | 3 | *Nurnberg* | Bremen |
| " | 3 | *Liscard* | Lóndres |
| " | 4 | *Searae* | Hamburgo |
| " | 4 | *C. Colombo* | Génova |
| " | 5 | *Vandyck* | Liverpool |
| " | 6 | *Minho* | Southampton |
| " | 6 | *Pascal* | Lóndres |
| " | 8 | *Rosse* | Lóndres |
| " | 8 | *Holbein* | Liverpool |
| " | 9 | *Lucerne* | Glasgow |
| " | 10 | *Béarn* | Génova |
| " | 10 | *Fivaller* | Barcelona |
| " | 10 | *Ville de Buenos Aires* | Havre |
| " | 12 | *Aconcagua* (en Montevideo) | Liverpool |
| " | 12 | *Dom Pedro* | Havre |
| " | 15 | *Valparaiso* | Hamburgo |
| " | 16 | *Niger* | Burdeos |
| " | 16 | *Luxor* (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 17 | *Tamar* | Southampton |
| " | 18 | *Uarda* (en Montevideo) | Hamburgo |
| " | 20 | *Araucania* (en Mont'deo) | Pacífico |
| " | 25 | *Messico* | Génova |
| " | 26 | *Poitou* | Génova |
| " | 28 | *Magellan* (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 30 | *Orénoque* | Burdeos |

**Vapores á salir para ultramar**

| Fecha | | Nombre del buque | Destino |
|---|---|---|---|
| Marzo | 2 | *Arica* (desde Montevideo) | Pacífico |
| " | 2 | *Roma* | Amberes |
| " | 2 | *Turia* | Pacífico |
| " | 3 | *Bourgogne* | Génova |
| " | 6 | *Kovno* | Amberes |
| " | 7 | *C. Colombo* | Génova |
| " | 7 | *Valparaiso* (desde Mont'deo) | Liverpool |
| " | 8 | *Aconcagua* (desde Mont'deo) | Pacífico |
| " | 8 | *Congo* | Burdeos |
| " | 8 | *Liscard* | Amberes |
| " | 10 | [illegible] | Bremen |
| " | 11 | [illegible] | Amberes |
| " | 12 | [illegible] | Génova |
| " | 15 | [illegible] | Southampton |
| " | 17 | *Luxor* (desde Montevideo) | Hamburgo |
| " | 18 | *Béarn* | Génova |
| " | 19 | *Uarda* (desde Montevideo) | Pacífico |
| " | 21 | *Lucerne* | Havre |
| " | 21 | *Araucania* (desde Mont'deo) | Liverpool |
| " | 22 | *Fivaller* | Barcelona |
| " | 22 | *Marana* | Amberes |
| " | 24 | *Magellan* (desde Mont'deo) | Pacífico |
| " | 24 | *Niger* | Burdeos |
| " | 27 | *Ville de Buenos Aires* | Havre |
| " | 27 | *Dom Pedro* | Havre |
| " | 29 | *Tamar* | Southampton |

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Dos premios en Chile 1875
Dos premios en Buenos Aires 1877
Un premio en Paris 1878
Un premio en Buenos Aires 1882

FABRICA

431-CHACABUCO-433

MANENT Y Cª

Hay Teléfono Gower-Bell

1427 plm f20

## CAMPO NEUTRAL

**Libelos contra el Bacalao**—¿No es una vergüenza que uno de los artículos mas valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado, y adulterado, y en consecuencia, la salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro? La imitacion y adulteracion del aceite de hígado de bacalao fué en un tiempo llevada á tal punto que era casi imposible encontrarlo en verdadero estado superior, pero ahora la marca popular conocida como el aceite de hígado de bacalao de Lanman y Kemp es usado en todas partes, y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos ú otras enfermedades para las cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encuentran el mas alto grado de excelencia. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el aceite.

Loteria de Beneficencia DE SAN LUIS

*Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880*

PREMIO MAYOR 50,000 fuertes

BILLETES Á DOS PATACONES

Se juega el Juéves 8 de Marzo, en Villa Mercedes

Los extractos llegan el sábado 10 de Marzo, por la mañana. perm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

Aeroterapia y Atmiatria

CON EL CONCURSO CIENTÍFICO

De médicos especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires

148-SUIPACHA-148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro, por medio de instrumentos de precision, se hace la composicion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas, y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.**

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCRÓFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon, por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayve para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pott.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUÉVES: CONSULTAS GRÁTIS

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan Luis Martin
Félix Romano, Propietario.

ALBERTO BERHO

DESPACHANTE DE ADUANA

83 Reconquista 83

5198 perm. o21

Dolor de muelas

Se alivia en el acto con la Cloralina Cranwell [illegible] mienda usar la legítima.

Esponjas lavadas [illegible] y fibres de arena

El mas selecto [illegible] Cranwell; calle [illegible] para baño y tocador.—E. E. d 3

Privilegiado por el Superior Gobierno 186

VENENO HOKER

Para cueros y para curar la sarna

¡¡El único legítimo!!

SE VENDE

129-BALCARCE-129

BUENOS AIRES

5919 p6m n 5

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

18-SAN MARTIN-18

DR. RICARDO GUTIERREZ

MÉDICO DIRECTOR DEL HOSPITAL DE NIÑOS

Avisa á su antigua clientela que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.

Dá consultas en su casa, todos los dias de 12 á 2.

478—LIBERTAD—478

9372 p2 m e9

Dr. Mones Cazon

ABOGADO

Especialista en cuestiones de Aduana

Ofrece sus servicios en la calle de Rivadavia 141.

5494 perm. o27.

Dr. GUILLERMO LACROZE

ABOGADO

*Se encarga especialmente de arreglos testamentarios*

Domicilio: Piedad 626 - Estudio: Bolivar 132

105 perm. e23

COLEGIO NEGROTTO

530-CANGALLO-530

DIRECTOR

ADOLFO L. NEGROTTO

perm. n30

Dr. de Crisogono Bortolazzi

ENFERMEDADES DEL PECHO

*Aplicaciones del Atmo-pulverizador*

LAVAGE DEL ESTÓMAGO

Enfermedades secretas

272—RECONQUISTA—272 (ALTOS)

De 2 á 4 de la tarde

d 3 perm.

Dr. ROBERTO LLOVERAS

Consultorio de enfermedades del oido y garganta

PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.

*Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m*

perm. e17

Pintureria de Monserrat

*E. Forgues, Aubine y Despaux*

CASA INTRODUCTORA

MORENO ESQUINA BUEN-ORDEN

Pinturas y barnices

PAPELES PINTADOS

LUNAS DE ESPEJOS

Vidrios planos

*MARCOS y ESPEJOS*

GRABADOS Y OLEOGRAFIAS

Pinceles, papel de dibujo, cajas de compas, hojas de oro

*Y demás artículos para ingenieros, pintores y doradores*

MAYOR Y MENOR

Taller de pintores, empapeladores y vidrieros

1285 plm f17

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

MARENCO & Ca.

193—CUYO—195

Unicos introductores en esta plaza de todos los productos del establecimiento vinícola DE MARENCO y CERESETO EN SAN JUAN

Avisan al público y al comercio que en su casa calle de Cuyo números 193 y 195, se expenden estos acreditados vinos de pura uva, como lo prueban los analisis químicos de los señores M. Puiggari, R. de Powal, Dr. de Grisogono Bortolazzi y otros profesores de reconocida honorabilidad y competencia y entre aquellos el expedido por el químico municipal señor Arata, en fecha 23 de Diciembre de 1882, por mandato de la H. Comision de Higiene, y que es como sigue:

"Certifico que en el analisis de vino practicado por el químico municipal Dr. Arata, aparece el siguiente cuadro:

| Nombre | Densidad | Extracto | Alcohol |
|---|---|---|---|
| Lágrimas de San Juan | 999 | 4.24 % | 20 % |
| Extra | 998 | 4.14 % | 18 % |
| Cordillera | 997 | 4.86 % | 20 % |
| Puyuta | 996 | 3.01 % | 21 % |
| Pampa | 994 | 3.11 % | 19 % |
| Zonda | 993 | 3.01 % | 18 % |
| Especial de mesa | 993 | 3.11 % | 17 % |
| Blanco Andino | 990 | 2.49 % | 17 % |

Mariano Obarrio, *Secretario.*

Bajo nuestra firma declaramos que esos vinos tanto en cascos como en cajones, que vendemos á precios infinitamente mas bajos que sus similares introducidos del exterior, serán tales y como lo manifiestan los analisis á que nos referimos.

MARENCO & Ca.

p3m f14

Loteria Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 23 Setiembre de 1881

PREMIO MAYOR: $fts. 6,000, con 14,00 suertes

Se juega el Sábado 3 de Marzo

El billete entero vale 1 $ fts.

el quinto 5 $ m/c.

La extraccion empezará á las 8 a. m.

## TELEGRAFO NACIONAL

No habiéndose presentado en esta Direccion General propuesta alguna para las reparaciones de las líneas de Entre-Rios y Corrientes y debiendo abrirse las que se presentaron en la Inspeccion de la 3ª seccion Paraná se hace saber á los interesados que el acto tendrá lugar el dia 10 del entrante Marzo á las 2 de la tarde en las oficinas de la 1ª Division segun lo dispuesto por el Sr. Director.—Febrero 27 de 1883.—*Olegario Ulgarte.*—Inspector General.

1838 p10 m 1º.

A. PISANI

267--CANGALLO--267

Agente de las principales fábricas de Inglaterra para las ventas de:

**Rieles** *de acero para ferro-carriles de la afamada fábrica de Bolckow Vaughan y Ca. Middlesborough y Lóndres.*
**Rieles** *para ferro-carriles livianos y portátiles y para tramways.*
**Máquinas** *á vapor para tramways, sin ruido, sin humo, económicas en combustible y paran más pronto que los caballos.*
**Vapores** *para la navegacion de los rios de poco calado, lanchas á vapor y remolcadores.*
**Bombas** *para incendio, á vapor y á mano y bombas para sacar agua, de gran poder y de fuerza pequeña, de los afamados fabricantes Merryweather Sons.*
**Máquinas** *y herramientas de agricultura de todas clases.*
**Trilladoras,** *motores, etc.*
**Máquinas** *varias para fundicion y herreria. Id para hacer hielo trasparente, sistema perfeccionado.*
**Molinos** *para trigo, maiz, huesos, etc. (los hay tambien portátiles).*
**Tubos** *de fierro para aguas corrientes, gas, etc.*
**Fraguas** *y fraguas portátiles de todas clases.*
**Fuelles** *para fraguas, privilegiados.*
**Máquinas** *para torcer y picar tabaco.*
**Artículos** *de ferreteria y carpinteria en general.*
**Cocinas** *económicas superiores, camas de bronce y fierro.*
**Ventiladores** *para edificios y artículos para agricultura.*
**Cernidores** *metálicos de todas clases y correas para maquinaria.*
**Loza y porcelana** *inglesa, artículos de electro plata y metal.*
**Máquinas** *para confiterias y pastelerias y para fabricantes de salchichas.*
**Calzado** *inglés y de Viena.*
**Mangas** *de lona sin costura y tubos de goma.*
**Norias** *y bombas para caballos.*
**Cimento** *de Portland.*
**Todas clases** *de máquinas para industria y labranza.*
**Drogas** *de Curling.*
**Tripes** *de todas clases.*

Para informes visitar las muestras y efectuar pedidos á mi escritorio, Cangallo 267

1838 p15 m1. A. PISANI.

## ESPECTÁCULOS

**Colon**—Desde la fecha queda abierto un abono de 30 funciones, para la gran temporada de invierno, en las cuales están comprendidas las fiestas mayas.—Los señores abonados á la última temporada tienen preferencia á sus localidades, hasta todo el dia 10 del corriente.—Precios los de costumbre.—La boletería estará abierta todos los dias hábiles, de las 12 á las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1883.—*La Empresa.*

**Umberto Iº**—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano.—Compañía dramática Italiana.—Sábado 3 de Marzo, á las 8½ en punto, á beneficio de los damnificados por el incendio sucedido en la noche del 18 de Febrero, en la calle Chacabuco esquina Europa, el drama en 5 actos: *La dama de las camelias.*

**Alegria**—Compañía de Zarzuela, direccion A. Galvan—Sábado 3 de Marzo, á las 8½, la zarzuela en 3 actos: *El molinero de Subiza.*—Precios: Palcos 100 $, id de cazuela 30 $, tertulias de balcon y orquesta 15 $, platea 10 $, cazuelas y sillas 5 $, entrada general 10 $, id de cazuela y medias 5 $.

## FUNERALES

**Francisco Arias**
Q. E. P. D.
*Falleció el 1º de Marzo de 1883*

Su hermano Jesús Arias, sobrinos y albaceas José Gregorio Lezama, Fernando Perez y Nicolás Peltrosi, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañar los restos del finado al Cementerio del Norte, hoy á las 4 p. m. favor que agradecerán infinito.—Casa mortuoria, Cuyo 99. 1939 p1 m2

**Hilarion Silva**
Q. E. P. D.
*Falleció el [illegible] de Febrero de 1883*

Su esposa, Jesús Videla de Silva; hijos, hijas, hijas políticas, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado, que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrará el Sábado 3 de Marzo, á las 11 a. m., en la Iglesia de la Recoleta.—Favor que altamente agradecerán.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 1900 p3 m2

**Florinda Torres de Fernandez**
Q. E. P. D.
*Falleció el 24 de Febrero de 1883*

Juan Antonio Fernandez, esposo; sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado, que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se celebrará en el Templo de la Merced, el Mártes 6 de Marzo, á las 11 de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 1911 p4 m2

**Miguel Garzoli**
Q. E. P. D.
*Falleció el 8 de Marzo de 1882*

La familia de Garzoli y Peña, invitan á sus relaciones á las Misas generales que tendran lugar por el alma de dicho finado, en el dia de su aniversario, en el Templo de la Inmaculada Concepcion, de 8 á 10½ de la mañana.—Unica invitacion. 1831 p4 f28

**Margarita Martinez**
Q. E. P. D.
*Falleció el 1º de Febrero de 1883*

**Belisario Martinez**
Q. E. P. D.
*Falleció el 16 de Febrero de 1883*

Sus hermanos y demás deudos, invitan a las personas de su relacion á asistir á las misas que se celebrarán el 2 de Marzo, de 6 á 10½ de la mañana, en el Templo de San Nicolás de Bari, para rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dichos finados.—Favor que quedarán agradecidos—La familia asistirá á la misa de 10½.—Unica invitacion. p3 f28

## AVISOS

**Cocinero** frances ó italiano, se precisa Victoria 155. 1917 p3 m2

**Mucama** extranjera se precisa Victoria 155. 1918 p3 m2

**Cocinera** se precisa una, Ombú 88. 1908 p3 m2

**Oficial** sastre, se precisa uno, Cuyo 522. 1943 p3 m2

**Cocinera** Y MUCAMO con buenas recomendaciones se necesitan Córdoba 145. 1907 p3 m2

**Casas** para alquilar en todas direcciones; ocurrase San Martin 33, escritorio núm. 28. 1941 p3 m2

**Carpinteros** se necesitan oficiales en la carpinteria Perú 245. 1916 p6 m2

**Ama de leche** Se ofrece con recomendaciones para salir al campo, ocurrir Cangallo 1015. 1928 p3 m2

**Se alquilan** piezas con pension para hombre solo, en casa de familia, Moreno 501. 1929 p15 m2

**Mucama** Se necesita para una familia extranjera. Victoria 909. 1935 p6 m2

**Se alquila** Una pieza grande amueblada, para hombre solo, en casa de una corta familia; Reconquista 327, altos. 1919 p8 m2

**Se alquilan** Sala y dormitorio bien amueblados para un señor solo, casa de familia, Corrientes 258. 1898 p3 m2

**Se alquila** una pieza á la calle amueblada, para hombre solo en casa de familia decente, con ó sin pension. Para verla y tratar Chacabuco 315. 1921 p3 m2

**Mucamo** JOVEN.—Se precisa uno de poca edad, 15 años; que tenga recomendaciones de su conducta. Para tratar Cangallo 824 de 11 á 12. 1952 p3 m2

**Piano** Se vende uno; Tacuarí 95.—Pianos nuevos y usados, á precios sin competencia, antes de comprar en otras partes, pasen á verlos; Tacuarí 95. 1915 p15 m2

**Barberos** Se vende la barberia de muy poco capital y buena clientela situada Cerrito 211; los interesados pueden probarla. 1907 p3 m2

**Se necesita** Un mozo de almacen, de 14 á 18 años, que sea práctico y tenga buenas recomendaciones; ocurrir Santa-Fé 208. 1896 p3 m2

**Ama de leche** se precisa una que sea estranjera; es escusado que se presente no siendo leche fresca y en abundancia. Santa Fé 370. 1945 p3 m2

**Alquílase** Una pieza amueblada y otra sin muebles, con pension, trato en familia, local el mas central de la ciudad; para tratar, Piedad 442. 1949 p3 m2

**Se reciben** Pensionistas en casa de familia del país, á precio sumamente barato, muy bien tratados y bien barato; Cangallo 798. 1947 p3 m2

**Se necesitan** 15 á 20 oficiales carpinteros en la calle Callao 15, es indispensable que tengan banco y que sean muy buenos oficiales. 1936 p3 m2

**Cualquier cosa** UN PESO.—8 cucharas fierro, 4 id id id, 4 tenedores, id, 1 lb. alpiste, 2 lb. porotos, 4 lb. sal, pantalla para lámpara, 4 abanicos en "El Celtíbero" Belgrano 440, esquina Lima. 1955 p3 m2

**Casa-quinta** del Dr. Pardo frente á la estacion Caballito; se alquila sin ó con contrata por varios años. Tambien se arrienda el potrero contiguo. Ocurrase Paraguay 382. 1942 p15 m2

**Dr. Manuel Tardáguila**—ABOGADO—Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, recibe poderes y órdenes del exterior; calle Guarany núm. 79, ó casilla del Correo 181.—MONTEVIDEO. 1897 p30 m2

**Se precisa** un hombre de campo con conocimientos; que sepa leer y escribir para un establecimiento de campo, para darle el puesto de capataz mayor; que tenga recomendaciones de su conducta. Ocurran Cangallo 824 de 11 á 12. 1951 p3 m2

**Se vende** el almacen de comestibles y bebidas, sito calle Arenales 395 por ausentarse su dueño del país. Tiene excelentes comodidades y alquiler módico. Para tratar á cualquiera hora del dia en la misma casa. 1918 p5 m2

**A media cuadra** DEL SOCORRO. El Domingo 4 de Marzo, rematarán los martilleros Bollini y Muro el terreno calle de Suipacha núm. 764. No puede darse mejor situacion para los que deseen edificar algunas casas para renta. Ver la seccion Remate. 1932 p3 m2

**Casa** DE NEGOCIO.—Se vende una en el pueblo de Juárez, hace excelentes diarios y tiene poco capital, la casa es muy cómoda y solo dista una cuadra de la plaza principal, es conocida por la Union, los dueños la venden por disolucion de sociedad; para tratar en la misma casa en Juarez ó en Buenos Aires calle Buen Orden 379. 1925 p8 m2

**Al comercio** Y AL PÚBLICO.—Avisamos que hemos vendido á los señores Bernardo Chihigaren & Ca. nuestro molino "San José" sito calle San José 312 al 318, lo que avisamos por si hay algun reclamo se presente dentro de tres dias.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1883.—*Guillermo Nollman & Ca.* 1923 p3 m2

**Al comercio** Por mútuo y amigable convenio ha quedado disuelta la sociedad que existia entre Bautista Abadie y Santiago Poey, en el negocio de herreria y carpinteria, quedando Abadie al cargo del activo y pasivo y Poey al frente del mismo negocio.—Chacabuco, Febrero 17 de 1883.—*Bautista Abadie, Santiago Poey.* 1927 p3 m2

**Al comercio** Y AL PÚBLICO.—Avisamos que hemos comprado á los señores Guillermo Nollman y hermano, el negocio de molino, denominado "San José", sito calle San José 312 al 318, lo que anunciamos por si hay algun reclamo que hacer, se presenten en el término de 3 dias.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1883.—*Bernardo Chihigaren y Ca.* 1924 p3 m2

**Liceo** UNIVERSITARIO, calle Alsina 367; director: J. L. Jammes.—Repeticion diaria de los cursos del Colejio Nacional, preparacion especial de los exámenes.—El Sr. Jammes cuenta para este LICEO UNIVERSITARIO, con la recomendacion de los numerosos caballeros, que han sido sus discípulos, tanto en las aulas de la Universidad como en lecciones particulares. 1922 p5 m2

**Cementerio** DEL NORTE.—Se hace saber á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Melitón Nuñez, hoy de D. Amadeo Grás, procedan á exhumarlos dentro del término de 60 dias de la fecha: pues vencidos que sean, se depositarán en el osario público, para poder refaccionar la bóveda.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1883. 1914 p60 m2

**Imprenta** DE OBRAS.—Se vende una que trabaja mucho, con numerosa y excelente clientela, tiene mas de 2000 libras de tipo, mas de 50 titulares, una máquina de primer órden y todos los útiles necesarios en perfecto estado; su dueño la vende por falta de salud y por no poderla atender.—Tambien se alquilará muy barata la casa en que está la Imprenta, si el comprador quiere continuar con ella; por informes y tratar, Pasaje Roverano, escritorio núm. 4. 1906 p3 m2

**Se vende** el almacen sito calle Victoria 644 esquina Lorea, frente á la plaza y entre los dos mercados, único en la esquina con contrata y tiene todas las comodidades necesarias; muy acreditado y bastante conocido, el dueño lo vende por no poder atenderlo porque tiene que ausentarse á Europa. Para tratar calle Victoria 643, esquina á Entre Rios, de 2 á 3 de la tarde. 1944 p3 m2

**Liceo** PREPARATORIO MERCANTIL, VICTORIA 323.—En este establecimiento, los señores padres de familia, hallarán toda clase de ventajas, donde educar á sus hijos.—Las clases son: elementales, superiores ó de estudios preparatorios, de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º año. De ingreso á la Escuela Naval y Militar, preparacion comercial etc., hay grandes comodidades para los pupilos.—El cuerpo de profesores, está formado de los mas competentes, tambien se dán clases diurnas y nocturnas para adultos.—El director: *E. J. Garcia.* 1950 p3 m2

**Monte de Piedad** DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este Establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente:

**Números de alhajas**

17233 18253 18463 18483 18558 18675 18837 18868
19090 19409 22556 22696 23326 23538 23567 23848
24023 24594 24642 24741 27835 28063 28196 28293
28302 28379 28411 28654 28705 28818 28887 28926
29015 29190 29210 29220 29224 29332 31354 31912
32901 32948 33004 33011 33012 33017 33038 33034
33062 33065 33097 33100 33125 33160 33195 33247
33251 33253 33274 33277 33281 33305 33340 33376
33399 33409 33411 33452 33467 33500 33517 33565
33572 33613 33639 33642 33646 33670 33670 33677
33680 33685 33688 33694 33695 33728 33734 33735
33743 33756 33774 33785 33795 33807 33827 33835
33837 33853 33858 33868 33881 33926 33953 33966
33970 33975 33988 34002 34003 34005 34018 34020
34022 34023 34031 34033 34064 34074 34075 34085
34121 34144 34150 34151 34193 34274 34293 34299
34305 34333 34350 34383 34394 34412 34417 34440
34455 34487 34500 34502 34507 34517 34536 34539
34547 34548 34561 34570 34574 34586 34607 34631
34678 34693

**Números de objetos varios**

16075 18502 18606 18886 18916 23274 24479 24739
27871 28035 29108 29207 30552 31653 32279 32595
32975 33025 33118 33147 33155 33175 33284 33288
33472 33487 33491 33511 33629 33637 33647 33676
33876 33936 34060 34149 34203 34236 34237 34248
34292 34353 34514 34569 34685 34703

Buenos Aires, Febrero 28 de 1883.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 1933 p8 m2

**Cazadores**

Una legua de campo alambrado con dos arroyos permanentes nunca faltan aves para buenos cazadores, hay tambien cazadores de oficio para vender aves á los de mala punteria. Invitamos á los aficionados á esta clase de diversion, á la nueva casa de negocio y posada LA ESTRELLA, estacion Dobsolaar, Ferro-carril del Sud. Todo es nuevo: carruajes, camas, billares, patrones y empleados. Precios módicos.

**LOMAS DE ZAMORA**

*LIQUIDACION*

Por estar enfermo su dueño, se liquida ó se vende el acreditado negocio de Augusto Dresdier, que es corralon de maderas, carpinteria, muebleria, colchoneria, cajoneria, etc., único negocio del ramo en este pueblo; tambien se alquila la casa que tiene 8 piezas con piso de tabla, varios galpones, entrada para carruaje ó carros, situado en la calle Real á una cuadra de la plaza y á 0 de la Estacion.

Las personas que quieran comprar el negocio ó se interese por la casa, pueden tratar con su dueño, todos los dias y horas en la calle General Rodriguez núm. 203 á 209, en Lomas de Zamora. 1895 p3 m2

**Se necesita** Una niñera con recomendacion; Florida 374. 1895 p3 m1

**Niñera** Se necesita de 12 á 15 años; Cerrito 331. 1880 p3 m1

**Cocinera** Con cama, se necesita una; Moreno 763. 1874 p3 m1

**Sirvienta** Con recomendacion, se precisa una: Libertad 220. 1863 p3 m1

**Cocinero** Se nesesita uno, ocurrir Santo-Fé 972. 1875 p3 m1

**Mucamo** Con recomendaciones se necesita Tucuman [illegible]. 1817 p3 f28

**Tarifa** DE AVALÚOS PARA 1883.—Librería de Mayo, Perú 115. 1826 p3 f28

**Mucamo** Se necesita uno de 15 á 18 años de edad: Florida 237 (altos) ántes de las 12 m. 1833 p3 f28

**Muchacho** Se necesita uno; Perú 496. 1819 p3 f28

**Sobres** á 28 y 24 pesos el millar, se venden en LA NACION, por mayor.

**Papel** Diarios para envolver y empapelar, se venden en esta imprenta.

**Oficiales** CIGARREROS.—Se necesitan en la fábrica y cigarreria, "La Abundancia" 214 Rivadavia 216. 1886 p3 m1

**Atahona** Se vende una, con dos caballos y demas útiles: Santa-Fé 893, darán razon. 1861 p3 m1

**Piezas** Se alquilan piezas amuebladas perfectamente, en una casa de familia decente, para hombres solos, Corrientes 175. 1882 p6 m1

**Colegio** CALLAO, 77.—En la Academia Inglesa; Callao 77, se necesita un profesor interno. *A. M. Hudson.* 1893 p3 m1

**Muchacha** Se necesita una, de 14 á 15 años de edad; ocurra Paraná 511. 1867 p3 m1

**Se vende** Un mostrador y armazon, por la mitad de su precio; Santa-Fé 441. 1837 p6 m1

**Se alquila** En la calle Belgrano 444, una pieza con muebles, como para un hombre solo. 1856 p3 m1

**Se vende** Una máquina de coser, sistema Wilson; su perfecto estado; para tratar, Méjico 161. 1839 p3 m1

**Se alquilan** Juntas dos ó tres piezas con su cocina independiente, como para un matrimonio sin hijos; Piedad 333. 1860 p3 m1

**Mucama** Y COCINERO—se necesitan; con recomendaciones; Santiago del Estero [illegible]. 1850 p3 m1

**Se alquila** Un primer alto para Club, Sociedad, ó casa particular; Cuyo 255; para tratar, ocurrir Piedad 280. 1857 p8 m1

**Se vende** Un lindo horno de panaderia; un galpon y la llave de la panaderia; sita Temple [illegible], para tratar allí mismo. 1869 p3 m1

**Al público** La familia de D. Lorenzo Bocardi ha llegado de Europa; tiene su domicilio calle Castelli 12. 1878 p3 m1

**Un lindo petizo** Y 4 caballos de paseo, (forman yunta) se venden calle Rioja 939, esquina Caseros. 1891 p2 m1

**Muchacha** Se necesita para el servicio de una señora sola Andes 655. 1829 p3 f28

**Se vende** La casa calle Entre Rios 183, tiene 5 piezas, aljibe, etc; para tratar, calle Perú 496. 1818 p3 f28

**"Grecian"** Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Febrero 27 de 1883. 1813 p3 f28

**Se ofrece** Un muchacho, como de 14 á 15 años, para trabajo de panaderia, siendo prático en el oficio Rio-Bamba 538. 1804 p3 f28

**Mucama** Se precisa, para dos personas solas, y que sepa planchar; Cangallo 450, altos. 1806 p3 f28

**Profesor** INTERNO—Francés, que sepa teneduria y dibujo, se necesita; Venezuela 518. 1790 p3 f28

**Sirvienta** Se precisa para todo el servicio de la casa y que sepa algo de la cocina, para un matrimonio; ocurrir Callao 541. 1796 p3 f28

**A los libreros** En esta imprenta se venden sobres á 24 y 28 $ el millar (por mayor).

**Cajas** PARA HIELO—Diferentes tamaños, recien introducidas por *C. S. Bowers y Ca.*, Cangallo 277. 1249 p1 m f18

**Se necesita** Una mucama de 15 á 16 años, calle Buen-Orden 168, altos, frente á la plaza Monserrat. 1740 p8 f27

**Se alquilan** Dos piezas bien amuebladas, sala y dormitorio, en casa de familia, para un hombre solo: Cangallo 709. 1768 p6 f27

**Curúmalan** Se arrienda campo en Curúmalan; dirijirse Reconquista 80. 1753 p8 f27

**Se alquila** En una casa de familia, Suipacha 168, 2 ó 3 lindas piezas amuebladas, baños en la casa. 1699 p8 f25

**Se necesita** Un oficial tornero y 10 oficiales muebleros, que sepan su obligacion; Buen-Orden 126 y 128. 1677 p15 f26

**Confiteria** Se vende muy central, por tener que atender otro negocio; Victoria 413, darán razon. 1368 p8 f28

**Se alquila** Una pieza amueblada, con pension ó sin ella; Piedad 703. 1690 p6 f25

**Se precisa** Una muchacha de 12 á 16 años para un matrimonio sin familia, se paga 200 á 300 $. San Juan, 422. p6 f24

**Se venden** Tres puertas y dos ventanas de reja; para verlas Lima 332 y para tratar Piedras 260, á toda hora del dia. 1614 p8 f24

**Se alquilan** Dos piezas (sala y dormitorio), con ó sin muebles, para hombre solo ó matrimonio; Florida 477. 1610 p10 f24

**Se compran** pólizas corrientes y caducadas de la Bienhechora del Plata. Rivadavia 49 (2.º piso). 3 perm e 20

**Chorizos** Y conservas Españolas (de Asturias)—Al almacen (Modelo), Alsina y Tacuari.—*S. J. Gayol.* 623 perm. f2

**Arañas** PARA GAS—De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo, en el bazar "San Martin", San Martin 48 á 48. [illegible]

**Se alquila** Una sala y dos dormitorios amueblados, con balcon á la calle; Suipacha 164, esquina Cuyo. 1792 p3 f28

**Sr. Rico** Se ruega á dicho señor se sirva pasar en la agencia de las Mensagerias Marítimas Piedad 52, para recibir comunicacion de una carta. 1873 p3 m1

**Instituto** POLIGLOTA.—Clases de idiomas y de literatura, bajo la direccion del profesor DOBRAÑICH; General Lavalle 846. 1870 p1m m1

**Cocinera** Se necesita una para la campaña; para tratar, dirijirse á la fonda Catalana, Piedras 75, de 10 á 11 a. m. y de 6 á 7 p. m. 1877 p8 m1

**Se alquila** La grandiesa casa de altos, Rivadavia 689, Plaza Lorea, tiene todas las comodidades que se puedan desear; ocúrrase para verla y tratar, de 1 á 2. 1868 p3 m1

**Se alquila** Para hombre solo ó para un matrimonio sin familia, una sala y antesala en la casa calle Chile 402; para tratar en la misma casa, á toda hora del dia. 1865 p3 m1

**Colegio** DE MAYO, BELGRANO 247.—Este establecimiento, solo admitirá en lo sucesivo, pupilas y medio pupilas.—El reglamento se dará en el mismo establecimiento. 1828 p3 f28

**Roble** Y fresno, pople, guindo, cedro del Paraguay, nogal y caoba, pino blanco de todas clases, pino de tea y spruce, tablas saladas.—*Jorge Bell é hijos*, Defensa 297 y 393. 1800 p3 f28

**Semilla** De alfalfa del pais y estrangera, clases frescas y superiores á precios sumamente baratos; para verla y tratar ocurran Bolivar 147, entre Moreno y Belgrano. 1803 p1 m f28

**Botica** Se vende una, en un pueblo de campaña, cercano á esta ciudad, hace un buen diario su dueño la vende por tener que atender otro negocio; para tratar, ocurrir Salta 362. 1791 p6 f28

**Se precisa** Un preceptor, para enseñar un niño, que sepa inglés y castellano, al menos este, que desee salir al campo por uno ó dos meses; ocurran Cangallo 491. 1782 p3 f28

**Se ofrece** Una señorita formal, para dirigir una casa con niños ó sin ellos, en la ciudad ó en el campo; tiene buenas recomendaciones; ocurrir Temple 759 ó Cerrito 62. p3 f28

**Profesora** Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano, de francés y de español, en casas particulares; dirijirse Cuyo 1070. 1730 p 1m f27

**Se venden** 1500 ovejas mestizo-Lincoln, en buena condicion; ocúrrase á don Guillermo Dodds, Estacion Monasterio, ó á Diego F. Ramsay, Reconquista 80. 1745 p6 f27

**Estancia** LOS TOLDOS, á 12 leguas de Lobos, se arriendan dos leguas de campo flor alambradas y con aguada permanente; dirijirse Reconquista 80. 1756 p8 f27

**Casa** Se necesita una, para una corta familia y que esté situada en parage central; el que la tenga, puede ocurrir Florida 128, (2º piso alto), de 11 á 4. 1691 p10 f25

**Mucama** Y COCINERA.—Se necesitan, con recomendaciones; ocurran Cangallo 987, por la mañana ántes de las 12 y por la tarde despues de las 4. 1674 p3 f25

**Cuadernos** DE ESCRITURA, METODO BERGHMANS.—Se hallan en venta en las principales librerias y por mayor en el depósito Temple 182. 1363 plm f18

**Se alquila** Una sala, ante-sala y dormitorio, ricamente amueblados, con opcion á cuarto de baño; General Lavalle 106. 1359 p15 f18

**E. Della Chá** Ha trasladado de la calle Florida 266 á la calle San Martin 193 y 195, el ramo de comestibles y á la de Maipú 135, el de tienda. 1556 p 2m f23

**Liquidacion** 10,000 plumas para sombrero de todas clases, tinturas en negro y en todos colores, precios 10, 15 y 20 $; Tacuarí 72. 1409 p 1m f20

**Bañaderas** Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte, Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1374 p 2m f20

**Se vende** Un fúnebre de medio uso como para el campo, y una victoria con muy poco uso; para verlos y tratar, ocurrir Tacuarí 178. 1184 p15 f15

**Reglamento** De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

**Leyes para 1883** De Aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á $ 10 m/c. se vende en esta Imprenta.

**Se desea** Alquilar una casa ó dos juntas, que contengan 10 y 19 piezas, situada en el cuadro comprendido: Cangallo y Paraguay, Artes y Uruguay; dirijirse Libertad 220, á las iniciales P. F. H. 1883 p9 m1

**Se desea** Alquilar en los barrios del Norte, para hombre solo, una pieza sin muebles ó con ellos, es preferible sin estos; dirijirse expresando precio y condiciones, á esta imprenta á V. D. 1843 p3 m1

**Se vende** Dos magníficas yuntas de caballos, aparentes como para carruajes, una mestizos ingleses y la otra criollos; para verlos y tratar, á toda hora del dia, Cocheria Rivadavia, calle Rivadavia 258. 1853 p10 m1

**Ricardo Gutierrez** Poesías escojidas.—Poemas: La Fibra Salvaje, Lázaro.—Poesías Líricas: El libro de las lágrimas, el libro de los cantos.—Segunda edicion.—Libreria de Mayo, Perú 115. 1827 p3 f28

**Se vende** El café "Ligure", sito Artes 465, el que se interese puede pasar á toda hora del dia, por el mismo café, donde encontrarán con quien tratar; es de poco capital y se dará barato. 1821 p3 f28

**Maestra** De piano y concertista, E. Czerny, con diploma del I. R. Conservatorio de Viena, se ofrece para dar lecciones á domicilio y tambien para algun colegio; ocurrir al depósito de pianos, Tacuarí 95. 1822 p3 f28

**Terreno** Se desea comprar uno que su extension sea de 4 á 10 manzanas y que se halle comprendido en el radio de Flores, hasta Moron y próximo á una de las estaciones del F. C. del Oeste. Dirijirse Pichincha 52. 1314 p15 f28.

**Escuela** DE NIÑAS.—En Almagro, cerca de la Iglesia de San Cárlos, es muy necesaria una, italiana, francesa ó española, hay en el barrio las niñas suficientes para que la escuela se sostenga.—*Pater familias.* 1776 p15 f27

**Herrero** Se necesita uno que entienda bien el trabajo de carros, para un pueblo importante de campaña, se le harán proposiciones ventajosas; ocurrir en la ferreteria Anglo-Francesa, Artes 28. 1706 p8 f25

**Pestaña y Garcia Quirno**—*Rematadores y Comisionistas.*—Se encargan de descuentos de letras y pagarés y de operaciones en el Banco Hipotecario.—89 Reconquista 89. 1625 p1m f24

**Grátis** Escuela nocturna para adultos solamente: lecciones de inglés, francés, teneduria de libros, aritmética mercantil, dibujo, etc., clase especial para principiantes.—Victoria 478, de 7 á 9 p. m. 1521 p8 f22

**Pichincha** Se vende una fonda, posada y billar, con comodidades de corralon y galpones para carruajes, por poco dinero, valor de 10 á 12,000 $; fonda, café y billar de la Buena Sopa, calle Buenos Aires esquina Progreso, Luján. 1209 p15 f15

**Benigno Cabo de Vila** BALANCEADOR PÚBLICO.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 955 p1m f11

**Ovejas en venta** Tenemos de varias clases, Lincoln, Rambouillet, mestizas, al Sud y Oeste; para pormenores é informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Defensa 17 (altos).—*Lavalle y Moores.* 581 p30 f1

**Al comercio** La razon social de Mac-Lean y Feely ha sido disuelta por mutuo convenio quedando Alejandro Mac-Lean á cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1883.—*Alejandro Mac-Lean, Juan Feely.* 1117 p19 f14

**Motores** A VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218.—Buenos Aires. perm n.24

**Coke** COKE—Gran rebaja de precio, desde esta fecha se vende coke de primera calidad, entregado á domicilio $ 300 m/c.; id id id en la Usina, $ 270 m/c.—Febrero 15 de 1883.—*Administracion del Gas Argentino*, Rivadavia 429. 1170 p15 f15

**A los estancieros** Se dán en arrendamiento 8 leguas de campo, de primer órden, á ínfimo precio, distan 68 leguas de la Capital al Oeste; ocúrrase por más informes á la calle Piedras 178. 1610 p6 f21

**Postes** Y medios reforzados de ñandubay, alambre patente y de acero, clases garantidas, barrillas de doble T y 4 alambres y demás clases, torniquetes, etc.—*Jorge Bell é hijos*, Defensa 297 y 303. 1802 p3 f28

**Se vende** El café y billar San Cárlos calle Talcahuano 369, al lado del mercado Libertad, el dueño lo vende por ausentarse del país, el negocio tiene una buena clientela y una contrata por 4 años, la casa tiene buena comodidad; para tratar á todas hora del dia. 1753 p8 f27

**La persona** Que se considere con derecho á un torito, que extraviado de alguna hacienda, se ha juntado con otras en las estaciones Remedios y Bragado, puede pasar por esté Juzgado de Paz, á dar las señas y se le entregará.—Moron, Febrero 21 de 1883. 1779 p8 f28

**Fierro** En barras y ángulos de todas clases, chapas y flejes, fierro de herraduras y clavos de herrar, surtido completo de herramientas de herrero; remaches y tuercas de todas medidas, caños para camas y galvanizado.—Defensa 297 y 303. 1799 p3 f28

**Al comercio** Se le previene que la casa comercial que giraba en esta plaza, bajo la firma de Agustin Necol, ha pasado con su activo y pasivo á una sociedad, cuya firma social es la de Necol hermanos y Ca.—*Agustin Necol*—*Necol hermanos y Ca.* 1798 p5 f28

**Depósito** De vinos de Francisco Mañé, 141 Esmeralda 141.—Aviso á mi clientela y el público en general, que los dependientes don Miguel Romero y don Joaquin Paz, han sido despedidos de mi casa desde hoy.—Febrero 27 de 1883.—*Francisco Mañé.* 1810 p3 f28

**Cementerio** DEL NORTE.—Se avisa á las personas que tengan deudos en la bóveda del Sr. D. Salustiano Lezama y familia, deberán sacarlos en el término de 30 dias de la fecha, pasado el cual serán echados al osario general. 1770 p1m f27

**Perdiz** EN ESCABECHE.—Cada tarro contiene dos perdices, de la acreditada fábrica de Juan Chiaparra y alcauciles conservados al natural de la misma fábrica en tarro de 2 lb y ½, venta por mayor y menor; almacen calle Charcas 521, único depósito.—*Carlos Parodi & Ca.* 1742 p15 f27

**Sepulcros y bóvedas** En la [illegible] 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de primera, segunda y tercera clase; para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. 830 plm f9

**La Alianza** COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS.—La junta general ordinaria de Accionistas, tendrá lugar en sus oficinas, calle Victoria 117, el dia 10 de Marzo próximo, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—*El Director Gerente.* 1253 p20 f16

**Colegio Literario** BOLIVAR 249.—Este Colegio, bajo la direccion del señor Fresno de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison recibe pupilos, medio-pupilos y externos—lecciones particulares—cursos especiales para exámenes. 9126 p3m e2

**Buena** OPORTUNIDAD—Se vende un escritorio de cambio, en un local muy central, siendo su principal negocio los billetes de loteria, tiene dos años de establecido y cuenta muy buena clientela; para tratar, Buen-Orden 252, desde las 7 de la mañana en adelante. 1604 p8 f24

**Campo** ALAMBRADO.—Se arrienda 2 leguas de excelente campo alambrado muy pastoso, y con lindas aguadas y buenas poblaciones en el partido del Bragado, á 8 leguas del pueblo; dirijirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 18, ó á la estancia San Emilio, Bragado. 1631 p10 f24

**Dr. Scherrer** Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras, oidos, garganta y del estómago; cura completamente las enfermedades venéreas y crónicas mediante un sistema infalible, consultas de 1 á 3 p. m.; Rivadavia 207. 862 p 1m f8

**Pinturas** Marcas K. S. extra-fina, lo mejor que viene á $ 55 @, fina á 45 $, muy buena á 35 $, barniz Carriage 120 $ galon. Borax garantido el más fino que sale de Lóndres, bolsas de papel, té de tortilla; té Congou y otros.—*Kelly é hijos*, agentes y depositarios por mayor, Suipacha 524. 1355 plm f18

**Avestruces** DE AFRICA.—Se ofrecen en venta varios casales de estas aves nacidas en el país, de 6 á 24 meses de edad y 3 yuntas de raza pura, importadas del Africa; para mayores informes, ocurrase á Woodgate y Bilgorani 122 Reconquista. 1165 p15 f15

**A los comerciantes** De la campaña y los rios.—Avisamos que por la economía de gastos, que tenemos, depositar artículos de corralon en nuestro depósito en el Riachuelo, podemos ofrecer ventajas favorables.—*Jorge Bell é Hijos*, Defensa 297 y 303. 1801 p3 f28

**Hipódromo** ARGENTINO.—La inscripcion de los caballos que quieran competir en las carreras del año 1883, en el Hipódromo Argentino, se puede hacer hasta el Sábado 3 de Marzo, á las 8 p. m., en "La Minerva", imprenta de lujo, Florida 76, donde los interesados por programas de entradas y demás informes, pueden ocurrir. 1791 p1 f28

**Profesor** DE FRANCÉS.—Un joven, bachiller en letras, recien llegado de Francia y de muy buena familia, desea encontrar colocacion en el campo, pueblo ú estancia para enseñar el fancés, no pide sueldo de ninguna especie y tiene quien garante su honorabilidad; dirigirse Hotel de Roma núm 39. 1778 p8 f28

**Se vende** El café y billar situado Santa-Fé esquina á la de Centro-América, al lado de la Estacion del tramway á Belgrano, la casa cuenta con una buena clientela, el capital que tiene es muy corto, su dueño la vende por tener que atender otros negocios; para tratar, en la misma casa á todas horas del dia. 1816 p3 f28

**Títulos** DE PROPIEDAD.—Indice general completo de títulos de propiedad antiguos y modernos, de testamentarias, expedientes civiles, capellanias, donaciones de los vireyes, gobernadores, &. &. ya sean de esta provincia, como las del interior, Entre Rios, Corrientes, Banda Oriental, Bolivia y Perú.—De 12 á 4 todos los dias.—Perú 99.—*Ramon Campos.* 1887 p5 m1

**Participamos** Al comercio en general que desde el dia de la fecha, queda disuelta por mútuo y amigable convenio, la sociedad que en esta plaza giraba con el nombre de Suarez & Hnos. quedando á cargo del activo y pasivo el socio Manuel Suarez.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.—*Miguel Suarez, José Suarez.* 1835 p3 m1

**Por liquidacion** De la casa de comercio de pianos de Julio Bonnet, calle Lima 85, se venden á precio de costo, pianos de Pleyel y Blondel, gran modelo, última perfeccion, cuerdas cruzadas, garantidos, nuevos y legítimos, única ocasion para comprar un piano de primer órden á precio de uno ordinario. 1871 p15 m1

**Se alquila** Una hermosa barraca, que puede servir para depósito de frutos del país ó fabrica de carruajes ó cualquier negocio en gran escala, en la calle Rivadavia 1440, y una espaciosima casa de altos en la calle Caridad 15, tambien un gran terreno en la Boca, de 5000 varas cuadradas y un terreno en el pueblo del Tandil; para tratar, Estados-Unidos 424. 1619 p15 f25

**Cambio de domicilio** M. Camille Bêuné previene á los padres de familia que ha trasladado su fábrica de calzado de Maipú 204 á Chacabuco 149, cerca de Moreno, donde se encontrará toda clase de calzado para hombres y señoras.—Se vende un mostrador con vidrieras, para cigarreria ó confiteria Chacabuco 149. 706 p1m f4

**Banderas y adornos** Lonas para parvas y carros, toldos, encerados, carpas para ingenieros y militares, redes para pescar y cazar pájaros, trajes impermeables, banderas de todas naciones, para venta y alquiler, precios sumamente módicos, géneros introducidos directamente de Europa; Piedad 82 y Rivadavia 527. 9705 perm e17

**Comité** COSMOPOLITA.—La Comision Directiva se reunió en el local de sus sesiones, Alsina 144.—La Secretaria está abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. para atender á todos los que simpaticen con los propósitos de este Centro y suministrar todos los datos que se pidan sobre la esplicacion de la Ley Municipal.—*Los Secretarios.* 1152 p1m f14

**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 1a. 2a. y 3a. clase, se construyen, compran y se venden. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro; ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin esclusion de los dias de fiesta. e23

**Colegio** FREBOURG, PARA SEÑORITAS.—Se ha mudado este conocido establecimiento á la calle Cuyo 1099, como anteriormente las externas y medio pupilas son diariamente llevadas de sus casas al Colegio y vice versa por los coches del establecimiento; para las pupilas trato y vida de familia.—La Directora: *Alejandrina M. de Frébourg.* 1815 p3 f28

**Arriendanse** Campos espléndidos á 1,000 pesos fuerte al año la legua cuadrada, en Lincoln y partido adyacente, distante 15 leguas de Rojas y Pergamino, con agua permanente á 2 ó 3 varas de profundidad; ocúrrase á la calle 25 de Mayo 157, de las 6 á las 8 y de las 11 á las 12 a. m. y de las 6 á las 7 p. m. 1805 p8 f28

**Corralon** De 16 x 70 vs. construccion nueva, preparado para fábrica ú otro negocio con 4 buenas habitaciones de azotea de teja, cocina, 2 letrinas, pozo de rica agua, con porton de seguridad y cercado alto de material, se alquila calle General Lavalle 1204; para verlas las llaves al lado núm. 1200, para tratar Córdoba 580, de 7 á 10 a. m. y de 3 á 6 p. m. 1808 p5 f28

**Hago saber** Al público y á mis relaciones que en el deseo de evitar la repeticion de equivocaciones que han tenido lugar á consecuencia de residir en esta ciudad otras personas del mismo nombre, firmaré en adelante como lo hago al pié, en lugar de "Juan E." que es como he firmado hasta el presente.—Febrero 13 de 1883.—*Juan Estéban Coronado*, escritorio: Alsina 107; domicilio: Santa-Fé 1056. 1112 p1m f14

**Buque** EN VENTA—Se vende el bergantin goleta "Albertha", de 168 ½ toneladas de registro y 260 toneladas de peso, forrado y clavado en cobre, clase 3/3 A I I, de 11 piés de calado, todo de roble con 2 juegos de vela, no necesita lastre para cambiar de fondeadero; por más informes, dirigirse al corredor marítimo H. Eckell, Reconquista 124. 1517 p8 f22

**Plano** TOPOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE SANTA FÉ.—Una nueva edicion con datos hasta la fecha de esta gran obra, por el conocido Ingeniero y Agrimensor D. Cárlos de Chapeaurouge, grabado por los señores Stiller & Laass y publicado por Jorge Mackern calle San Martin 7, aparecerá aproximadamente el 1º de Marzo y estará en venta en todas las principales librerías. 1514 p15 f22

**A los boticarios** Que deseen hacer fortuna en poco tiempo, se vende por menos de lo que cuesta la losa, bien surtida y acreditada botica situada en el paraje central esquina Cangallo y Cerrito, á una cuadra del gran mercado del Plata, la botica hace muy buenos diarios y aquel que la compre puede con las ganancias pagarla en menos de dos años; el dueño la vende por tener que ausentarse forzosamente del país. 1807 p15 f28

**Dorotea Prieu** DE EOTTO—Partera aprobada por la Facultad de Medicina de Buenos Aires.—Habiendo regresado recientemente de mi viaje á Europa, vuelvo á ofrecer á mis relaciones y á las personas que quieran ocuparme, mis servicios profesionales.—Tambien participo que tengo todas las comodidades necesarias para las personas que quieran hacerse asistir en mi casa.—Perú 415. 1523 plm f22

¡¡¡VACUNA ANIMAL!!!

Conservatorio de vacuna animal

LEGITIMA

145 VICTORIA 145

MÉDICOS DIRECTORES

Dr. A. Finck y Dr. F. A. Tamini

ADMINISTRADOR

E. E. Cranwell

*Se vacuna al pié de la vaca los dias Lúnes y Miércoles de 3 á 5 de la tarde*

Precio por una vacunacion: en el establecimiento $ 50 m/c
" " " á domicilio " 100 "

Participamos á los señores médicos y al público, que despues de grandes sacrificios y prolongadas experiencias, hemos conseguido establecer este Conservatorio, guiándonos por los reglamentos que rigen á establecimientos europeos de esta índole.

*La vacuna animal administrada al pié de la vaca, excluye el peligro de propagar enfermedades de la sangre, como sífiles, etc., no sucediendo lo mismo con la vacuna humana trasmitida de brazo á brazo, y quedando por consiguiente resuelto el difícil problema de la resistencia á la vacunacion.* 1177 plm f15

**Se vende** Una zapateria de mucha clientela, situada en la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza 15; el dueño la vende por estar enfermo y tener que ausentarse para Europa. 1728 p6 f27

**Domestic** Es el nombre de la máquina de coser mas suave y silenciosa, es higiénica por excelencia, y por eso ha sido recomendada por la Facultad Médica de Nueva York, sirve para las costuras desde la mas fina hasta la mas ordinaria; para verlas Cuyo 416 y 418, entre Artes y Cerrito. 3933 p8m s10

**Peluqueria** DE COSTANTE CESANA, DEFENSA 66.—Hoy se inaugurará en la calle Defensa 66, el nuevo salon de peluqueria adonde se atenderá con perfeccion á los marchantes y amigos.—En la misma peluqueria se encontrará un surtido especial de perfumeria como un gran surtido de artículos de moda para hombres de la mejor clase y á precios módicos.—*Costante Cesana.* 811 p 1m f8

**Campo** Se arrienda 12 leguas de campo superior en su totalidad ó en fracciones, al gusto de los arrendatarios, alambrado ó sin alambrar; el campo está situado sobre el arroyo Pescado, á 8 leguas de Guamini, tiene magníficos pastos y aguadas permanentes y linda con grandes establecimientos, poblados hace tiempo; para tratar, ocúrrase á don Juan Wallace, Piedras 31, Buenos Aires. 1481 p10 f21

**Dinero** AL UNO POR CIENTO.—Siempre tiene disponible de varios prestamistas, Juan Luis Burgos, para colocar sobre propiedades en la Ciudad, como convenga á las personas, en el plazo y obligacion, siempre que las escrituras estén en perfecto estado, si no están á satisfacion de las personas que colocan su dinero, no hay compromiso de ninguna clase.—Oficina de Casas, Perú 106 (altos) pieza núm 7 de 10 á 5 p. m. 1440 p 1m f20

**Ensayo** HISTÓRICO SOBRE EL TUCUMAN, POR P. GROUSSAC.—Este libro que ha obtenido el gran premio de honor, en la Exposicion Continental de Buenos Aires comprende el ensayo histórico por P. Groussac y la memoria descriptiva y estadística, redactada por los señores Groussac, Bousquet, Liberain, Teron y Frias.—Un tomo en 8º mayor de 750 hojas con láminas $125, único punto de venta Librairie Littéraire: Cuyo 247 de C. Perron. 1629 p8 f24

**A los estancieros** Se dán en arrendamiento por muy poco precio 8 leguas de campo al lado de "MEDIAS LUNAS," (estancia del Sr. Newery.)—Estos campos distan 68 leguas de Buenos Aires, y dentro de 18 meses se hará el viaje en dos horas por el ferro carril trasandino empresa Clark, actualmente en construccion. Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio, Florida 22, segundo patio.—*Gomez y Ortiz Basualdo.* 1854 p 1m m1

**Privilegio** DE INVENCION.—Por la oficina respectiva se ha concedido un privilegio de invencion por 5 años á don Alejandro Borghelli, por un nuevo sistema de canastas perfeccionadas.—El señor Borghelli tiene su establecimiento en la calle de Chacabuco 135, frente al mercado Viejo, y siendo dicha canasta titulada Borghelli, mucho mas duradera y su precio igual al de las usadas hasta hoy, no dudamos que con estas ventajas, sea la mas preferida para uso del carbon, leña y maís. 1844 p6 m1

**Se vende** Una casa-quinta, calle Europa núm 732 y 734, entre Zeballos y Solis, 14 metros, 502 milímitos de frente mirando al Norte por 55 metros, 424 milímitros de fondo, 7 piezas y una cocina como una pieza; tiene una glorieta y una caballeriza, techos embaldosados, con maderas duras, pisos de madera, un parral de la mejor uva con zarzo de fierro como de 50 varas, muchos árboles frutales de diferentes clases, tiene 2 sumideros, todo lo necesario para una familia, tramway á la media cuadra; para verla y tratar, en la misma zapateria. 1862 p4 m1

**Campo** Se arrienda una estanzuela compuesta de 268 cuadras, campo superior y bien alambrado, propio para cabaña por sus comodidades, ó para invernada por sus pastos excelentes y abundantes y con dos buenas poblaciones con galpones, montes, corrales y alfalfares. Este campo queda á dos y media leguas de una estacion del Ferro-Carril del Sud, y á 10 de esta ciudad. Por mas datos, á la calle Bolivar 73, escritorio de Cárlos de San Martin. 1171 p15 f15

**Boteria** Y ZAPATERIA.—Botines lisos ó recorte para hombre, hechos con cuero francés fresco, desde $ 100 arriba. Zapatos para hombre, hecho con material francés, de 1a. clase desde 75 $ arriba. Botines abrochados forma escocesa para hombre, de todas clases. Botas para hombre, de todas formas y clases. Zapatos y botines para señoras, niños niñas, de todas clases. Se hace sobre medida.—Cangallo 300. 1128 p 1m f14

**Se venden** Dos casas, una en la calle Andes compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, etc, mide 9 vs. de frente por 50 de fondo; otra en la calle Comercio, entre Santiago del Estero y San José, compuesta de 2 lindas piezas y demás comodidades, 9 vs. de frente por 50 de fondo; se vende otra propiedad muy linda en la calle Chile [illegible] esquina Entre Rios, tiene 7 piezas, cocina, letrina, etc, mide 10 vs. de frente por 40 de fondo, gana 1,100 $ mensuales de alquiler; para verla y tratar, ocurrir Cangallo 95. 1565 p30 f23

**Persianeria** DEL PINO—Se mudó á la calle Paraná, número 297, entre Parque y Tucuman. Solidez y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida, con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al [illegible]

**DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA**
**E. [illegible] CRANWELL**
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

*Los jabones de la perfumeria de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cútis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de pino y de Brown Windsor. Para uso diario del tocador, los de leche, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes.* n13 v f13

**El Tesoro de la Garganta**
**PASTILLAS**
**al CLORATO de POTASA**
(Sal de Bertholet)
**GICQUEL**
El remedio por excelencia contra Males de la Garganta Extincion de la Voz Engina, Crup Etc., etc.
VENTA POR MAYOR:
en la casa de A. Gicquel, Fco de 1ª Clase.
PARIS — 4, calle Delaroche, 4 — PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y en las principales Farmacias.

## USINAS DEL CREUSOT

Talleres de construcciones para buques de fierro y acero á vapor, encorazados, artilleria, carpinteria de fierro y acero, rieles, locomotoras, motores á vapor, puentes de fierro especiales para estancia, barrillas de acero para cercos de todas formas, etc., etc.

**FERRO-CARRIL PORPATIL DE DECAUVILLE**

Wagones especiales para toda clase de industrias y empresas.—Lineas de ferro-carriles para pasajeros y carga con traccion á vapor ó animal.
**MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET**, de Liancourt (Francia.)
**APARATOS PARA LA FABRICACION DE HIELO**, de Mignon y Rouart.
**APARATOS PORTATILES** para perforaciones de pozos artesianos, de Leon Dru de Paris.
Aparatos economicos para la fabricacion de azúcar, sistema nuevo.—Aparatos perfeccionados para destilacion.
Unico representante para el Rio de la Plata:
**L. D. FORGUES**
232 Reconquista, (casa P. et E. Matthey.)
CASILLA DE CORREO 658
241 plm e25

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r de la Monnaie, en Paris. — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Cª; — ZINERONI y Cª.

MEDALLA DE HONOR
El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y bálsamica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
DEPOSITO general en PARIS
21, rue du Faubº-Montmartre, 21

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN
de CHEVRIER, Paris
Farmaceutico de 1ra Clase Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

DIPLOMA DE HONOR
ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO
Vino de Coca
En BUENOS-AYRES: DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca.

PERFUMERIA de la
## SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS:
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

## Fluido Auzon
ESPECIFICO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO-EL MAS BARATO-EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
Id id en baño id 100 id id
Depósito general: Enrique Auzon, Santa-Fé 381
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Santa Marina, Girault, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizalde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginochio é hijos, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305½.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
Landera y Lopez, Rivadavia 237.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama y Hornes, Alsina 219.
Chaapr y Lasalle, Alsina 169.
Lastagaray Hnos., Arrecifes.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles.
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás.
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Rojas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giribone, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos
A. Pandolfi, en Moron.

## HIERRO QUEVENNE
Cura: *Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.*
Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros liquidos ó solubles: No tiene sabor ni accion sobre la dentadura:
*Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la*
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Se vende: 1° al Natural; 2° en Grageas.
N.— Rehúsese toda Falsificacion. El *Verdadero* HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aqui estampadas:
Quevenne
QUEVENNE FER QUEVENNE Pour éviter contrefaçons et imitations exiger cette étiquette en quatre teintes PARIS
Paris, rue des Beaux-Arts, 14
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

TIENDA
## LA CIUDAD DE LONDRES
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38 ENTRADA ÚNICA—38 PERU
SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Juéves 1° de Marzo, Viérnes 2, Sábado 3 y dias siguientes.

Los surtidos que pondremos en venta se componen de—Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindísimos adornos de raso liso y labrado, vestidos de raso merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga, gorras y sombreros, gustos exquisitos, sederias negras, terciopelo y gró Ottoman, tejidos nuevos, sederias de colres y blancas, sederias labradas y de fantasia para guarniciones, géneros para guarniciones de mil y una clases distintas, mantillas españolas negras y blancas, artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños, fichús, boneteria, merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES
Entre Rivadavia y Victoria—38 PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria
*En la seccion de avisos, se encontrará próximamente el detalle de los principales artículos.*
1615 p15f24

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125 ESQUINA DE CANGALLO 125
FLORIDA
Dientes Dentaduras Emplomaduras Orificaciones

MAQUINAS
Sierras sin fin,
Id circulares,
Maquinas para escoplear,
Maquinas á vapor chicas,
Malacates á fuerza de caballo,
Molinos para maiz y trigo,
Id para romper tortas de lino,
Picadoras de pasto.
EN VENTA
En el Pasaje Argentino 22, altos
ENTRADA
118-Reconquista-118
1454 p15 f21

Fortificante
Aperitivo
*Llamado al mayor* EXITO
A
Anti-Fiebroso
Digestivo
Está recomendado Á LAS SEÑORAS LOS NIÑOS Y VIEJOS
Delicioso LICOR con BASE de VIEJO COGNAC
INVENTOR
y Único Fabricante
A. ARDURA
BLAYE, cerca de Cognac (Francia)
COGNACKINA COGNACKINA

3,000 cuadras cuadradas de campo
Especial para chacras
SITUADO EN EL PARTIDO DE CHIVILCOY
*EN EL PARAJE DENOMINADO*
CARRIZALES

Se arrienda con contrato largo, en fracciones de 50 cuadras arriba, terrenos de tierra virgen é inmejorable para la agricultura, próximos á la estacion Alberti y Larrea.

De Alberti dista legua y media y de Larrea media legua, á mas hay caminos que cruzan el campo en direccion á esas estaciones.

Por mas informes, dirigirse á Jacinto Sein, en Lujan, ó á Miguel Hearne, Almacen Inglés en Chivilcoy.

NOTA—Tarifa del Ferro-Carril del Oeste de la estacion Larrea hasta 11 de Setiembre:

Para maiz desgranado, cebada, avena y semilla de nabo, $ 7 por fanega.—Para trigo y semilla de lino, 7 $ y 80 centavos por fanega.—La tarifa desde Alberti es mas baja. plm f9

El mejor Alimento de las Criaturas
para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
FÉCULE-DUTAUT
30 años de éxito.—7 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris
Lyon, Bordeaux, Marseille, etc.
Fabrica y Depósito gen.al 30, Av. de Paris, en Choisy, cerca de Paris
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª.

## FERRO-CARRIL DEL SUD
A los Accionistas de la extension á Bahia Blanca y Tandil

Se les avisa por medio del presente, que, por resolucion del Directorio en Lóndres, deberán entregar por la quinta cuota de sus acciones suscritas, la suma de dos libras esterlinas (ó sean 9 $ con 76 centavos fts. oro) por cada accion, en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dia 1° de Marzo 1883, ó ántes si les conviniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.

Estas acciones gozarán del 6 % de interés anual hasta el 30 de Junio de 1885, segun resoluciones de las Asambleas de fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del año pasado.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva.
731d p15 p m f6

## COLEGIO DEL PLATA

Establecido el 1° de Enero de 1883.—349 Calle Belgrano 349.—Director: Edgard C. Courtaux.—Idiomas: Inglés, francés, aleman y castellano.—La educacion que en él se da es religiosa, moral y urbana.—La instruccion se divide en enseñanza elemental (enseñanza objetiva.)—Una larga experiencia en la educacion, me ha mostrado que la educacion debe comenzarse por la inspeccion ocular, por medio de esta inspeccion se obtiene conocimientos positivos. Lo que se vé se graba mas prontamente en la memoria, que una descripcion repetida 100 veces, pues, el primer objeto de la educacion, debe ser: enseñar al niño á observar concienzudamente para expresar exactamente sus observaciones.—Enseñanza preparatoria—(Cursos preparatorios para ingresar en los cursos comerciales.)—Enseñanza comercial—(Dividida en 3 años de comercial, segun los programas de los colegios de Inglaterra.—Cursos universitarios—(Los 6 años, segun el programa oficial.)—Preparacion á los Colegios Nacionales, Colegio Militar y Escuelas Navales.—Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.—NOTA—Se invita á las personas interesadas á visitar el establecimiento.
972 perm f11

## HARAS
De la Provincia de Buenos Aires

No habiéndose completado el número de hembras que puede servir en el año cada reproductor, sigue abierto el registro de inscripcion, en la Secretaría de la Comision calle Moreno 146, previniéndose que segun el art. 6 del reglamento se tendrá preferencia siguiendo el órden de la fecha en que se hace la inscripcion.

Para los sementales RIO NEGRO y NAUQUEN, el precio por cada yegua aceptada por la Comision es de 15 patacones para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Considerándose para "El Rio Negro" como de la misma sangre todo animal de raza de tiro liviano, y para "El Nauquen" toda yegua de raza de tiro pesado.

Para los toros PILCOMAYO y BERMEJO.

El precio para cada vaca aceptada es de 10 patacones para las de la misma sangre y 15 para las mestizas,—Para el toro SALADO, el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones para las de la misma raza y 10 para las mestizas.—Debiendo abonarse además la manutencion de los animales admitidos á razon de 10 $ m/c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre, y 5 $ m/c. solamente á potrero.

Los pedigres de los reproductores son:

RIO NEGRO—Padrillo de raza Trakehnen, pura sangre venido por el vapor aleman *Frankfurt* con el nombre de "Yung Hausmeyer" hijo de "Paulina de Fritter" y "Hausmeyer" este de "Eriwan" y este de "Antinor".

NAUQUEN—Padrillo de raza Suffolk Punch pura sangre, venido en el vapor inglés *Strabo*, con nombre de "Chief of the East", hijo de "Tiptop" 1367 por "Cupbearer 146 por "Cordys Marquis" por "Catilu Royal Duke" y de "Princesa" 1095 por "Warrior" 1353 y "Royal Mogy."

*Nauquen*—Obtuvo los primeros prémios en las Exposiciones de 1881, en Woodbridge y Reading.

PILCOMAYO—Toro de raza Durham, pura sangre, venido con el vapor *Maskelyne*, con el nombre de "Reflector" hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Regalía" por K. C. B. 26,492.

BERMEJO—Toro de raza Durham, pura sangre, venido con el vapor *Maskelyne*, con el nombre de "Prince of Britain" 45,334 hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Prince of Brigantini" por "Royal Benedict" 27,318.

Ambos toros procedentes de la cabaña de los señores Booth.

SALADO—Toro de raza Hereford, pura sangre venido por el vapor "Dalton" con el nombre de Jam ó Shanter hijo de Thoughtful 5063 y de Duchess 4 th.
3922 perm. a23

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del ASMA con los POLVOS del Dr Cléry
Depᵗᵒˢ en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª

Compañías Nacionales
**DE SEGUROS**
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
**LA ESTRELLA**
(Fundada en el año de 1866)
**LA SEGUNDA ARGENTINA**
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones por puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultra mar.

Seguros sobre la vida
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
**BIENHECHORA DEL PLATA**
(Fundada el año 1864)
El Director General—F. F. MORENO.

**Compañia de Seguros**
CONTRA INCENDIO
**Nacional Prusiana Stetin**
Capital: 9.000,000 marcos
ESTABLECIDA EN 1845
La Compañia asegura mercaderias, edificios, efectos, etc.
APODERADOS
**AHRENS & SCHULTE**
*307—ALSINA—307*

Los Apoderados están plenamente autorizados para arreglar y pagar aqui mismo cualquier avería ó pérdida.
Banqueros: **Mallmann & Ca.**, Rivadavia 160
993 perm. f11

## LA EQUITATIVA
Sociedad de Seguros sobre la vida
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
OFICINA CENTRAL
120 BROADWAY, NEW-YORK

**Activo en 31 Dbre. 1881 oro $f. 44.308,541 89**
**Sobrante en 31 Dbre. 1881 oro " 9.915,496 89**

La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 sesenta y dos millones de dollars, desde su organizacion en 1859.

Esta Sociedad expide entre otras clases de pólizas las siguientes:

**Pólizas ordinarias de vida** pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.

**Pólizas ordinarias detales** pagaderas á los 10, 15 y 20 años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.

**Pólizas de vida en conjunto** pagaderas al sobreviviente.

**Pólizas protegidas contra reclamaciones de acreedores** expidiéndose estas en beneficio de la esposa é hijos.

**Pólizas de Fondos de ahorros Tontinos** que combinan la imdemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Todas las pólizas que ahora expide "La Equitativa" son **incontestables** despues de tres años de su fecha; y dichas pólizas **incontestables** se pagan inmediatamente despues de recibirse los comprobantes del fallecimiento y sin la demora de 60 ó 90 dias, como acostumbran otra Compañias.

Entre las personas residentes en Buenos Aires, son poseedoras de pólizas expedidas por "La Equitativa", las siguientes personas:

Sr. D. Francisco Uriburu
" " P. Llambí Campbell
" " Thomas Duggan
" " Domingo Parodi
" " Adolph Mantels
" " Edward M. Gifford
" " Ernest Bergmann
" " P. Christophersen
" " Edward Matthey
" " Albert Meyer
Sr. Dr. James M. Ayer
" D. Ernesto Tornquist
" " Reinhold Lynen
" " Cárlos M. Marenco
" " Robert I. Runciman
" " Enrique Lastra
" " Cárlos T. Becu
" " Francisco M. Marsan
" Dr. Luis T. Pintos
" " Alberto Fernandez

BANQUEROS
**El Banco de Lóndres y Rio de la Plata**
MEDICOS EXAMINADORES
Señor Dr. James M. Ayer—Director
Dr. R. Herrera Vegas
Dr. Valdemar Lausen
Dr. Luis Colbourne

Para mas pormenores en cuanto á polizas tontinas y otras formas de polizas que expide "La Equitativa" en su oficina de New-York, N° 120 Broadway, dirigirse á

**Ismael Morales, Mandatario general**, escritorio calle Piedad núm. 102, domicilio calle Charcas n° 208.

**Mantels y Pfeiffer, Agentes**, calle Chacabuco número 21.

**Jorge Perey, Agente viajero**, calle Zabala número 15, Montevideo.
9767 pl año e17 d p m

## BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas Séries A, B y E, con cupon de 1° de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

**Série A de 1000 $**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 439 | 627 | 1011 | 1736 | 2201 | 3195 | 5370 |
| 84 | 477 | 643 | 1063 | 1753 | 2216 | 3206 | 5875 |
| 112 | 487 | 689 | 1119 | 1810 | 2225 | 3225 | 5962 |
| 161 | 513 | 746 | 1138 | 1811 | 2381 | 3400 | 5979 |
| 248 | 518 | 760 | 1317 | 1911 | 2424 | 3521 | 5990 |
| 298 | 531 | 771 | 1347 | 1983 | 2442 | 3764 | 6136 |
| 304 | 532 | 835 | 1495 | 1990 | 2791 | 4865 | 6152 |
| 342 | 550 | 875 | 1620 | 2040 | 2816 | 5000 | 6259 |
| 360 | 573 | 885 | 1648 | 2044 | 2833 | 5307 | 6395 |
| 379 | 590 | 971 | 1701 | 2186 | 3084 | 5326 | 6557 |

**Série A de 400 $**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 84 | 6612 | 10378 | 14658 | 17927 | 23718 | 28275 | 32671 |
| 87 | 6625 | 10575 | 14746 | 17938 | 23799 | 28294 | 32729 |
| 171 | 6665 | 10608 | 14884 | 18024 | 23990 | 28409 | 32792 |
| 298 | 6723 | 10755 | 14910 | 18136 | 24063 | 28587 | 32887 |
| 428 | 6737 | 10876 | 14947 | 18351 | 24093 | 28829 | 32952 |
| 577 | 6814 | 10981 | 14969 | 18384 | 24315 | 28940 | 33224 |
| 583 | 7080 | 11035 | 15100 | 18428 | 24797 | 29040 | 33263 |
| 839 | 7228 | 11179 | 15190 | 18645 | 24863 | 29263 | 33336 |
| 871 | 7242 | 11260 | 15425 | 18680 | 24874 | 29298 | 33414 |
| 1370 | 7325 | 11323 | 15431 | 18813 | 24979 | 29424 | 33423 |
| 1582 | 7366 | 11348 | 15471 | 18818 | 25048 | 29464 | 33445 |
| 1775 | 7391 | 11364 | 15577 | 18888 | 25085 | 29515 | 33916 |
| 1812 | 7461 | 11442 | 15657 | 18903 | 25439 | 29516 | 34613 |
| 2206 | 7520 | 11716 | 15790 | 18918 | 25469 | 29800 | 36685 |
| 2427 | 7736 | 11718 | 15877 | 19009 | 25656 | 29915 | 37462 |
| 2961 | 7779 | 11736 | 15888 | 19127 | 25810 | 29939 | 37493 |
| 3189 | 7891 | 11966 | 15894 | 19192 | 25848 | 30036 | 37810 |
| 3770 | 7916 | 12175 | 15940 | 19323 | 25982 | 30148 | 37887 |
| 3883 | 7918 | 12179 | 15947 | 19498 | 26274 | 30263 | 38428 |
| 3902 | 7929 | 12309 | 15954 | 19680 | 26456 | 30271 | 38962 |
| 3964 | 7966 | 12398 | 15985 | 19997 | 26515 | 30511 | 39447 |
| 4360 | 7986 | 12446 | 16082 | 19999 | 26523 | 30651 | 39574 |
| 4361 | 8058 | 12460 | 16201 | 20356 | 26532 | 30836 | 40541 |
| 4608 | 8117 | 12503 | 16236 | 20677 | 26533 | 31050 | 41089 |
| 4675 | 8149 | 12519 | 16303 | 20945 | 26572 | 31178 | 41281 |
| 4700 | 8332 | 12561 | 16445 | 20946 | 26616 | 31301 | 41317 |
| 4789 | 8337 | 12574 | 16457 | 21009 | 26650 | 31317 | 41568 |
| 4865 | 8389 | 12738 | 16547 | 21419 | 26687 | 31511 | 42014 |
| 5001 | 8556 | 12954 | 16600 | 21470 | 26779 | 31580 | 42184 |
| 5061 | 8648 | 12967 | 16735 | 21650 | 26793 | 31598 | 42586 |
| 5118 | 8755 | 13004 | 16768 | 21875 | 26866 | 31836 | 42600 |
| 5247 | 8798 | 13068 | 16803 | 22028 | 26937 | 31947 | 42993 |
| 5324 | 8843 | 13156 | 16961 | 22184 | 27357 | 31990 | 43086 |
| 5329 | 8951 | 13178 | 16974 | 22238 | 27370 | 31998 | 43183 |
| 5398 | 9024 | 13193 | 17097 | 22504 | 27381 | 32000 | 43233 |
| 5431 | 9068 | 13250 | 17250 | 22508 | 37491 | 32071 | 43712 |
| 5623 | 9100 | 13524 | 17262 | 22510 | 27608 | 32116 | 44346 |
| 5625 | 9401 | 13533 | 17323 | 22520 | 27650 | 32159 | 44402 |
| 5870 | 9433 | 13569 | 17367 | 22825 | 27771 | 32293 | 44515 |
| 6135 | 9617 | 13591 | 17462 | 23026 | 27836 | 32320 | 44570 |
| 6218 | 9707 | 13870 | 17540 | 23127 | 27863 | 32359 | 44685 |
| 6260 | 9709 | 13873 | 17571 | 23210 | 27886 | 32415 | 45179 |
| 6288 | 9749 | 14073 | 17622 | 23284 | 27956 | 32507 | 45380 |
| 6291 | 9982 | 14089 | 17846 | 23307 | 27959 | 32530 | 45518 |
| 6390 | 10130 | 14273 | 17887 | 23515 | 28166 | 32550 | 45633 |
| 6403 | 10165 | 14341 | 17890 | 23611 | 28210 | 32580 | 45886 |
| 6582 | 10201 | 14560 | 17902 | 23708 | 28224 | 32601 | |

**Série A de 200 $**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 396 | 1201 | 2055 | 2627 | 3369 | 3629 | 4064 | 5826 |
| 8 | 401 | 1332 | 2178 | 2651 | 3372 | 3661 | 4119 | 6045 |
| 78 | 476 | 1413 | 2279 | 2722 | 3459 | 3081 | 4152 | 6155 |
| 108 | 598 | 1660 | 2469 | 2727 | 3510 | 3725 | 4231 | 6183 |
| 148 | 599 | 1739 | 2476 | 2846 | 3575 | 3840 | 4915 | 6345 |
| 214 | 631 | 1991 | 2504 | 3022 | 3601 | 3893 | 4932 | |
| 322 | 1147 | 2017 | 2609 | 3040 | 3612 | 3980 | 5685 | |

**Série A de 100 $**

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 174 | 778 | 1294 | 2114 | 3244 | 3871 | 4542 | 4961 | 5426 | 8434 |
| 245 | 901 | 1360 | 2401 | 3396 | 3931 | 4543 | 5005 | 5568 | 8452 |
| 365 | 979 | 1441 | 2411 | 3539 | 4281 | 4655 | 5072 | 5584 | 8521 |
| 369 | 1055 | 1545 | 2451 | 3560 | 4308 | 4712 | 5147 | 5709 | 8597 |
| 405 | 1099 | 1581 | 2503 | 3656 | 4342 | 4739 | 5206 | 5848 | 8940 |
| 430 | 1201 | 1700 | 2601 | 3758 | 4396 | 4760 | 5332 | 6490 | 8945 |
| 527 | 1202 | 1728 | 2781 | 3785 | 4399 | 4773 | 5345 | 6532 | |
| [illegible] | 1283 | 2013 | 3003 | 3857 | 4407 | 4897 | 5356 | 6869 | |

**Série A de 50 $**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 164 | 734 | 793 | 963 | 1213 | 2636 | 3791 |
| 318 | 739 | 844 | 1199 | 1507 | 3345 | 3874 |
| 465 | 756 | 802 | 1207 | 1763 | 3663 | |

**Série B de 1000 $**
404 505

**Série B de 400 $**
468 672 682 870

**Série B de 100 $**
130 262 266

**Série E de 1000 $**
168 187 241 860 864 1209 1214 2100

**Série E de 400 $**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53 | 283 | 1882 | 2723 | [illegible] | 3221 | 3438 | 3701 | 4108 |
| 72 | 938 | 2312 | 2730 | [illegible] | 3257 | 3445 | 3846 | 4417 |
| 233 | 954 | 2539 | 2749 | 2973 | 3395 | 3500 | 3850 | 4615 |
| 273 | 1069 | 2623 | 2890 | 3213 | 3432 | 3650 | 3972 | |

**Série E de 200 $**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 55 | 665 | 1240 | 1356 | 1690 | 1990 | 2667 | 3003 |
| 650 | 846 | 1291 | 1678 | 1803 | 2244 | 2783 | |

**Série E de 100 $**
228 234 448 630 773 1177 [illegible]

**Série E de 50 $**
195 395 502 592 722 738 786 839 [illegible] 1263

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las **cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas cuyos números son los que siguen:

**Série A de 1000 $**
363 386 687 974 2157 2688 4819 5674 [illegible] [illegible]

**Série A de 400 $**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 646 | 9008 | 15258 | 18499 | 26913 | 31667 | [illegible] | [illegible] |
| 1111 | 9009 | 15656 | 19939 | 27937 | 32121 | [illegible] | [illegible] |
| 4113 | 10754 | 16099 | 20971 | 29131 | 32176 | [illegible] | 43219 |
| 4192 | 10892 | 16210 | 23052 | 29262 | 32475 | [illegible] | 43566 |
| 4420 | 13126 | 16274 | 23854 | 29467 | 32805 | [illegible] | 43839 |
| 4748 | 13134 | 16353 | 24546 | 29592 | 36065 | 41129 | 45078 |
| 5624 | 14557 | 16433 | 24867 | 30024 | 36235 | 41387 | 45508 |
| 3751 | 15013 | 17975 | 25712 | 30501 | 37410 | 41660 | |
| [illegible] | 15017 | 18270 | 26728 | 30840 | 38205 | 41680 | |

**Série A de 200 $**

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 558 | 857 | 1028 | 1369 | 1631 | 2076 | 2414 | 3595 | 3934 | 5896 |
| 618 | 955 | 1337 | 1491 | 1914 | 2077 | 2702 | 3842 | 5316 | [illegible] |

**Série A de 100 $**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | 482 | 1012 | 2992 | 3926 | 5123 | 6727 | 8366 |
| [illegible] | 844 | 1309 | 3066 | 4555 | 5564 | 7019 | 8624 |
| [illegible] | 881 | 1542 | 3676 | 5117 | 6202 | 7523 | 8962 |
| [illegible] | 917 | 2749 | 3912 | 5118 | 6626 | 7809 | |

**Série A de 50 $**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 607 | 710 | 1034 | 1108 | 1465 | 1949 | 2196 | 2876 | 3766 |
| 633 | 829 | 1070 | 1110 | 1939 | 2108 | [illegible] | 3419 | 3895 |

**Série B de 400 $**
238 240

**Série B de 100 $**
9 10 92 113 118

**Serie C de 400 $**
235 237 473

**Série C de 100 $**
8 9 373

**Séria D de 400 $**
79 182

**Série E de 1000 $**
246 267

**Série E de 400 $**
1058 1913 1923 2626 2689 2848 3173 4152 4161

**Série E de 200 $**
633 1283 1405 1522 1994 2111 2128
871 1401 1514 1776 2011 2122

**Série E de 100 $**
101 341 545

**Série E de 50 $**
63 499

Buenos Aires, Febrero 22 de 1883.—José M. La Fuente, Secretario.

GRAN DEPOSITO
DE
**SEMILLA DE ALFALFA**
135—San Martin—135
*Del país y de Las Provincias, Calidad superior, Precio módico, Por mayor y menor.*
135—SAN MARTIN—135
1105 plm f14

# Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
## IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora del señor
## Augusto Scande
ACOMPAÑADO DE OTRA CASA
EN NUESTRA CASA, CALLE DE VICTORIA NUM. 237
LOS DIAS JUEVES 2 Y VIERNES 3 DE MARZO
Venderemos un gran surtido de casimires de invierno y media estacion y otros muchos artículos.
1716 p5 f25

**Linimento Botturi para curar caballos**

Venta por mayor y menor, BOTICA INGLESA, en Chascomús—CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanco son adulterados. — EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc. — Véanse instrucciones, 30 $ el frasco —BÁLSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar en los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias, á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires.—Por mas pormenores, Botica Otaliana, Piedad y Montevideo 734.

**Oficina Central de Encomiendas**
AUTORIZADA POR EL
**FERRO-CARRIL DEL OESTE**
**37—LIMA—37**

Desde el 10 del corriente, queda abierta al público esta oficina.

El empresario que suscribe, previene al público que por contrato celebrado con el Directorio, se responsabiliza en las mismas condiciones que el Ferro-Carril del Oeste por pérdidas, averias, etc., de toda encomienda que reciba.

La oficina recibe encomiendas para cualquiera estacion del Ferro-Carril del Oeste, durante sus horas de despacho (5 a. m. á 10 p. m.) entregando al interesado una guia, recibo que lo acredite como tal ante la estacion de destino.

Se encarga asi mismo del reparto á domicilio de las encomiendas con procedencia de la campaña, para lo que basta que el interesado, que así lo desée, lo manifieste al Jefe de la Estacion expedidora.

La tarifa para este servicio, fijada por el Directorio de Ferro-Carril del Oeste, es la siguiente:

| | |
|---|---|
| Por fraccion indivisible de 10 kilos | $ 2 |
| " docena de gallinas y patos | " 2 |
| " " pavos y gansos | " 2½ |

831 plm f8 DANIEL RIVADEMAR.

DEPOSITO
DE
**MAQUINAS, TIPOS**
Y UTILES PARA
**IMPRENTAS, LITOGRAFIAS**
**Y encuadernacion de libros**
**E. BERGMANN**
**Lavalle 112, entre San Martin y Reconquista**

Gran surtido de papeles para impresiones y librerias.

Tipos de excelente calidad, poliza completa para el idioma español y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de la fábrica de Otto.

Agente de LA METALLURGIQUE, sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, wagones, etc.

Agentes de De Naeyer & Co., en Willebroeck (Bélgica), constructores de calderas insesplosibles, de gran economia los combustibles y cuyos precios son sumamente baratos.

Condiciones liberales.
9346 perm. e6

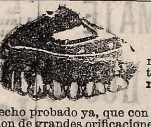

**El Orificador de Dientes**

Nuevo instrumento para rellenar dientes, funciona únicamente en la casa de **Newland hermanos**, Dentistas.

*Gran ahorro de tiempo*—Es un hecho probado ya, que con este instrumento la introduccion de grandes orificaciones queda concluida exactamente en la mitad del tiempo empleado antes para esta operacion. Sin embargo, los trabajos sobresalen por su brillante perfeccion.

Con estas convenientes podemos ofrecer un esmerado servició, con una rebaja considerable en los precios que se cobraban antes.

NEWLAND HERMANOS
*Calle Florida núm. 63, altos*
**Arriba de la Cuchilleria esquina Piedad**

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
**Pepsina Boudault**
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS
*Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1856*
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
*Se emplea con el mayor éxito en las*
DISPEPSIAS
GASTRITIS,—GASTRALGIAS
FALTA DE APETITO,—PITUITAS,—VOMITOS,
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS,
DISENTERIAS
*y otros desordenes de la Digestion*
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO....... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS.. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales Farmacias.

**Ferro-carril del Oeste**
Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro-carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Julio de 1883.

Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos m/c ($61 1|2 m/c) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la estacion del Riachuelo de este Ferro-carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario.
7945 p6m d6

## COKE COKE
Gran rebaja de precios
**Desde esta fecha, se vende coke de primera calidad:**

| | |
|---|---|
| Entregado á domicilio | $ 300 m/c la tonelada |
| Id en la usina | " 270 " id |

Febrero 15 de 1883.
**Administracion del Gas Argentino**
**420—RIVADAVIA—420**
1231 plm f16

ORIFICACIONES
CARLOS M. STETSON
DENTISTA
NORTE-AMERICANO
*Graduado de la Universidad de Pennsylvania*
FLORIDA 237,
*Entre Calles Corrientes y Lavalle*
EMPLOMADURAS
DENTADURAS
DIENTES

**Banco Hipotecario**
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

**Desde esta fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.**

**Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.**

**Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.**
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
*Luis A. Viglione* Ingeniero.
1j 5618 perm

**FUNDICION CENTRAL**
**ALEGRIA & Cª**
**Establecimiento en las calles de Theophilo Ottoni N° 126 á 130**
*Y DE PRAINHA 143 á 147*
CON OFICINAS DE MÁQUINAS, ESTAMPERIA, CALDEDERO, BOMBERO, MECANISTA, HIDRAÚLICO, HERRERO, LATONERO Y FUNDICION DE FIERRO Y BRONCE.

Únicos fabricantes y vendedores de las acreditadas máquinas CERES Y GEORGICA, para descascar. ventilar y bruñir café; privilegiadas por decreto Imperial.

Encárganse de aprontar cualquier encomienda de **máquinas agricolas**, para ser movidas por vapor, agua ó animales; y de cualquier otras obras concernientes á su arte.

Como ser: ingenios de moler caña para azúcar, máquinas para picar, descascar, limpiar y ventilar café.

Ingenios para aserrar madera, como sierras verticales ó circulares, máquinas para descarosar algodon, coladeras, tostadores para fariña, molinos para moler granos, ruedas de agua, turbinas, alambiques de cobre de último sistema, bómbas de alta presion para incendios y de corrientes para algibes, diamantinos y de varios sistemas mas, para ser movidas por molinos de viento ó brazo, teniendo siempre un completo surtido de los mas escojidos gustos de aparejos para letrinas y lavatorios, mecanismos hidraúlicos, campanillas eléctricas, caños de plomo para encañamientos, etc,, etc.

Encárganse tambien de afirmar máquinas para la fabricacion de azúcar á vapor, colocacion de para-rayos, encañamientos públicos ó particulares para agua, gas, caños maestros, así como de montar cualquier establecimiento industrial.

Se encargan de hacer venir de Europa, por encomienda: Máquinas de vapor ó de cualquier otra, para ser movidas por esos ó cualquier otro motor, mediante una *módica comision.*

**Rio Janeiro.**

Para informes: Casal Ribeiro & Ca., Montevideo, Zabala 24 al 28; Francisco Mendez & Ca., Buenos Aires, San Martin núm. 222.

**MAQUINA**
PARA
**PICAR TABACO**

Véndese una máquina nueva del autor Robert, modelo perfeccionado, con cilindro y cuchillas de 17 pulgadas, acompañada de una gran piedra para afilar las mismas cuchillas.

Esta máquina es sin duda alguna la mas completa y perfecta que existe en la América del Sur.

Para ver y tratar, en el gran establecimiento de máquinas industriales y agricolas de:

**ALEGRIA Y Ca.**
CALLE THEOPHILO OTTONIO NÚM. 128
RIO JANEIRO

Fabrican en sus oficinas y tienen siempre en venta alambiques de cobre, de último sistema, para aguardientes y licores, moliendas para caña, turbinas y otros aparatos para fabricacion de la azúcar.

También venden y colocan ingenios para cualquier establecimiento industrial ó fabril; á precios razonables.

[illegible] Casal, Ribeiro & Ca. Montevideo, calle Zabala núm. 24 al 28.—Francisco Mendez Ca. Buenos Aires, San Martin núm. 222.
1475 p10 f21

GB&S

**Alambre de patente**

| | | |
|---|---|---|
| Campana Extra | N. 6 | 2136 " |
| De Acero | N. 6 | 3307 " |
| " " | " 7 | 2776 " |
| " " | " 8 | 230 " |

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Barillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de alambres.
Torniquetes de todas clases.
JORGE BELL É HIJOS
Defensa 279

# Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
## De MERCADERIAS
POR CUENTA
## DE UNA CASA ALEMANA
A PLAZOS
El VIERNES 2 del corriente, á las 12 p. m.
Venderemos un notable como variado surtido de casimires, pa o presidente, paño para ponchos, etc.
AL MISMO TIEMPO—SELECTO SURTIDO DE MERCADERIAS GENERALES
1890 p2 m1

IMPORTANTE REMATE
## De MERCADERIAS
POR
# D'Acosta, Nuñez & Ca.
## POR CUENTA DE VARIOS
EL MARTES 6 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO
EN SU CASA, TACUARI 28 AL 38
A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE
Surtido completo para roperos, sastres, registreros, tenderos y merceros
1954 d4 m2

# LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
## De MERCADERIAS
Por cuenta de un consignatario
ACOMPAÑADO DE UNA CASA INTRODUCTORA
40 cajones géneros de vestidos y raso Merveilleuse
A PLAZOS
EL LUNES 5 DE MARZO, A LAS 12 P. M.
EN NUESTRA CASA, CALLE PERU 87
**Venderemos un importante surtido de generos de vestidos, raso Merveilleuse, groes, merinos, paños negros, confecciones, una partida de frazadones franceses finos, mantillas españolas, etc. Recomendamos el surtido que es especial para tenderos.**
1879 p4 m1

TOMAS COQUET y CARLOS SMALL
Cirujanos dentistas
**MAIPU 162**

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones, sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo seguro, y las incurables se extraen sin dolor.

**Horas de consulta**—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

**Enfermedades**

Del pecho y garganta, tratamiento tópico especial para la laringe y bronquios, curacion Green para las úlceras del pulmon.—Por el Dr. Juan Luis Martin; Chacabuco 69.—Horas de 10 á 12, los Sábados consultas grátis.
perm. dp m

## INDICADOR

**ARGERICH PEDRO, abogado**; San Martin 90, escritorio número 12, del piso bajo.—Horas de estudio, de 12 á 4. 780 f8 v d31

**ALCORTA AMANCIO, abogado**; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

**AVELEYRA LUCIANO J., agente judicial**; escritorio, Bolivar 245, estudio del Dr Quirno Costa; domicilio, Santa-Fé 776.

**AURRECOECHEA MARIANO, abogado**; estudio, Perú 43, 1er. piso.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

**BALBIN JULIAN, abogado**; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

**BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público**, sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho. de 10 á 5.

**CALVIÑO JOAQUIN, escribano público**; oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Lima 290.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

**CIMONE JUAN, doctor**; especialista en las enfermedades del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel; recibido en Europa y Buenos Aires, Corrientes 406.—Horas de consulta, de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes grátis.

**CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribania de registro**; calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, números 24 y 25.

**COELHO J. AUGUSTO, corredor de cambios y descuentos**; escritorio, San Martin 90, ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

**CARRASCO PEDRO, médico**; á cargo de la clínica Oftalmológica del Dr. Robert.—Consultas: de 1 á 2, Victoria 188; domicilio, Lima 244.

**ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogodo**; Rosario de Santa-Fé, estudio, calle Rioja, números 39 y 41.

**ELIZALDE RUFINO DE, abogado**; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

**ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado**; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

**ESPECHE FEDERICO, abogado**; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

**FINCK ALBERTO, médico**; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

**FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor**; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

**GRANEL GERVASIO F., abogado**; domicilio y estudio Buen-Orden 122.

**HIRON, médico y cirujano de las Facultades de Lóndres**; calle Corrientes 77, consultas de 1 á 3 de la tarde.

**LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras**; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y las 4.

**MIÑONES FAUSTINO, Escribano público**, con registro para el otorgamiento de contrato de jurisdiccion provincial; oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

**MACKERN JORGE, médico y cirujano**; 208 calle General Lavalle 208.—Horas de consulta: de 12 á 2 p. m. y de 7 á 8.30 p. m.; visitas á domicilio á todas horas.

**PICO OCTAVIO, agrimensor**; casa particular, calle General Lavalle 590; escritorio, Esmeralda 73.

**QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. ARREGUI—Rematadores y comisionistas**, se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, Bolivar 245. 9456 perm. e10

**QUESADA ERNESTO, traductor público**, del aleman, inglés, francés, etc. Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

**QUESADA ERNESTO, abogado**, estudio; Victoria 217 Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

**QUIRNO COSTA N., abogado**; Bolivar 245.

**SUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público**, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad. Cangallo 488.

**SALAS MANUEL, escribano**; oficina, calle Victoria 31 pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

**SOTO JOSÉ CLEMENTINO, procurador judicial**, escritorio, Alsina 153; domicilio, General Lavalle 788.

**TERRY JOSÉ A., abogado**; su estudio, calle Bolivar 5

**TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil**; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

**VARELA LUIS V.; abogado**; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

**ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.) abogados** estudio, Perú 43.—Horas de 12 á 5 p. m.

**LACROZE JUAN A., médico**; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

**MAIZ ESTANISLAO G., contador público y arbitro comercial**; Bolivar 5; (2°. pátio.)

**MITRE Y VEDIA B., traductor público**—Se le encuentra á todas horas en la Imprenta LA NACION San Martin 208.—Prontitud y esmero en el trabajo; condiciones módicas.

**MARTINEZ JOSÉ**, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 686.

**MOREL MIGUEL G., abogado**; estudio, Alsina 153, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

**MARCO DEL PONT RICARDO, abogado**; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23 núm. 140.

**MITRE ADOLFO, abogado**; estudio, San Martin 208.

## VAPORES

**Navegacion Costa Sud** Línea subvencionada por el Gobierno Nacional—Vapor paquete nacional BAHIA BLANCA, porte 500 toneladas, capitan Nicolás Pubado. Saldrá el 14 de Marzo, para Bahia Blanca, Chubut, Puerto Deseado y Santa Cruz, conduciendo carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades y un esmerado servicio.—Por órdenes é informes, ocurrir al Agente, calle Cangallo 38. 1953 p15 m2

**Vapores--Correos** Del marques de Campo—Nueva Línea Regular Española servicio mensual entre Europa, Brasil, Rio de la Plata y el Pacífico.

El hermoso vapor VIÑUELAS, de 3108 toneladas su capitan Aguirre, saldrá el de Marzo, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos, Havre y Liverpool, sin tocar en el Brasil.

El hermoso vapor español TURIA, de 3,500 toneladas, su capitan Daillot, saldrá el 3 de Marzo, para Punta Arenas, Talcahuano, Valparaiso y Callao.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer á los pasajeros de 1ª, 2ª y 3 clase las mejores comodidades y un trato esmerado—Cada vapor lleva camarera para las señoras y medico.—NOTA: Aquí se espenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. Por mas informes ocúrrase á Remigio Rigal, Agente, calle Maipú 13; ó á Peltzer & Mac Kay, Corredores. Calle Reconquista 118
4724 o11 perm.

**Para San Nicolás y Rosario** Carga solamente.—Vapores paquetes *Interior, Orion y Litoral.*—Salidas, JUEVES y DOMINGOS—Tarifa: carga general, tonelada 100 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero* Reconquista 72

**Mensajerías Fluviales** Á VAPOR.—**Nuevo itenerario**—que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: Para **Montevideo á las 5 ½ de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos:* Martes y Viérnes vapor *Júpiter*; Juéves vapor *Silex*; Sábado *Rio de la Plata.*—**Para el Salto y demas puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Rio de la Plata*; los Jueves vapor *Cosmos*; los Domingos vapor *Silex*.

**Carrera del Parana**, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—PEDRO RISSO, Agente.—143 Calle Reconquista 143.

**Compañia Nueva** De Navegacion a vapor del Rio Parana. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **PROVEEDOR**, capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages grátis.* Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo.) 54 Cangallo 56.

**Sociedad General** Transportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor francés **BOURGOGNE**, capitan Grofils, saldrá el 3 de Marzo.

—El vapor **BÉARN**, capitan Lemaître, saldrá el 18 de Marzo de 1883.

Precio de pasage: **primera clase $f. 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

**Royal Mail -- Steam packet Company** Mala Real inglesa.—Para Vigo directamente el vapor **GUADIANA**, de porte de 2504 toladas y 400 caballos de fuerza. Comandante L. R. Dickinson,—Saldrá el dia 28 de Febrero de 1883, para **Vigo, Southampton y Amberes**, sin tocar en Rio Janeiro.

Para AMBERES el vapor **MONDEGO**, de porte de 2564 toneladas y 450 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks. Saldrá el 15 de Marzo **Lisboa Southampton y Amberes.**

NOTA—Este vapor tocará en Rio Janeiro únicamente si fuera necesario para completar su carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino grátis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dán á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; Reconquista 228.

**Linea de vapores italianos**—De G. B. Lavarello & Ca. el vapor italiano **C. Colombo**, saldrá el **7 de Marzo**, para Génova y escalas **sin tocar ningun puerto del Brasil.**—Por pasajes y mercaderias dirijirse á su agente **Giovanni Lavarello, Corrientes núm. 75.** f1 perm.

**Lloyd Argentino** Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná el vapor paquete nacional *Guarany* capitan Carmelo Nuñez.—Para Asuncion, Corrientes y escalas, saldrá de la Boca del Riachuelo el Juéves 1° de Marzo de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria.—Por mas informes, calle 25 de Mayo 82 perm.

**Para Concordia y Salto** Haciendo escalas en Martin Garcia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paisandú, Villa Colon y Guaviyú.—El vapor paquete nacional GENERAL RACEDO, saldrá todos los Domingos á las 10 a. m., de Balizas, admite carga, pasajeros, encomiendas y metálico.

NOTA—En caso de haber mal tiempo el vapor efectuará su salida y entrada de la Boca del Riachuelo; para mas informes á su agente.—*F. G. Zambianchi*, 25 de Mayo 39. 1258 p15 f16

**Compañía Brasilera** Para Asuncion, Corumba, Guayaba y escalas del Paraná y Paraguay, los vapors RÁPIDO y RIO PARANÁ, el 13 de cada mes, las 10 a. m.—Lineas del Sud del Brasil, los vaporesá RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO PA; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo; por mas informes ocurran á su agente *Estéban D. Risso*; 147 Reconquista 149.

**La Platense** Compañía francesa de navegacion á vapor.—Carrera del ROSARIO y SANTA FE, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el Ferro-carril de Campana. Salidas á las 3.15 de la Estacion Central.

**Itinerario**

Vapor TRIDENTE: salidas para Rosario y escalas, los Mártes, Juéves y Sábados.

Vapor DIANA, desde el Lúnes 4 de Diciembre, este vapor efectúa cada dos semanas tres viajes á Santa Fé, tocando en todos los puntos del litoral; una semana las salidas tendrán lugar el Lúnes y Viérnes y la semana siguiente el Miércoles.—Por informes detallados, á la agencia general, ied Pad 102.

**Mensagerías Marítimas** PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor CONGO, capitan Grou, tre, saldrá el 8 DE MARZO, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS—Por más informes, ocurrir al agente de la Compañía—*O. de Martin Donos*, Piedad, 52 altos.

## EDICTOS

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 6 dias, se haga saber al Sr. D. AQUILES LEMME, la resolucion siguiente, recaida en la demanda que contra éste sigue su esposa doña Angela Rocca, sobre alimentos:—"Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—Autos y vistos: Considerando: 1° Que por los testimonios que obran de f. 7 á f. 10, ha quedado justificado no solo el título en virtud del cual asiste á doña Angela Rocca el derecho para pedir que el Dr. Aquiles Lemme, le pase alimentos, sino tambien la existencia de tres hijos de ambos cónyuges.—2° Que se ha comprobado asi mismo por las declaraciones corrientes de f. 5 á f. 6, cuales son los medios ó el caudal con que aproximadamente cuenta el demandado.—3° Que desde luego se ha dado cumplimiento debido á lo preceptuado en el artículo 602 del Código de Procedimientos, y es el caso de procederse como el 604 del mismo Código lo dispone.—Por estos fundamentos y de acuerdo con lo pedido en el escrito precedente, fallo condenando al demandado Dr. D. Aquiles Lemme, al pago mensual de 20 pesos fnertes á cada uno de sus hijos, cuya suma deberá abonarse anticipadamente desde el 1° de Enero último.—Repóngase la foja.—Luis A. Sauze—Ante mi: Roque Repetto.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1883.—*Roque Repetto.* 1919 p6 m2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á doña PILAR VEGA, para que comparezca dentro del término de 15 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en la ejecucion seguida por don Juan Henestrosa contra doña Joaquina Olivera, sobre cobro de pesos, y en la cual se ha ordenado el levantamiento de una inhibicion que gravaba la finca calle de Venezuela núm. 349, de propiedad de doña Joaquina O. de Jurado y de doña Teresa O. de Berastein, que fué decretada á su solicitud, habiéndose trabado embargo en un depósito existente en el Banco, producido de la venta de dicha finca; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Julio Fernandez.*—Cabildo, Febrero 21 de 1883. 1624 p15 f24

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MÁRCOS ESNATY, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario; Casa de Justicia. 1132 p1m f14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don ANGEL P. ARENILLAS, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten por sí ó por apoderado, ante este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1883.—*Ceferino Luque.* 715 plm f4

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. José N. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO RODRIGUEZ; ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Octubre 24 de 1882.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. 699 p30 f4

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al terreno situado en esta ciudad, en la calle Méjico esquina Solis, con frente al Sud y Oeste, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en el expediente promovido por don Cárlos N. Gonzalez sobre informacion, el cual tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 1064 plm f13

## TRIPES
GRAN SURTIDO
De BRUSELAS primera clase
De BRUSELAS segunda clase
TRIPES RIZADOS GENERALES
POR MAYOR Y MENOR
211-PIEDAD-213
1266 plm f16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de don FRANCISCO y don ALEJANDRO HALBACH, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Síndico Dr. D. Miguel L. Noguera, presentándole los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*Manuel Garay.* 1046 plm f13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL MARTIN, doña DOLORES OMAR DE MARTIN y de don JUAN MARTIN Y OMAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo. p30 f17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FILOMENA CORSANEGO DE RISSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1432 plm f20

Por disposion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Busto se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JACINTA PIÑERO DE CARRANZA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 13 de 1883.—*Pedro Monasterio.* 1316 p lm f18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIANA GUASTAVINO DE RATTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1883.—*Juan Rodriguez* 1449 p30 f21

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don AGUSTIN LINERA, para que en el plazo indicado, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Baradero, Febrero 16 de 1883.—*Julian O. Roarne*, Juez de Paz. 1390 plm f20

JUZGADO DE PAZ DE LA EXALTACION DE LA CRUZ

Por disposicion de este Juzgado á mi cargo, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, á los señores D. ALFREDO PICO y D. ARTURO MOM, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado de Paz á contestar la demanda que as ha entablado D. Eduardo Culligan y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Exaltacion de la Cruz, Febrero de 1883.—*José S. Sosa*, Juez de Paz. 1430 p15 f20

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. ELISA LISTA, por cualquier titulo para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparescan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1883.—*Manuel Garay.* 1444 p30 f21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELOISA SALCEDO DE CARRIÉ, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus aceiones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1883.—*Julio Fernandez*: Cabildo 1472 p lm f21

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 15 dias á todos los herederos de don MÁRCOS SALAS, para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en el juicio promovido por D. Ricardo Bradley en la sucesion de D. Márcos Salas sobre usacion de condominio, que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires. Febrero 23 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 1636 p15 f24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN BAUTISTA URDAMPILLETA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano don Sebastian Martinez.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 958 plm f11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUSTO BALLESTER, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el termino de treinta dias contando de la publicacion del presente ante el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 15 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1329 p lm f18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. MANUELA JURADO, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 15 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 1373 plm f18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CESARIA PEREYRA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado, á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Enero 27 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario. 695 p30 f4

Por disposicion del Juez Comisario del concurso formado al Banco Argentino, se convoca á todos los acreedores de dicho Banco, sean cuáles fueren las condiciones de sus créditos privilegiados ó no conocidos ó desconocidos, para que concurran el 16 de Abril próximo á las 2 de la tarde al Juzgado de Comercio en el Palacio de Justicia Nacional á efecto de verificarse sus respectivos créditos, previniéndose que los que no concurran se entenderán adheridos á las resoluciones que se tomen en la reunion á que se convoca.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1883.—*A. Julio Blanco.* 1637 p lm f24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MARIANO DEL PORTAL, DOÑA JUANA GODOY DEL PORTAL y DOÑA MARIA FRANCISCA DEL PORTAL, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 974 plm f11

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña SALOMÉ ALGAÑARAZ DE BADARACO, sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia. 998 plm f11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores de don JACINTO GONZALEZ y de su hija doña JUANA GONZALEZ, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éstos, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Mercedes, Enero 22 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario 660 p1m f2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Francisco Ramos Mejia, encargado de la Suprema Corte al despacho correspondiente al Juzgado Civil y Comercial de la misma, se hace saber á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN TASSARA, que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, deben presentarse por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho:—Buenos Aires, Enero 31 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo, altos, 872 p 1m f9

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA PAJON, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz Interino. 576 plm e30

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ALVARES, ya sean como herederos ó acredores deben presentarse en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia. por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopes, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo aprecibimientos.... Buenos Aires, Febrero 15 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 1678 p 1m f25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO INDA, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1883. *Julio Fernandez*, Cabildo. 1528 plm f22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CARLOTA CAMUGLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—*Juan Rodriguez.* p30 f16

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D Emiliano Garcia, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don JOSÉ MUNNIER, por cobro de pesos, se hace saber por el término de 15 dias á don Francisco Lista, que habiendo sido vendidos lo terrenos de propiedad del expresado Munnier en San Martin, y los cuales le estaban hipotecados por *cien mil pesos m/c.*, se vá á chancelar de oficio dicha hipoteca, á fin de otorgar al comprador la correspondiente escritura de venta.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1883.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2° patio. 1846 p15 m1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber á DOÑA CAMILA ACHÁVAL que en los autos que le sigue el Banco Argentino por cobro de pesos, se há trabado inhibicion general en los bienes que posea dicha señora Achával, habiéndose notificado al escribano de Hipotecas para que tome razon de la inhibicion mencionada.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1883.—*Angel Julio Blanco*, Secretario: Bolivar 21. 1849 p3 m1

Por disposicion del Sr. D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Nobilli, Gambini y ca. se convoca á junta general de acredores para el dia seis de Marzo próximo, á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion del crédito, presentado por el Banco de la Provincia, valor de cuatro cientos mil pesos *m/c*; La reunion tendra lugar con los acreedores que concurran, en la Sala de Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario, Oficina Cabildo, 2° patio. 1845 p5 m1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 10 dias, al comercio en general que los señores don JUAN CARLOS, FÉLIX JORGE y EMILIO PEDRO GUNTSCHE, á fin de facilitar la pronunciacion de su apellido y con el consentimiento de sus señores padres don Jorge Güntsche y doña Maria Labbé, han resuelto modificarlo firmando en lo sucesivo de este modo: GUNCHE; lo que se hace saber para los fines consiguientes.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—*Clodomiro Gallardo.* 1238 p10 f16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. EDUARDO CONTI, (del Pergamino) que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Pedro Y. Lopez los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes, á favor de la masa.—Así mismo se previene á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco L. Oliveros, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra art. 1519.—San Nicolás, Febrero 13 de 1883.—*J. F. Bernardo*, Secretario. 1233 p15 f16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento doña JUANA BOLAÑOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1866 plm m1

Por disposicion d el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO OTTONE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1883.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 701 p30 f4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en la Civil y Comercial del Departamento del Norte, Sr. D. Federico Igarzabal, se cita, llama y emplaza por e termino de quince dias á Da. LORENZA CARAVAJAL DE LETOILE, para que dentro de dicho termino, á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado por intermedio del infrascripto secretario, á estar á derecho, en el juicio que contra ella y su esposa D. Francisco Letoile ha iniciado la sucesion de D. Victor Monsezun.—San Nicolas 22 de Febrero de 1883.—*J. P. Bernardo.* 1689 p15 f25

Por disposicion de Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A, Sauze, se llaman y emplazan á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SAMUEL INSIARTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero 28 de 1883.—*Sebastian Martinez.* 1889 p 1m m1

Notifico por el presente edicto á los señores CÁRLOS ROERE & Ca. que con fecha de ayer y por ante mí, los señores Mantels y Pfeiffer han protestado un pagaré contra la viuda é hijos de Domingo Grandjean, valor de 18005 $ *m/c.* firmado por estos y endosado por ellos.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1883.—*Andrés R. Terry.* 1884 p 1m m1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VALENTINA MORALES DE DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1795 plm f28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civ de la Capital Sr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio de presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D JUAN DOMINGUEZ Y Da. SATURNINA SARASA, á fin de que, sea como herederos ó acredores, comparezcan dentro del término de treinta diaz, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 23 de Febrero de 1883.—*Roque Repetto.* 1812 plm f28

Por disposicion de D. Alvaro Newton, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO REZZOAGLI, se convoca á junta jeneral de acreedores para el dia 6 del entrante Marzo, á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de creditos; previniéndosé á los acreedores que no asistan, que con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, se les dara por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Febrero 27 del 1883.—*Carlos N. Gonzales*, SECRETARIO Cabildo, 2° patio. 1825 p7 f28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Rivas, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.—*Eduardo Munilla.* 1820 p12 f28

JUZGADO DE PAZ DEL TUYÚ

Por órden del Sr. Juez de Paz del Tuyú se rematarán en pública subasta, en el dia Lúnes 12 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, y en el local del Juzgado de Paz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. MELCHORA DIAZ, consistentes en: 14 animales vacunos al corte, mas ó menos, 1 caballo y el boleto y fierro de la marca siguiente:

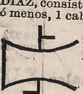

Dichos animales se hallarán á la hora de remate, frente al Juzgado de Paz, á la vista de los interesados.—Tuyú, "La Felicidad,, Febrero 12 de 1883.—*Luis Neumayer*, Sustituto. 1739 p12 f27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JACOBO PARRAVICINI á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1883.—*Roque Repetto.* 1750 p 1m f27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO y D. ANGEL ORCESE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 927 p 1m f10

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HERMENEGILDO FRIEIRO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 879 plm f9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA CÁRDENAS DE PERIQUES, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.—*Federico Isla.* 1298 plm f17

Por disposicion del señor Jnez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CASABUANO, ya sean en el carácter de herederos ó de acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*Ricardo M. Wright.* 1555 p30 f23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo Civ de la Capital, Dr. D. Luis á Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JUAN RIDDLE y Da. ANA CLELAND, y de sus hijas ANA y SOFIA EUFEMIA Mac. LEOD RIDDLE, á fin de que, sea como herederos ó acredorores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Febrero de 1883.—*Roque Repetto.* 1570 p 1m f23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICOLÁS LUCERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo de mi colega don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1883.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21. 1581 p30 f23

Hago saber por el presente á D. BALTASAR ASENSIO, que por ante mí y con fecha de ayer, el Banco de Italia y Rio de la Plata ha otorgado el protesto de una letra, de la que es girante, valor de 70,000 $ *m/c.* y aceptada por D. Joaquin V. Moqueda.—Lo que le notifico para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1883.—*Andrés R. Terry.* 631 p 1m f2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. ROSA CASTILLO DE COLLINS, por cualquier título para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 29 de 1883. *Manuel Garay.* 501 plm e30

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CALIXTO TRUET, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1883.—*Liborio Luna*, Juez de Paz interino. 575 plm e30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de seis meses á D. MANUEL TAPIA y GOLDRIS para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma, á estará derecho en el expediente que se sigue de su presunto fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1883.—*Ricardo M. Wright.* 601 p30 5v pm f1

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don EUGENIO COUTEAU, para que por sí ó por apoderado comparezca dentro de dicho término, ante el Juzgado á efecto de practicar el reconocimiento de firmas, bajo los apercibimientos del derecho, debiendo comparecer en el juicio iniciado por los señores Corti, Riva y Ca. contra el referido Couteau por cobro de pesos, que tramita por la Secretaria del que firma.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1883.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 1027 p1f13

## REMATES

**Baltar y Quesada**
**51—SAN MARTIN—51**
*Resúmen de remates á efectuar*
MARZO

Viérnes 2, á las 3—De *1* legua de buen campo en Balcarce. Base $ *600,000 m/c., en nuestra casa.*

Domingo 4, a las 3—De una casa en la calle Estados Unidos 583 Base $ 80,000.

Domingo 4 á las 3—De una buena casa-quinta en Arrecifes. Base $ 50,000*m/c.*

Martes 6, á las 12—De buenos muebles y obras de arte en nuestra casa.

Miercoles 7 á las 4.—De una buena propiedad en la calle Corrientes 80, 82 y 84. Base $ 450000 m|c.

Domingo 11 á las 3—De una casa en la calle Juncal 351 esquina Junin. Base $ 80,000 *m/c.*

Jueves 15 á las 3—De 16,000 riquisimas ovejas mestizas Rambouillet por órden de la Sra, viuda de Aceval, en nuestra casa.

Mártes 20, á las 2—De 3620 hectareas de rico campo en Bahia Blanca. Base $ 170 m/c la hectarea. En nuestra casa.

Martes 20 á las 3—De una buena casa calle Uruguay 60 esquina Arenales 357. Base $ 80,000 *m/c.*

Domingo 25 á las 12—Gran remate de hacienda lanar, vacuna y yeguariza, por liquidacion del establecimiento "9 de Julio" en el partido de Alvear.

POR LOS MISMOS
**Un espléndido terreno**
CON EDIFICIO ANTIGUO Y FUERTE
**16 vs. frente al Norte por 40 vs. fondo con un pequeño martillo de 2 7|8 vs. de ancho por 3 1|2 vs. largo en el fondo**
**Calle Corrientes Ns. 80, 82 y 84**
Entre San Martin y Reconquista
*Al lado de la gran casa de Anchorena*
LOCALIDAD INMEJORABLE
NO HAY TERRENO MEJOR
**Actualmente dá ya buena renta**
*El terreno es aparente para construir casas de familia*
ES UN NEGOCIO DE GRAN PORVENIR
**Alerta Sres. especuladores**
**Base infima $ 450,000 m|c.**
VENTA AD-CORPUS

El Miércoles, 7 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, el magnifico terreno á que nos referimos, ubicado en la calle de Corrientes Ns. 80, 82 y 84, entre las calles de San Martin y Reconquista.

Mide el terreno 16 vs. de frente al Norte por 40 vs. de fondo y tiene un pequeño martillo en contra que mide 2⅞ vs. de ancho por 3½ vs. de largo en el fondo.

El edificio existente es antiguo y sólido.

Recomendamos á los Sres. especuladores este negocio que puede llamarse único, pues terrenos como el que anunciamos nadie vende. Los titulos perfectos del año 1778.
1404 f20

POR LOS MISMOS
**Una buena propiedad**
PRONTA PARA HABITAR
**Calle Estados Unidos 583**
Rodeada de buena huerta

# Lagos & Sahores

**Remate por Liquidacion**

DE HACIENDA VACUNA

# 2300 vacas

AL CORTE

Del Establecimiento

# LASSALLE

Arroyo Corto

PARTIDO DE OLAVARRIA

Por órden de su dueño venderemos la hacienda indicada

EL DIA 14 DE MARZO

á las 2 de la tarde

EN NUESTRA CASA, PERU 87

Llamamos la atencion de los criadores por la buena clase de haciendas para cria y en perfecto estado de gordura, con más de **15 p%** de novillos. Se venderá en uno ó más lotes al gusto del comprador.

Además:

La accion á la marca y **100 piezas entre yeguas y caballos de silla.**

La hacienda puede verse en el mismo establecimiento, entre Lavalle y Olavarria sobre el camino del Telégrafo Nacional.

Los compradores abonarán un 5 por ciento sobre el importe de la compra al firmar el boleto.

Por más informes, ocúrrase á nuestra casa.

1457 f 21

---

**Sólida y moderna edificacion**

PRODUCE BUENA RENTA

**9 3/4 vs. frente por 35 de fondo**

**Base muy baja ps. 80.000 m/c.**

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 4 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la buena propiedad que arriba mencionamos, compuesto su edificio de 5 piezas de material en cal, con techos sobre maderas, duras, cocina, letrina, algibe, pisos de baldosa en los patios y piezas, cielos razos de lienzo empapelados, puertas y ventanas de cedro, puerta de fierro en el zaguan, un parral con zarzo de fierro, etc., etc.

Edificada en un terreno de 9¾ vs. de frente por 35 de fondo.

Recomendamos á los Sres. especuladores la propiedad que ofrecemos en venta por su sólidez y moderna edificacion, el barrio muy central y sobre todo la base sumamente baja.

Los títulos perfectos pueden verse en nuesta casa San Martin 51. 1539 f22

POR LOS MISMOS

Judicial

## Una buena casita

BUEN TERRENO ALTO

**BASE MUY BAJA**

**Calle de Uruguay esquina á la de Arenales**

**Nos. 609 y 357**

11 mts. 65 cts. de frente al Sud por 21 mts. 60 cts. de fondo al Norte

TIENE UN MARTILLO Á SU FAVOR

**Tasacion $ 120,000 m/c.**

BASE DE VENTA 2/3 PARTES

**Pesos 80.000 m/c.**

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ Dr. Sauze

**Venta Ad-Corpus**

El Martes 20 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Sauze y como perteneciente á Da. Eloisa y Rita Lagos, la propiedad que arriba mencionamos, compuesto su edificio de 2 piezas de material, con techos de azotea, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, todo lo cual está edificado en un terreno de 11 mets. 65 cts. de frente al Sud por 21 mts. 60 cts. de fondo al Norte. El terreno tiene un martillo á su favor en el costado Este que empieza á los 16 mts. 25 cts. de la línea de la calle, compuesto de 2 mts. 10 cts. de ancho por 8 mts. de largo.

Las títulos pueden verse en la escribanía del Sr. S. Martinez. Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1312 f17

POR LOS MISMOS

## Una preciosa casa-quinta

ARQUITECTURA SUIZA

**En el pueblo de Arrecifes**

LA PROPIEDAD MAS LINDA Y ELEGANTE

**DE TODA LA POBLACION**

A 4 cuadras de la plaza principal

*Ocupada actualmente por la Oficina de Ingenieros*

**Del Ferro-Carril del Oeste**

Gran cantidad de esquisitos árboles frutales, jardin, &

**104 vs. frente por 100 vs. fondo**

**Base muy baja $ 50,000 m/c.**

El remate tendrá lugar en el pueblo de Arrecifes

El Domingo 4 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la muy elegante y cómoda casa-quinta que arriba mencionamos, compuesto su edificio de 7 cómodas y bien construidas habitaciones de material con techos de manzana unas y otras de azotea, pisos de madera, cielos razos de yeso en 4 piezas y de lienzo en las otras. 3 cocheras, caballeriza, cocina, algibe letrina &.

El terreno compuesto de 104 vs. de frente por 100 de fondo, esta plantado de gran cantidad de árboles frutales y de adorno, jardin con plantas escojidas, fuente estatuas y muchos otros adornos.

Actualmente esta alquilada á los ingenieros del Ferro-Carril del Oeste.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa, San Martin. 51. 1708 f25

POR LOS MISMOS

## Grandioso Remate

**POR COMPLETA**

LIQUIDACION

Del establecimiento 9 de Julio

**Partido de Alvear**

**Orden y cuenta de su propietario**

**Dr. D. Felipe Rufino**

30 á 40,000 ovejas mestizas

**RAMBOUILLET Y NEGRETTE**

**Divididas en 22 majadas**

**GRAN MAJADA**

**Tipo riquisima clase**

2500 á 3000 vacas

Buena clase

DOTACION DE EXCELENTES PADRES

**¡No se han vendido novillos!**

BUENOS ENGORDES

**El terneraje es mestizo**

800 hermosas yeguas

**varias hijas del famoso LYON**

DOTACION

**De padrillos de mérito**

200 caballos mansos de trabajo

MUY BUEN ESTADO

**20 lindos caballos de tiro**

**El remate tendrá lugar sobre el mismo campo**

Gran almuerzo antes del remate

El Domingo 25 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta y órden de su propietario el Dr. D. Felipe Rufino y por completa liquidacion, las haciendas todas del establecimiento "9 de Julio" situado en el partido de Alvear á [illegible] leguas de la estacion Las Flores Ferro-Carril del Sud donde habrá carruages para la concurrencia.

La [illegible] vacas que ofrecemos, así como las caballadas [illegible] de clases muy finas y su actual propietario [illegible] por ausentarse del país.

El remate [illegible] vacas, caballos y yeguas se hará en lotes al gusto de los señores interesados y el de las ovejas será [illegible] por majadas completas con sus dotaciones de [illegible] padres.

Llamamos la atencion de los señores criadores muy particularmente [illegible] vacas—pues garantimos que no se HAN VENDIDO novillos—Pedimos á los señores interesados inspeccionen las haciendas, pues aseguramos un magnífico estado.

Tambien venderemos 20 bueyes muy mansos, 30 vacas lecheras, arados, máquinas de cortar pasto, rastrillos y demas útiles del establecimiento.

Para ver los animales y campo, debe tomarse el Ferro-Carril del Sud hasta la estacion Las Flores haciéndose el resto del viage en carruage. La Estancia "9 de Julio" dista solo 8 1/2 leguas de esta estacion.

**¡¡Importante nota!!**

Estamos autorizados para escuchar ofertas sobre el arriendo del Establecimiento compuesto de 6 leguas de rico campo.

La estancia que se ofrece se llama 9 DE JULIO, dista solo 3 ½ leguas del pueblo del Saladillo y 8 de la estacion Las Flores, Ferro-Carril del Sud. La distancia que hay de la ciudad es solo de 36 leguas y podrá dentro de un mes estar á solo 3 leguas del F. C. del Oeste (nueva via de Saladillo.

Tiene la estancia un espléndido edificio lleno de comodidades, 30 puestos, 3 costados del campo alambrados, 4 magníficas aguadas, el arroyo Las Flores en una cabecera el San Miguel en el centro y las lagunas "La Pastora," y "Espadaña".

El contrato se hará por 7 años.

Las condiciones particulares del negocio se estipularán despues de oidas las ofertas.

Por cualquier otro dato á nuestra casa, San Martin 51. 1771 f27

POR LOS MISMOS

## BUENA PROPIEDAD

AL NORTE

**Calle Juncal N. 351**

Esquina á la de Junin

CONSTRUCCION MODERNA, SOLIDA Y ELEGANTE

**Terreno muy alto**

**10 vs. frente al Sud por 54 vs. fondo al Nte.**

Produce 1000 $ mensuales

**Base ínfima ps. 80,000 m/c.**

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 11 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exceda á la ínfima base fijada, la hermosa propiedad que arriba se indica, compuesto su edificio de 8 piezas de material con techo de azotea sobre maderas duras, cielos razos de yeso, pisos de madera, cocina, letrina, gran algibe, 2 zaguanes, pisos de baldosa en los patios, parrales y algunos árboles frutales.

Edificado en un terreno de 10 vs. de frente al Sud por 54 de fondo al Norte.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 1654 f24

POR LOS MISMOS

16,000 riquísimas ovejas

Mestizas Rambouillet

DEL ESTABLECIMIENTO

**LA SEGUNDA**

**Partido de Chascomus**

**Por cuenta y órden de la Señora**

**VIUDA DE ACEBAL**

**Animales de rica clase**

**ABUNDAN** de cruzamiento

La venta es FINA LANA

**Espléndida dotacion de [illegible] nacidos en las Cabañas** [illegible]adas

**Al mejor precio**

**Hay buenas caponadas**

---

**En nuestra casa San Martin 51**

El Juéves 15 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de la señora viuda de Acebal, al mejor precio y al contado, 9 majadas de riquísimas ovejas mestizas Rambouillet de primer órden, productos del Establecimiento "La Segunda" en el partido de Chascomús.

Llamamos la atencion de los señores criadores pues la clase de animales que ofrecemos es de primer órden y la venta se hace al mejor precio.

Para ver los animales se toma el Ferro-carril del Sud hasta la Estacion "Monasterio" de donde solo dista una y media legua la Estancia. En dicha Estacion hay carruages.

El detalle y formacion de las majadas, así como las señales, es como sigue:

SAN ANTONIO—2200 ovejas, orqueta con paletilla una y entera la otra. Despuntada con paletilla una y martillo adelante la otra.

SANTA JOSEFA—1500 ovejas. Despuntada con paletilla una y rajada la otra.

JUNCAL—2700 ovejas. Orqueta con paletilla de las dos orejas, rajada y volteada una y orqueta la otra. Orqueta una, muesca una y martillo la otra.

SAN GREGORIO—1000 ovejas. Orqueta una, muesca de atrás una punta de lanza adelante con muesca atrás la otra.

CENTINELA—1640 ovejas. Punta de lanza adelante una y zarcillo la otra.

SAN GERMAN—1100 ovejas. Despuntada una orqueta y zarcillo la otra entera con agujero una y rajada la otra.

SAN FRANCISCO—1100 ovejas. Despuntada una rajada punta de lanza la otra, orqueta una, muesca atrás una y zarcillo volteado la otra.

SAN JUAN—1500 ovejas. Despuntada una, zarcillo y dos muescas adelante la otra.

SAN ERNESTO—1700 ovejas, dos martillos cruzados de las dos, orqueta y zarcillo una punta de lanza adelante la otra.

Por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 1765 f27

POR LOS MISMOS

**En el Partido de porvenir**

**En Bahia Blanca**

## 3620 hectáreas de rico campo

**Buenas condiciones de pago**

ABUNDANTISIMOS PASTOS

**CAMPO DE PRIMER ORDEN**

A SOLO 2 LEGUAS DEL EJIDO DEL PUEBLO

**Sobre la linea del Ferro-Carril del Sud**

Aplicable á la ganaderia é inmejorable para los agricultores

Lindero á los campos de los Sres. Dufour, Bonnement, Heusser, Hugoni, Diehl y Vidal

**A solo 5 leguas del puerto**

SEGURO É INMENSO PORVENIR

**VARIAS LETRAS AL GOBIERNO**

**Base ínfima 170 ps. la hectárea**

**Vale el doble! Vale el doble!**

**Pago al contado y a plazos**

**En nuestra casa San Martin 51**

El Mártes 20 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y sobre la ínfima base que se ha fijado, las 3,620 hectáreas de rico campo en Bahia Blanca, á que nos referimos, y cuyos linderos son los señores Dufour, Bonnement, Heusser, Hugoni, Diehl y Vidal.

Dista este espléndido campo 2 leguas del ejido del pueblo, 5 del puerto y pasa por uno de los costados del campo el Ferro-Carril del Sud.

Lo ínfimo de la base y la riqueza de pastos del campo que ofrecemos, debe llamar la atencion de los especuladores en tierras.

Las últimas ventas del Gobierno de la Provincia pueden servir de comparacion para comprender que el negocio que ofrecemos es una VERDADERA PICHINCHA.

CONDICIONES DE PAGO

Reconoce este campo una deuda al Gobierno por 345,000 $ m/c., en 7 letras con las que cargará el comprador abonan do el excedente al contado.

Por muy poco dinero puede hacerse esta linda operacion: que dará para quien la realize una utilidad extraordinaria.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51; 1940 m2

POR LOS MISMOS

## La magnifica casa-quinta

**En la calle Real de Flores**

ESQUINA Á 25 DE MAYO

**Conocida por quinta de D. Antonio Terrero**

Actualmente ocupada por el Sr. ALKAINE

*63 varas de frente al N. por 171 varas de fondo*

ESPLENDIDO JARDIN!

Hermoso y cómodo edificio, Parque y gran arboleda, todo rodeado de verja, cochera y caballeriza

**10 espléndidas habitaciones**

Cocina, algibe, cuarto de baño

EN UNA PALABRA TODA CLASE DE COMODIDADES

**¡¡A un paso de la plaza!!**

**Base ínfima 380,000 ps. m/c.**

VENTA AD-CORPUS

El Domingo, 18 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la grandiosa casa-quinta en la calle Real de San José de Flores, conocida por quinta de D. Antonio Terrero.

La quinta compuesta de una coleccion de riquísimas plantas, es cómoda hasta en los menores detalles, tiene sala, comedor, siete hermosos dormitorios, piezas de servicio, cocina, letrina, cuarto de baño, algibe, pozo con su espléndido depósito y bomba. Todo el edificio rodeado de una hermosa verja.

Produce la quinta 2,000 $ m/c mensuales, está alquilada actualmente al Sr. Alkaine quien dispone de ella hasta el 1° de Abril próximo.

NOTA—Esta propiedad reconoce una hipoteca en cédulas série A por valor de 7,818 $ con cuya hipoteca puede cargar el comprador, abonando el excedente al contado.

Por otros datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1946 m2

POR LOS MISMOS

**Banco Hipotecario**

El Viérnes 16 de Marzo, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta, de 232 varas de frente por cuadra y media, poco más ó ménos de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Pedro Sonta, por el fondo con Alvarez, por el E. con Fonseca y por el O. con Herrero. El edificio consta de 5 piesas, cochera, caballeriza, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7000 que reconoce. Debe 4895 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1550 de anualidades atrasadas, multas, etc etc. La base para la venta será de $f. 6445. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2105.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1901 m2

## Adolfo Bullrich y Ca.

**78—ALSINA—78**

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

MARZO

Viérnes 2, á las 5—De la finca calle Defensa N. 733. Base $ 135,000 m/c.

Viérnes 2, á las 5½ de la tarde—De la finca calle Defensa N. 925, esquina á Ituzaingó. Base $ 100,000 m/c

Lúnes 5, á las 3—En nuestra casa. De 2 leguas campos en la Blanca Grande. Sin base.

Mártes 6, á las 12. De las existencias de maderas del Palacio de la E. C., calle Piedad esquina Centro-América.

Miércoles 7, á las 12. En nuestra casa. De riquísimos muebles por cuenta de varios.

Miércoles 7, á las 5—De la finca calle Montevideo N. 99. Base $ 100,000 m/c.

Juéves 8, á las 5—De la finca calle Perú N. 613. Base $ 180,000 m/c

Domingo 11 á las 11 a. m.—De todas las haciendas del Establecimiento "El Quemado" Partido Alvear. En el mismo Establecimiento.

Lúnes 12, á las 2 p. m. En nuestra casa. De 10 leguas campos Nacionales en las Seccion III y IX. Base $ 30,000 m/c la legua.

Juéves 15 á las 2—En nuestra casa. De 100 leguas campos en la Provincia de Santa Fé. Sin base.

Viérnes 16, á las 3—En nuestra casa. De 16 leguas Campos Nacionales. Sin base.

Domingo 18 á las 3—Judicial. De la finca calle Corrientes N° 718. Base $ 357 934 m/c.

Domingo 18, á las 5—De una quinta perteneciente á la testamentaria de Clará Saenz Valiente de Torres, dividida en 36 lotes cada cual con su base correspondiente Por órden judicial.

ABRIL

Domingo 1°, á las 4. Judicial. De un terreno edificado, calle Cuyo 1134 al 1138. Base $ 212000 m/c.

Lúnes 2, á las 3. Judicial. De la finca calle Chile 100. Base $ 144914 m/c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 % á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS

**Liquidacion final**

**De todas las maderas**

**PUERTAS Y VENTANAS**

**FIERRO GALVANIZADO**

**Mas de 200,000 piés**

DE PINO BLANCO Y DE TEA

**Provenientes**

**De los edificios que sirvieron para la gran EXPOSICION CONTINENTAL**

En el gran corralon calle Piedad

**Esquina Centro-América**

El Mertes 6 de Marzo á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y orden de los Sres. Masias, Durand y Serp, contratistas del gran palacio de la Exposicion Continental. y por liquidacion final, los siguientes artículos á saber.

Pino blanco—Tirantillos de 2x3 2x6 3x4 3x5 3x6 3x9, listones de 1x4 1x5 1x6 1x8 1x10, tablas 1x12, 6000 listones de 1 piés lineales de r,112x1 1/2, 7400 id 8 id id.

Adornos. molduras, forro, cornizas. listones de 1/2 pulgada, tablones, &.

Pino de tea—Tirantillos de 2x6 hasta 6x12 y tirantes de 2x9, 4x9, 6x12, 10x10 y 12x12.

350 ventanas grandes y chicas con ó sin vidrios, 34 portones escaleras, astas de bandera, madera dura, caños y escaleras de zinc, tornillos, grampas.

800 qq. chapas de fierro galvanizado, 300 mts caballetos id id, y demás objetos que estarán á la vista.

50 armazones para techo de pino de tea armados.

¡Ojo, señores estancieros, empresarios de obras, pobres, etc., que aqui hay como aprovechar!

El remate se efectuará en elmismo local donde estuvo la Seccion Rural, Piedad esquina Centro-America. 1774 f27

POR LOS MISMOS

## DE UNA LINDA CASA

CONSTRUCCION SOLIDA Y ELEGANTE

**Cielo-rasos de yeso, pisos de madera, etc.**

**CALLE PERU N. 613**

**Base de venta ps. 180,000 m/c.**

**Alquiler 1,700 ps. m/c.**

VENTA AD-CORPUS

El Juéves 8 de Marzo á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden terminante de su propietario.

La preciosa casa arriba indicada, construida de la manera mas sólida y elegante. sus materiales de primera clase, techos de maderas duras y embaldosados, en terreno de 9¼ vs. de frente al Este por 68¼ vs. de fondo.

El edificio se compone de 7 hermosas habitaciones con ricos cielo rasos de yeso, pisos de pino de tea, umbrales de mármol en todas las puertas y zaguanes, 2 patios embaldosados, algibe con brocal de mármol, cocina y letrina; una gran huerta con árboles frutales que está dividida del 2° patio por una balaustrada de material y puerta de fierro con escalones de mármol; en el primer zaguan una puerta de fierro; con abanico, ambos zaguanes con cielos razos de yeso.

Gas y artefactos en el patio y piezas interiores. El frente á la moderna y muy elegante. La casa esta desocupada actualmente pero hay un sin número de inquilinos y facilmente se obtiene 1700 $ mensuales.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

Las llaves para ver la casa están en la casa de enfrente núm 578. 1775 f27

POR LOS MISMOS

**RICOS MUEBLES**

**GRAN CANTIDAD DE ADORNOS**

**Cristalería, etc.**

**Juegos de sala y comedor**

**Bronces, tierras cotas. etc,**

**Obras de arte de mérito**

PIANOS DE SALON Y CONCIERTO

**Alfombrados, arañas y espejos**

**POR CUENTA DE VARIOS**

**AL MEJOR PRECIO**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 6 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios una gran cantidad de buenos y elegantes muebles de salon, comedor y dormitorio.

Ofrecemos al mismo tiempo á las personas de buen gusto varios ejemplares de ricos bronces y tierras cotas notables Pianos, espejos, arañas y mil muebles de diferentes clases. 1538 f22

POR LOS MISMOS

**JUDICIAL**

## De la casa calle Chile 100

**14 vs. de frente por 65 de fondo**

**AD-CORPUS**

**Tasacion ps. 217,370 m/c.**

**Base 2/3 partes ps. 144.914 m/c**

El Lunes 2 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Antonio Lynch y Da. Juliana Saenz Valiente de Lynch, á saber.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 14 vs. de frente al Norte por 64 vs. 90 cts. de fondo al Sud igual á 12 metros 12 cts. de frente por 56 metros 19 cts. de fondo, presentando en su frente del fondo un angosto teniendo solo 13 vs. 11 cts. ó sean 11 metros 34 cts.

El edificio se compone de 8 piezas, pisos de tabla en parte, ladas y con cielorasos, 2 cuartos de tabla en el fondo otras piezas de material y cocina, algibe, pozo, letrina, gas.

El todo tasado en la cantidad de 217.370 $ m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 144,914 m/c.

La casa gana mil pesos m/c. al mes.

Para imponerse del expediente, ocurran á la Escribanía del Sr. D. S. Garcia y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78. 1613 f21

POR LOS MISMOS

## Notable Remate

**TOTAL LIQUIDACION**

De las existencias

Del Establecimiento EL QUEMADO

**Partido Alvear**

PROPIEDAD DEL SEÑOR

**D. Eugenio Cambaceres**

Arrendamiemto de 4 leguas alambradas

**25000 ovejas mestizas finas**

2000 animales vacunos

**Con Toros mestizos**

**Tropillas de ovejas finas**

CARNEROS PADRES RAMBOUILLET

500 yeguas al corte

**Tres manadas con padrillos mestizos**

**Padrillos Cleveland, Percheron y Arabe**

**Un Break construccion inglesa**

**Una americana nueva**

**Caballos de silla y tiro**

MARCAS, CARROS, CORRALES

**BEBIDAS etc.**

**MUEBLES Y DEMAS ENSERES**

**En el mismo establecimiento**

El domingo 11 de Marzo á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total y cuenta y órden del Sr. Dr. D. Eugenio Cambaceres.

Todas las existencias de su establecimiento el "Quemado" situado en el Partido Alvear distante 3 leguas de pueblo del mismo nombre, 6 del Saladillo, 14 de las Flores y 40 leguas de la Capital.

El remate dará principio con el:

**Arrendamiento del campo**, compuesto de 4 leguas cuadradas perfectamente alambradas, teniendo el campo 50 cuadras de ancho de Este á Oeste y 124 cuadras de Norte á Sur, lindando por el N. con el arroyo de Las Flores, por el O. campos de Sarmiento y por el S. y E. con el Establecimiento 9 de Julio de Portuguez hoy propiedad de Riglos. En el lado Norte existe el arroyo "El Dulce" con abundante aguada que raras veces se seca, del lado Sud la magnífica laguna permanente "La Pastora" y á mas dos jagüeles en perfecto estado de servicio.

Poblaciones: Una linda casa en forma de Chalet con 4 piezas, cuarto para sirviente, despensa, cuarto de baño, cocina, etc., etc., casa del mayordomo de material, techo de teja; un magnífico galpon de material techo de fierro para la esquila, cochera, cuarto de peones, cocina etc., y 16 puestos algunos de material.

Se oyen propuestas en particular por el arrendamiento hasta el dia del Remate, para lo cual pueden ocurrir á nuestra casa Alsina núm. 78.

(Pormenores de la hacienda es el siguiente;

VACUNA—2100 cabezas al corte en perfecto estado con toros mestizos Durham, 22 cinueleros negros como para bueyes.

CABALLOS—500 yeguas mas ó menos al corte en varias manadas con padrillos, mestizos Percherones, mestizo Cleveland y mestizo Arabe; 4 caballos de tiro. 85 id andar.

**Lanar**

7 espléndidos padres Rambouillet comprados este año y procedentes de las cabañas de los señores Lozano Olivera y Duportal, 11 carneros Rambouillet de la cabaña de Amaral.

450 carneros meztizos Rambouillet y 55 mestizos Lincoln.

**Majadas**

522 merinas señal horqueta y muesca-horqueta.

N. 1—3460 ovejes señal, horqueta y muesca—hoja de higuera.

" 2—1665 " " horqueta—Rasgada.

" 3—1330 " " Dos muescas—Hoja de higuera.

" 5—1300 " " Paletilla—Tres gajos.

" 6—1219 " " Dos muescas—Agujero.

" 7—2180 " " " —Martillo.

" 8—1505 " " Horqueta y muesca—Punta de lanza y muesca.

" 9—1304 " " Punta de clavo—Martillo y muesca

" 10—1080 " " Patria—Martillo.

" 11—1650 " " Punta de lanza—Sarcillo.

" 13—1490 " " Paletilla—Paletilla.

" 14—1496 " " punta de lanza—Horqueta,

" 15—1434 " " Patria—Rasgada y muesca.

" 16—1590 " " Dos muescas—Rasgada.

22,216

**Corrales, bebidas, útiles, postes, barillas, etc.**

1 Break de campo, construccion inglesa, con guarniciones para 4 caballos, 1 americana de 4 ruedas sin uso, 1 tílbury con guarniciones, 1 carro de vara con guarniciones, herramientas de carpintero, útiles para jardin, pesebres, tijeras, desvasadores y demas útiles de un establecimiento de este género.

**Muebles**

1 PIANO ERARD pierna de calzon, juego de comedor, id de sala. id de dormitorio, camas. lavatorios, alfombras, grabados, lámparas, escritorio, armarios, armas, espejos, cristales, loza, útiles de cocina, &. 1823 f28.

POR LOS MISMOS

## DE UNA BUENA CASA

**DE FAMILIA**

**Buena localidad, renta segura**

**Calle Defensa 733**

**Gran fondo con un hermoso Ombú**

**14 varas frente y 74 1/2 de fondo**

**Base de venta ps. 135,000 m/c.**

**AD-CORPUS**

El Viérnes 2 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietaria, la propiedad arriba indicada, construida en terreno de 14 varas de frente al Este por 74 ¼ varas de fondo.

El edificio se compone de 8 habitaciones, grandes pisos de baldosa, azotea con maderas duras, recien blanqueadas y recuadradas, cielos-rasos de yeso, cocina, letrina, sumidero, pozo y aguas corrientes, dos grandes patios, el primero embaldosado y el segundo enladrillado, una estensa huerta en cuyo centro existe un hermosísimo ombú de gran tamaño, que dá una fresca sombra en todo su contorno.

El barrio aquí es alegre, con hermosa vista hácia la Boca y Barracas, y se goza de un aire fresco y saludable, existen allí hermosos edificios y á una cuadra la espléndida quinta del señor don José G. Lezama, un poco mas léjos los grandes depósitos fiscales, conocidos por de Lanús, todo lo que le dá importancia á la propiedad de ese paraje, y es tan así, que en todo tiempo esta casa ha producido 1300 á 1400 $ mensuales, lo que representa una buena renta sobre la base de 135,000 $.

Los títulos son inmejorables.

Pos mas mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78, y para ver la casa á la herreria de enfrente núm. 754. 1505 f23

POR LOS MISMOS

**JUDICIAL**

## De un esplendido terreno

CON ALGUN EDIFICIO, ARBOLEDA, &

**Calle Cuyo Ns. 1134 al 1138**

**17 38/100 vs. frente por 75 1/2 vs. de fondo**

**AD-CORPUS**

**Tasacion ps. fts. 12,720 igual ps. 318,000 m/c, —2/3 partes ps. fts. 8,480 igual pesos 212,000**

El Domingo 1° de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, por ante el Secretario D. Sebastian Martinez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Anastacio Gorbero, á saber:

Un terreno con lo en el edificado y plantado, situado en calle Cuyo núm. 1134, 1136 y 1138, compuesto de 15 mts. 5 cts. igual á 17 vs. 38 centésimos de frente al Norte por 65 mts. 40 cts. de fondo, igual á 75 vs. 52 centésimos de fondo al Sud. El edificio, aunque antiguo, es habitable y se compone de un gran edificio de altos frente á la calle, con dos depositos á ambos costados, 4 piezas bajas y 6 altas, 1 gran patio cubierto con un parral sobre columnas de fierro. cocina, poso, lugar, y una vasta huerta con higueras y algunos árboles frutales.

El terreno es alto y está situado en el parage mas culminante de la calle Cuyo; se presta por sus dimensiones á la edificacion de varias casas de familia.

Está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 12,720 $fts. ó sean 13,144 $ 2 centavo moneda nacional, siendo la base para la venta 2/3 partes que son $f. 8,763 m/nacional igual á á $ 212,000 m/c. Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1627 f24

POR LOS MISMOS

**Judicial**

## De una linda y cómoda casa de familia

**Calle Corrientes N. 718**

ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIAS

**Tasacion $ 536,899 60. Base 2/3 partes $ 357,934**

ALQUILER $ 3,000 m/c

**AD-CORPUS**

El Domingo 18 de Marzo a las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Insiancia Sr. D. Benjamin Basualdo, por ante el Secretario D. Manuel Garay y como perteneciente a la testamentaria de la Sra. Eloisa Gutierrez de Zino y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Bejamin Basualdo, se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca. de una propiedad cita en esta ciudad y calle de Corrientes núm. cetecientos diez y ocho perteneciente á la testamentaria de doña Eloisa Gutierrez de Zino, cuyo detalle es el siguiente: El terreno se dompone de trece varas de frente al Norte por cincuenta y nueve de fondo, el edificio se compone de siete habitaciones principales, dos piezas mas para seryicios, todas con pisos de tabla, con los cielos razos de yeso, techos de azotea con baldosa, dos piezitas altas, cocina forrada en azulejo, dos letrinas, pozo y algibe con brocal de mármol y gas en toda la casa, etc., tasada dicha propiedad en la cantidad de quinientos treinta y siete mil pesos sesenta centavos moneda corriente, siendo su base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Haciéndose presente que no se admitirá oferta que no exceda de las dichas dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—*Manuel Garay.* 912 f10.

POR LOS MISMOS

## GRAN REMATE

DE

# 100 leguas

cuadradas

LOS ESCELENTES CAMPOS

DE

# LORETO

**Provincia de Santa-Fé**

Lindando

con los afamados campos de

VENADO TUERTO

**EN FRACCIONES**

DESDE MEDIA LEGUA

**Y con opcion á un lote**

**De 4 leguas**

SIN BASE

Condiciones ventajosas para el pago

**1/4 parte al CONTADO**

Y EL RESTO

A 1, 2, 3 y 4 años de plazo

**Con 7 0/0**

**DE INTERES ANUAL**

**En nuestra casa Alsina 78**

El Juéves 15 de Marzo

**A las 2 p. m.**

Remataremos á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna clase los mas afamados campos de la Provincia de Santa-Fé conocidos por "Loreto" distantes unicamente 25 leguas del Pergamino 6 de la colonia Iriondo, 1[illegible] de la colonia de Alvear (la Teodolina) 13 de la Estacion Tortugas del ferro-carril Central Argentino, 15 de la Cañada de Gomez, Estacion del mismo ferro-carril y entre el ferro-carril de Clark, el proyectado ramal del F. C. del O. desde el Pergamino al Rio 4° y el Oeste Santafesino. Estos campos lindan con los famosos y conocidos del "Venado Tuerto" y con estancias, como la de los Sres. Ostendorp y Ca, Diego de Alvear, heredero de Amstrong y otros.

Los campos que acaba de vender el Gobierno de la Provincia á 400,000 $ están mas distantes de la Capital que estos que ofrecemos en venta.

Ademas con la rapidez que se estén construyendo los ferro-carriles y ramales en la República demuestran claramente que en un corto tiempo la poblacion va á estenderse extraordinariamente y entonces toda la propiedad rural tiene que triplicar en valor, de manera que cuando llegue á vencerse el último plazo el comprador se encontrará con una propiedad valiosa.

La calidad del campo se garante igual al Venado Tuerto por lo tanto creemos inútil entrar en mayores descripciones sobre el terreno, sus pastos etc. etc., ademas la persona que quiera ver y examinarlos puede tomar la Galera que va del Pergamino al Hinojo ocurriendo por el pasage gratis al Sr. D. Eduardo Casey Reconquista núm. 80.

El campo será dividido en lotes de ½ (media) legua teniendo el comprador el derecho de tomar cuatro leguas por el mismo precio.

Todos los lotes serán vendidos sin reserva de ninguna clase al mas alto postor y el pago se hará una cuarta parte al contado, el resto en cuatro anualidades con el 7 % de interes. Los planos de estos campos podrán obtenerse desde el 20 del corriente Febrero en adelante ocurriendo á casa del Sr. D. Eduardo Casey Reconquísta núm. 80 ó á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—No olvidarse que el remate se efectuará aquí en la Capital calle Alsina 78.

**Otra nota importante**—En caso que varios compradores de un lote se les escriturará separadamente á cada comprador hasta 100 cuadras. 941 f10

POR LOS MISMOS

**Judicial**

## Grandioso Remate

De la magnífica y pintoresca

CASA-QUINTA

**Perteneciente a la testamentaria de la Sra. Clara Saenz Valiente de Torres**

**Dividida en 36 lotes**

**Dos grandes lotes con el edificio principal**

Sobre la barranca y vista al Rio

**Lotes con frente á la calle Artes**

**Y SOBRE LA BARRANCA**

**Otros con frente al Paseo Julio**

**Y otros a la calle PUEYRREDON**

**Tasacion ps. 2.336,785-60 m/c.**

Base 2/3 partes 1.557,857 ps. m/c.

**SE REMATARA EN LOTES**

SOBRE EL MISMO TERRENO

**El Domingo 18 de Marzo**

**A LAS 4**

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauce, por ante el Secretario D. Roque Repetto, como perteneciente á la testamentaria de la Señora Clara Saenz Valiente de Torres, la espléndida propiedad arriba señalada dividida en lotes á saber:

| Lote | Metros cds. | Tasacion | Base de venta 2/3 partes |
|---|---|---|---|
| 1 | 288,57<br>Edificio | $ 5.0499,75<br>" 3.000 | |
| | | $ 53.499,75 | $ 35.666,50 |
| 2 | 297,90<br>Edificio | $ 49.153,50<br>" 3.000 | |
| | | $ 52.153,50 | " 34.769 |
| 3 | 296,60 | " 47.456 | " 31.637 |
| 4 | 295,91 | " 47.345,60 | " 31.563,70 |
| 5 | 295,05 | " 45.732,75 | " 30.488,50 |
| 6 | 293 74 | " 45.529,70 | " 30.353,13 |
| 7 | 291,40 | " 45.167 | " 30.111,33 |
| 8 | 290,11 | " 44.967,05 | " 29.978 |
| 9 | 310,48 | " 48.124,80 | " 32.083,20 |
| 10 | 2.719,42<br>Edificio principal | " 404.241,78<br>" 290.888,90 | |
| | | $ 695.130,68 | " 463.420,45 |
| 11 | 3.124,37 | $ 461.094,52 | $ 307.396,35 |
| 12 | 222,48 | " 26.697,60 | " 17.798,40 |
| 13 | 222,64 | " 26.716,80 | " 17.811,20 |
| 14 | 221,26 | " 25.444,90 | " 16.693,30 |
| 15 | 220,05 | " 25.305,75 | " 16.870,50 |
| 16 | 218,75 | " 25.156,25 | " 16.770,23 |
| 17 | 217,45 | " 23.919,50 | " 15.946,35 |
| 18 | 216,15 | " 23.776,50 | " 15.857 |
| 19 | 214,76 | " 23.623,60 | " 15.749,10 |
| 20 | 213,46 | " 24.547,90 | " 16.365,27 |
| 21 | 212,17 | " 28.642,95 | " 19.095,30 |
| 22 | 208,17 | " 28.102,95 | " 18.735,30 |
| 23 | 206,53<br>Edificio | " 27.881,51<br>" 15.000 | " |
| | | $ 42.881,50 | " 28.587,70 |
| 24 | 479,09 | " 69.468,05 | " 46.312,03 |
| 25 | 432,21 | " 58.348,35 | " 38.898,90 |
| 26 | 457,86 | " 57.232,50 | " 38.155,30 |
| 27 | 211,30 | " 24.299,50 | " 16.199,65 |
| 28 | 212,51 | " 23.376,10 | " 15.584,06 |
| 29 | 213,81 | " 22.450,05 | " 14.966,70 |
| 30 | 215,11 | " 22.586,55 | " 15.057,70 |
| 31 | 216,41 | " 22.723,05 | " 15.148,70 |
| 32 | 217,17 | " 22.802,85 | " 15.201,90 |
| 33 | 218,92 | " 22.986,60 | " 15.324,40 |
| 34 | 220,22 | " 22.022 | " 14.681,33 |
| 35 | 221,69 | " 22.169 | " 14.779,33 |
| 36 | 392,26 | " 35.303,40 | " 23.535,60 |

Como puede verse por la tasacion anterior, hay lotes para todos los bolsillos, para pobres y para ricos; en cuanto á la situacion de esta propiedad no se puede encontrar nada que lo iguale, tiene frente sobre la pintoresca Barranca con vista al Rio frente á la calle Artes, Paseo de Julio y la nueva calle abierta PUEYRREDON que conduce a la hermosa calle Bella Vista. Todo el barrio y los terrenos adyacentes se edifican á gran prisa y son innumerables las casas y palacios que allí se levantan diariamente, de consiguiente inútil nos parece agregar una palabra mas, lo bueno se recomienda por sí solo, con ir y ver la localidad, se convencerán si lo que decimos es cierto. Por planos y mas pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 887 f9-

PHR LOS MISMOS

## De una casa

**ESQUINA**

Dividida en dos departamentos

AL PIÉ DE LA BARRANCA

**CALLE DEFENSA 925**

ESQUINA ITUZAINGO

**Produce 1,100 pesos al mes**

**Base de venta ps. 100,000 m/c.**

AD-CORPUS

El Viernes 2 de Marzo á las 5 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de todos los herederos de la testamentaria de D. Lúcas Fink, mayores de edad.

La propiedad que arriba se señala, formando esquina á la calles Defensa é Ituzaingo. al pié de la Barranca y al costado de la gran quinta de la familia de Krabbé y cuyo terreno consta de 13 1/2 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo y frente á la otra calle,

El edificio se compone de dos pequeñas casas compuesta la primera que forma esquina de 4 piezas con cielos razos, pisos de baldosas; 2 mas pisos de tabla, cocina, pozo, letrina, un buen pátio con hermoso parral y escalera cómoda que conduce á la azotea.

La casa contigua se compone de igual número de habitaciones con pisos de tabla, 2 pátios, cocina, letrina.

NOTA—Las llaves para ver la casa están en el almacen de la esquina de enfrente. 1536 f23

POR LOS MISMOS

## De magníficos campos

**Tierras Nacionales**

**10 leguas cuadradas**

EN LAS SECCIONES III Y IX

**EN DOS LOTES**

**O en fracciones de 2 leguas cuadradas**

BASE DE VENTA

**30,000 pesos la legua**

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Lúnes 12 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los campos arriba mencionados, situados en las Secciones III y IX de territorios Nacionales, letras D. y C. numeros 11, 16, y 20.

El área total se compone de 10 leguas kilométricas, que pueden facilmente dividirse en 2 fracciones, una de 4 y la otra de 6 leguas y si los interesados los desean en lotes de 2 leguas.

Esta seccion es una de las mas pobladas, debido á la bondad de sus pastos y calidad de sus tierras, adecuados para la cria del ganado vacuno y lanar.

Este campo dista 3 leguas del pueblo General Acha, donde existen fuerzas nacionales, y sabido es la importancia que tiene la inmediacion de un pueblo en estas alturas para que entremos aquí á demostrarlo.

Al costado mismo está un Establecimiento, parte alambrado, del Sr. D. Augusto Escandy, poblado por el señor Capdevilla, con 2500 vacas, 500 yeguas y 3000 ovejas y los otros linderos son:

Augusto Escandy, Simon, Obligado, Hurtado y Martinez A. Meabe y otros.

Sin contar un número crecido de nuevos pobladores que estan esperando que llueva para llevar las haciendas que tienen ya compradas.

Creemos por demas llamar la atencion de los interesados sobre la importancia que tendrán estos campos una vez terminada la linea del ferro-carril del Sud á Bahia Blanca.

Desmostradas todas las ventajas solo nos queda decir que la base de ps. 30,000 m/c por legua fijada para la venta es sumamente baja, en vista de las recientes ventas que se han hecho, de campos situados mucho mas afuera.

Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78 para tomar mayores datos sobre estos campos. 1461 f21

POR LOS MISMOS

## De 16 leguas cuadradas

Tres espléndidas fracciones

**De terrenos para Estancia**

En los Territorios Nacionales

En las Secciones 1ra. y 7ª

*Primera fraccion 4 leguas cuadradas*

*Segunda fraccion 4 leguas cuadradas*

*Tercera fraccion 8 leguas cuadradas*

**Todo dividido en fracciones de 1 legua con opcion a 4 leguas**

CAMPOS DE INMEDIATO PORVENIR

Y CERCA DE CENTROS DE POBLACION

# ¡Sin base!

*En nuestra casa calle Alsina N. 78*

El Viérnes, 16 de Marzo, á las 3 de la tarde remataremos á las mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y liquidacion entre sócios, los campos arriba indicados, cuyos pormenores son los siguientes:

SECCION 1° LOTE N. 21 de la fraccion B. linda por el Oeste con campos del conocido comerciante Sr. D. R. J. Runciman al Norte con el Sr. S. Ross Duffield, gerente del nuevo Banco ingles, al Este con el Sr. D. Emilio Furt y a Sud con el Sr. D. J. R. Brooks. La calidad del campo sl sobresaliente, con aguada permanente, árboles en el mismo campo. Se presta admirablemente para la cria de ganado vacuno y lanar por tener mucho pasto tierno trevolares etc.

LOTE núm 3 de la fraccion D. lindando por el Oeste y Sud con campos del Sr. D. Eduardo Casey, al Norte con el Sr. D. Marcelino Ugarte y al Este con el Sr. D. J. Allan es en un todo, igual al lote anterior magnificos montes y mucho pasto fino.

Estas dos fracciones se venderán en fracciones de una leguna y al gusto de los compradores.

SECCION 7° Lotes núm 6 y 15 de la fraccion B. lindan con la seccion 1ª, con los Sr. Eujenio Mataldi. Juan Penes otras personas conocidas. La calidad de estos campos es excelente; aproposito para la cria de toda clase de ganado.

Todos estos campos no están muy distantes de los que el Gobierno de la Provincia acaba de vender en la Seccion XII á razon de 480,000 $ legua.

La poblacion se está extendiendo rápidamente hácia este lado y con los Ferros-Carriles ya en construccion van á tomar muy pronto un valor incalculable.

**¡SIN BASE!**

Las personas que quieran invertir su dinero no encontrarian una ocasion mas favorable, y deben tomar todos los datos respecto á estos campos, mandarlos ver, &., estamos seguros que no dejarán de comprar algun lote.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1462 f21.

POR LOS MISMOS

## De una comoda casita

*Calle Montevideo N. 99*

**Entre Piedad y Cangallo**

RENTA FIJA Y SEGURA

**Base para la venta $ 100,000 m/c.**

**AD CORPUS**

El Miercoles, 7 de Marzo á las 5 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño.

La casita arriba indicada, construida en terreno de 9 vs. 60 cts. frente al Oeste por 24 vs. 30 cts, de fondo.

El edificio que se encuentra en buen estado de conservacion y aseo, se compone 6 habitaciones grandes, 2 de ellas pisos de tabla y 4 pisos de baldosas, 1 pieza de altos y todas de azotea sobre maderas duras y embaldosadas, cocina, pozo y letrina, 2 patios embaldosados, en el primer zaguan puerta de fierro y en el segundo puerta persiana, gas en toda la casa y algunas plantas en el primer patio

La casa es una monadita, situada en un barrio muy notable y alegre rodeado de un sin número de edificios magnificos y muy cómoda para una familia reducida.

El actual inquilino hace mas de 5 años que la ocupa pagando el modico alquiler de 900 $ mensuales,

Prodiedades tan centrales y que dan tan buena renta no se encuentran todos los dias y menos por un precio tan bajo como el que se ha fijado para la vente, es decir **100,000 $ m/c.**

Titulos perfectos que pueden verse y por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Para comodidad de los interesados y de los inquilinos, la casa puede visitarse de 4 á 7 de la tarde. 1682 f25

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

## DE MUEBLES

**Menage completo de una familia**

**QUE SE AUSENTA DEL PAIS**

**Ricos juegos de sala jacarandá y seda**

**Juegos de comedor roble ciré tallado**

**Poirier y nogal**

**Juegos de dormitorio nogal y jacarandá**

**3 pianos Pleyel N. 69327, Caveau**

**Arañas de cristal y bronce**

**Alfombrados Aubusson, etc.**

**Adornos de cristal fino y bronce**

**Gran cantidad y variedad de objetos y muebles varios**

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura. todos los muebles y adornos pertenecientes á una familia que se ausenta del país, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de la Poirier compuesto de un sofá, 4 sillones, 6 sillas y 2 banquitos forro de seda color oro con fundas, 1 araña cristal 5 luces, 1 piano Pleyel núm. 69327, 2 bancos para id, 1 espejo marco dorado luna bisonte, 5 riquisimos grabados, 1 garnitura chiminea, 1 reloj y 2 candelabros, 1 alfombra delante sofá, 4 salivaderas, adornos alfombrado, &.

ANTE-SALA—1 juego raso de lana punzó, 1 sofá. 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 piano Caveau, 1 mesa consol con espejo nogal y filete dorado, 1 araña cristal 2 luces, 5 cuadros al oleo, 2 tibores bronce del Japon, adornos finos, alfombrado, &.

ESCRITORIO—1 escritorio de roble ministro con infinidad de cajones interiores, 2 bibliotecas id id. 1 confidente y 4 sillas forro lampas. 2 brazos cristal, 4 magnificas oleografías, alfombrado, &.

COMEDOR—1 rico juego francés roble cire todo tallado compuesto de un aparador de 3 cuerpos; 1 mesa para 30 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 1 cristalero. 12 sillas y 1 sofá asiento y respaldar forro marroquin, 1 araña de bronce, 6 oleograficas, 1 carpeta, 1 juego mesa porcelana, 1 id cristales, jarras, aceiteras, palilleros, bandejas y cubiertos de composicion y algunos de Christofle, alfombrado, salivaderas, &.

1er. DORMITORIO—Un juego de nogal y roble, compuesto de 1 camera, 2 roperos con espejo 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 mesas de noche y 1 cómoda con tocador, 1 juego lavatorio porcelana, 2 sillones y 6 sillas forro cretona. 1 juego lavatorio 3 piezas lebrillo, jarra y balde, 1 armario forrado en cretona, 1 galeria cenefa de cretona y cortinado, 1 araña cristal 2 luces, salivaderas, alfombrado. &.

2do. DORMITORIO—Una cama nogal para 1 persona, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de noche, 1 cómoda con piedra mármol, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 pico de cristal para gas, alfombrado, &.

3er. DORMITORIO—Una cama igual á la anterior, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio nogal, 1 mesa de noche. 1 juego lavatorio porcelana, 1 pico de gas, alfombrado, &.

CUARTO DE BAÑO, DESPENSA Y COCINA—Un ropero nogal macizo con espejo, 1 id de caoba, 1 bañadera zinc, 1 id de asiento, 2 escaleras, 1 estante para sillas de montar y guarniciones, 1 pié de gato, 1 armario para cochera; 1 lote bateria de cocina, 2 mesas de pino, balde, cadena y roldana, felpudos, sillas, &.

DE VARIOS—Un juego sala jacarandá, 18 piezas, 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas forro seda, 1 juego comedor Poirier, 1 aparador 3 cuerpos con 1 grande espejo, 1 mesa trinchar, 1 mesa comedor y 12 sillas asiento y respaldo marroquin, 1 juego de sala 13 piezas, 1 sofa, 2 sillones y 10 sillas forro reps con fundas, 1 id de reps azul, 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 juego comedor de roble natural, 1 aparador cristalero, 1 mesa trinchar, 1 mesa comedor y 12 sillas, 1 juego sala Viena, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 2 ca-
jas heladeras, 1 juego comedor nogal, 1 aparador cristalero, 1 mesa, 1 id de trinchar y 6 sillas, 1 camera jacarandá con colchones, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 toallero, 1 cuna filete dorado, 2 roperos de nogal, con espejo, 1 aparador cristalero nogal, 1 araña cristal 2 luces, 3 camitas de nogal para 1 personas, 3 lavatorios nogal 2 id de fierro con útiles, alfombras, silla, cuadros, adornos, etc, 1864 ml

POR LOS MISMOS

## DE UNA CASITA CHICA

Calle Passo n° 73, entre Piedad y Gangallo

**Rodeado de tramways para todas direciones**

**A solo dos cuadras de la gran Plaza 11 de Setiembre y a cuatro de la nueva estacion del F. C, del O. Barrio inmejorable. Base para la venta $ 60,000 m/c.**

AD-CORPUS

El Domingo 11 del corriente á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado. Siempre que haya oferta sobre la base arriba indicada, por órden terminante de sus dueños por tener que ausentarse para Europa, la casita arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

La casita propia para gente de buen gusto edificada en terreno de 9½ vs. de frente al Oeste por 26 de fondo al Este, todas las paredes son medianeras, tiene 3 lindas piezas recuadradas con sus cielos razos de yeso, patio y azotea de baldosas, techos de maderas duras, pisos de tablas, umbrales de mármol, zótano en la última pieza, cocina, cuarto de baño. pozo de balde, letrina y gallinero:

Hay una preciosa glorieta con su mesa para el verano, toda cubierta por enredaderas finas, fondo con plantas frutales, flores y verduras, vereda de piedra italiana, calle empedrada. La casita está ocupada por sus dueños, así les interesados pueden ocurrir á cualquier hora para verla.

Titulos de primer órden pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. 1634 m2

POR LOS MISMOS

**Transferido para el Lúnes 5 de Marzo 1883**

## Escojida área de campo

**EN LA BLANCA GRANDE**

2 leguas cuadradas

**SIN BASE**

**1/4 parte al contado y el resto pagaderos en 6, 12 y 18 meses de plazo**

CON 6% DE INTERÉS ANUAL

**En nuestra casa Alsina 78**

El Lúnes 5 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones arriba estipuladas, por órden terminante de su dueño.

El área de campo arriba señalada, situada en el Partido Bolivar, conocidos por la Blanca Grande compuesto de 1 legua de frente por 2 de fondo ó sean 2 leguas cuadradas.

El campo es de lo mejor de ese partido y está poblado desde el año 1878.

Los pastos son superiores, como lo atestiguan las haciendas, tanto lanar como vacuna que allí existen.

Linda con los Sres. Herrera Vegas, Cortés, Maréchal, García, Olazabal, Tello, y Aurelio Prado.

Además allí en seguida, están los Establecimientos de los Sres. M. Unzué, Salvador N. del Carril, Miguel Nazar, Ibarra, Beristayn, Belgrano y otros,

Es uno de los nuevos Partidos mas poblados de poco tiempo á esta parte, lo que demuestra la sobresaliente calidad de sus tierras y pastos.

Dista este campo 1¼ de la laguna la Blanca Grande, teniendo otra en el mismo campo, 7 leguas del pueblo San Cárlos, 14 de Olavarria y 21 del Azul.

El viage por el Bragado se hace más rápidamente aunpues en dia y medio se llega á la estancia y gastando una tercera parte menos.

Las personas que deseen obtener mas datos, pueden ocurrirá nuestra casa Alsina 78.

La venta se hará sin limitacion alguna, por órden que tenemos al efecto y con cómodos plazos para el pago.

El remate se efectuará en la Capital, Alsina núm. 78. 1773 f27

## Guillermo Gowland y Ca.

**SEMANAL**

**DE COMESTIBLES Y BEBIDAS**

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS

**En nuestra casa Bolivar 7**

De 200 canastos papas frescas

El Viernes 2 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.

209 canastos papas frescas rica clase. f28

## Duarte y Wright

**A PLAZOS**

**De 3, 4 y 5 meses**

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

**HOY VIERNES 2 DE MARZO**

Á las 12 en punto

**En nuestra casa Victoria 115**

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para:

Merceros.

Roperos.

Sastres.

Zapateros.

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos

Casimires

Uso doméstico

Alemanesco

Percales

Cachemires

Merinos

Lustrinas

Alpacas

Camisas, Sombreros, Ropa hecha, calzado, y muchos otros artículos, que no se detallan por su mucha extension.

**AVERIAS**

Por órden del Sr. Cónsul de Francia

**1 cajon conteniendo 180 trajes casimir para niños,**

**1 id id 168 chaquetones para hombre.**

**1 id id 192 id id id.**

**1 id id 120 pares medias lana para señora.**

**444 camisetas para hombre.**

**60 calzoncillos para id.**

**6 colchas de seda.**

**1 cajon conteniendo 1000 gruesas botones.** 1726 m2.

## Nunez y Rolon

POR CUENTA DE VARIOS

MERCADERIAS

**De tienda**

**Merceria**

**Y Poperia**

En nuestra casa Victoria 150

**El Viérnes 2 Marzo**, á las 12 en punto del dia, empezará la venta de un espléndido surtido de mercaderias de los ramos arriba mencionados. 563 perm. e31

## Bollini y Muro

**Casa de Remates. Comisiones y Consignaciones**

Venta de fincas, campos. &., id almacen, tienda, roperia, &

**28—BOLIVAR—28**

POR LOS MISMOS

# VALIOSOS REMATES DE NOCHE

**En la calle Florida número 158**

**De magníficas alhajas**

**Artículos de Electro-Plata**

**Objetos de fantasia**

**GRANDES NOVEDADES**

**5.000,000 de pesos á vender**

LIQUIDACION

De 3 importantes casas de esta plaza

**Venta completamente liberal**

**Sin retirar un solo lote**

*Surtido completo de artículos preciosos, brillantes, esmeraldas, rubíes, turquesas, diamantes, agatas, camafeos, perlas é infinidad de piedras preciosas.*

El Viérnes 9 y Sábado 10 de Marzo

A LAS 7½ DE LA NOCHE

**En la casa calle Florida Número 158**

Venderemos a la mas alta postura un extenso surtido de alhajas, artículos de electro-plata y fantasia, cuyo detalle en parte es el siguiente: relojes remontoir de oro y plata cadenas de oro, medallones, prendedores, carabanas rosetas, relicarios. pulceras, anillos. adornos de cabeza, botones, brillantes, grandes juegos completos de lavatorio, id de té, cafeteras, jarros, fruteras, azucareras, mantequeras, fuentes, grandes fantasias, preciosas novedades, extenso surtido como para todos los gustos.

NOTA—Dos dias antes del remate se hará una exposicion de los objetos á vender.

La venta se hará á todo precio. 1618 f24

POR LOS MISMOS

**JUDICIAL**

De un terreno en el pueblo de San Fernando, calle Chacabuco. El Domingo 25 de Marzo á las 4 1/2. En el mismo terreno.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, por ejecucion seguida por el Sr. D. Octavio Rossi, contra D. Dolores Cateyro, situada en el mencionado pueblo, calle de Chacabuco, compuesto de 90 mts 75 cent de frente á dicha calle, por 44 mts 13 cent de fondo por un costado y por el otro 40 mts 50 cent mas ó menos, teniendo en el contra frente 80 mts 38 cent segun mensura.

Tasacion por todo 1,330 $f. 74 cent. 2/3 partes base de venta 881 $f. 16 cent ó sea 22,179 ps. m/c.

NOTA—Por órden del señor Juez se exijirá el 5 p% sobre el valor de la venta. 1622 f24

POR LOS MISMOS

## Gran Remate y Exposicion

**DE NOCHE**

2,000,000 DE PESOS

En artículos

**Venta a todo precio**

El Mártes 6 Y Miércoles 7 de Marzo

Á LAS 7½ EN PUNTO DE LA NOCHE

**En la casa calle Florida número 158**

**Artículos de bazar**

**Cuadros al óleo, grabados, etc.**

**Estatuas de bronce**

**Biscuits, marmol, terra cotta, etc.**

**Magníficos bronces**

**Costureros fantasia de varias formas**

**MESAS DE FANTASIA**

PRECIOSOS ADORNOS

**De cristal, Bacarat y Bohemia**

*Jardineras de sala para plantas*

**Id para flores, varias formas**

**TIBORES Y FLOREROS**

MUY FINOS &

**Artículos Electro-Plata**

JUEGOS DE LAVATORIO COMPLETOS

**Id de café y té**

BANDEJAS Y ACEITERAS

MANTEQUERAS, CANDELEROS

SALEROS, PALILLEROS, &

NOTA—Los artículos estarán en exposicion 2 dias antes del remate desde las 7 hasta las 10. El remate empezará es Juéves á las 8 en punto. 1619 f24

POR LOS MISMOS

## De un lindo terreno baldio

COMO PARA HACER UN BUEN EDIFICIO

**CALLE TUCUMAN**

Entre Rio-Bamba y Ayacucho

**11 vs. de frente por 61 de fondo**

A una cuadra del GRAN BOULEVARD CALLAO

**Base de venta 45,000 ps. m/c.**

TITULOS GARANTIDOS

**El Domingo 11 de Marzo a las 3 p. m.**

Venderemos en remate publico y en base fijada el precioso terreno mencionado con 11 v. de frente por 61 de fondo, cercado de pared el frente, costado derecho y fondo con muchas plantas y una hermosa araucalia.

Este terreno hace cruz con los fondos del Colegio San Salvador, el paraje es uno de los mas lindos de la ciudad.

Base bajisima. Venta forzosa. 45,000 $ m/c 1621 f24

POR LOS MISMOS

**Importante Remate**

## DE UNA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

Y cuatro terrenos con edificio

EN EL BARRIO MAS COMERCIAL

**DE LA CIUDAD**

A 3 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

**O sea de la Plaza 11 de Setiembre**

A UNA CUADRA DE LA CALLE CENTRO AMERICA

**Calle Cuyo Ns. 1307 al 1313**

**Calle Cuyo Ns. 1307 a l 1313**

**Esquina a la de Castelli—VENTA FORZOSA**

**Por liquidacion de testamentaria**

**SIN BASE! SIN PRECIO**

## Por lo que ofrezcan!

*El Domingo 11 de Marzo, á las 4 de la tarde*

El dia y hora señalados venderemos en remate público la propiedad citada, dividida en 5 lotes por órden testamentaria, todos mayores de edad, su situacion es inmejorable, calle Cuyo números 1307, 1309, 1311 y 1313 esquina á Castelli, frente á los talleres del F. C. del Oeste, y solo 3 cuadras de la estacion principal, su edificio es sólidamente construido, todas maderas duras, pozos, patios, letrinas, &; &: pisos de tablas y ladrillos, gas &.

Lote N° 1 terreno, 10 vs. de frente á Cuyo por 40 de fdo.

Lóte N° 2 terreno y edificio, 12 varas de de frente á Cuyo por 40 de fondo.

Lote N° 3 gran propiedad esquina, 18 á Cuyo por 40 á Castelli.

Lote N° 4 terreno, 10 varas á Castelli por 40.

Lote N° 5 terreno, 10 varas á Castelli por 40.

NOTA—La propiedad de la esquina puede producir 3000 osos mensuales.

**Títulos garantidos**

El plano puede verse en nuestra casa.

**Venta forzosa**

**SIN BASE** 1810 f24

POR LOS MISMOS

**¡AL NORTE!**

## De un gran terreno

**Calle Suipacha 764**

Entre las de Juncal y Bella-Vista

*A 1/2 cuadra de la Iglesia del Socorro*

**18 vs. de frente por 50 de fondo**

**Base de venta por todo 95,000 $ m/c.**

El Domingo 4 de Marzo á las 5, remataremos el terreno citado, situado en un precioso local, terreno altisimo rodeado de pared con un galpon, gran cantidad de árboles frutales, la pared que mira al Sud es medianera. mide 18 vs. de frente por 50 de fondo, terreno á própósito como para construir un gran edificio. La venta se efectuará en 1 lote ó en 2, al gusto de los interesados.

La base es bajisima.

Titulos garantidos. 1655 f24

POR LOS MISMOS

AL NORTE

## DE UN LINDO TERRENO

CON EDIFICIO

**Frente á la plaza 6 DE JUNIO**

Paraje lindísimo y alto

**CALLE DE PARANA No. 701**

*Venta forzosa — Base bajisima*

**SOLAMENTE 45,000 pesos m/c.**

**El Domingo 11 de Marzo a las 5 1/2**

Remataremos el terreno mencionado, situado en la calle Paraná núm. 701, frente á la hermosa plaza 6 de Junio, situacion inmejorable, el terreno mide 10 vs. 70 cent, de frente por 30 de fondo, las paredes son medianeras, las de los costados y propias las del fondo.

El edificio es de 2 grandes piezas modernas, maderas duras, techos embaldosados, pisos de madera y baldosas, cielos rasos empapelados etc. Hay ademas un gran galpon como para 12 caballos y carros, como 300 vs. de empedrado, parrales de fierro con buena uva, letrinas, pozos etc.

El terreno es apróposito como para hacer un buen edificio, hoy sirve de corralon y depósito, produce un buen alquiler etc.

**La venta es forzosa**

**Sin base, títulos garantidos** 1931 m2

POR LOS MISMOS

## De un lindo terreno

**CON EDIFICIO**

**Situacion inmejorable**

**MUY ALTO**

Calle del Temple número 882

**Entre las de Rio-Bamba y Ayacucho**

**Venta forzosa**

**BASE BAJISIMA**

**Solamente 28,000 $**

**El Domingo 11 de Marzo**

A LAS 3½ P.M.

Remataremos el terreno mencionado compuesto de 9½ varas de frente al N. por 30;045 de fondo al S. con una gran pieza de material con puerta á la calle &, cocina, vereda, letrina etc., jardin, parrales, árboles frutales etc.

El terreno es aparente como para hacer un buen edificio. situacion inmejorable, frente al Colegio Normal y á 1 cuadra del tramway. 1930 m2

POR LOS MISMOS

## NOTABLE REMATE

**JUDICIAL**

# De dia y de noche

Para negociantes y particulares

De la gran muebleria

**Y TAPICERIA**

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

De D. Cárlos José Charansonney

**El Miércoles 14**

**Y Juéves 15 de Marzo**

**EL PRIMER DIA A LAS 12**

**Y a las siete y media de la NOCHE**

**El 2° á las 7 1/2 de la NOCHE**

**En la casa calle Florida 158**

ELEGANTES

MUEBLES DE LUJO

**COMO SER:**

*Magníficos juegos de sala lisos y capitoné de varias formas, yute cachemir, pompadour, cretona, etc.*

*Chifoniers de bull, mesas de centro de id, espléndidos espejos, de luna veneciana, arañas de cristal, estátuas de bronce, ricos pianos de varios fabricantes, galerias con cortinado, sillas de fantasia de infinidad de formas, bancos de piano dorados, mesas de centro jacarandá, mesitas fantasia forradas en felpa, costureros, juegos de dormitorio, idem de comedor, idem de escritorio alfombras, bruselas, etc.*

El dia y hora indicado venderemos por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos José Charansonney necesarias las existencias de la gran muebleria y tapiceria cuyo detalle en parte es el siguiente.

Juego de sala de varias formas con armazon dorado, id forrados en seda, armazon en blanco, sillas de fantasia, sillas de madera con incrustaciones de nacar, juegos de sala en esqueleto, sofaes [illegible] altos forrados en seda, id en cretona y yute taburetes de piano dorados forrados en blanco, id id con asiento de esterilla, [illegible]ros, perchas, galerias doradas y negras, sillas de tijera, sillones de hamaca, id de escritorio, juegos de Viena, sillas de id, sillas de vieux chene con asiento y respaldo forrado en blanco id id con asiento y respaldo esterilla, chiffonier de bul, mesas de centro de id, id de jacaranda costureros, jardineras, mesas de fatansia forradas en felpa de seda, cunitas para niños, camas de bambou para id, pianos de os mas acreditados fabricantes, estátuas de bronce, galeria con cortinas, sillas de fantasia doradas y con incrustaciones, papeleras y rinconeras, etayeres, espléndidos espejos luna Veneciana, juegos de dormitorio, id de comedor, id de escritorio y una gran cantidad de muebles sueltos como ser: Roperos con espejo, cómodas, lavatorios, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, camas de diferentes tamaños.

Especial para tenderos y tapiceros

**125,000 botones y tachuelas de varios tamaños dorados y plateados, felpas de seda, terciopelos, rasos de lana, id de seda, yute, cretonas, flecos de lana, id de seda, borlas, esterilla, cordon, carpetas para mesas, id para piano, almoadones, y otros muchos artículos que no detallámos por su mucha extension.**

NOTA—Desde el Lúnes 11 á las 12 del dia estarán en exposicion los riquisimos muebles y objetos á venderse. 1939 m2

# C. R.

## Carlos Ristorini

De hermosos terrenos altos

Rodeados de edificios nuevos y de tramways

**Varios lotes calle Venezuela y Méjico**

(Entre la y 2a Catamarca)

**Varios lotes calle 2ª Catamarca**

(Entre Venezuela y Méjico)

Estos terrenos son los mas altos de la Capital, quedán á una cuadra de la calle Belgrano y son mas centrales que el Hospital Español.

El Domingo 4 de Marzo á las 5 en punto, se rematarán estos terrenos, que lindan con varias casas nuevas. Se repartirán planos en el acto del remate, sin tasaciones ni bases.

Titulos á satisfaccion del comprador.

Por otros informes, calle de Lima núm. 82, (altos) de 10 á 1. 1920 m2.

## Schoo y Mejia

**EXCEPCIONAL REMATE**

4 manzanas de terreno

**Divididas en 110 lotes**

EN EL BARRIO MAS PINTORESCO

**DE LA CAPITAL**

**Con frente á las calles de Parana. Junin, Chavango, Azcuénaga, Bermejo 1.°; idem 2.° y Calles Nuevas**

Formando 17 esquinas

Frente á la Estacion del Tramwsy Argentino, Línea Férrea del Oeste, Edificio de Aguás Corrientes, Jardin de Inválidos, Calle á Palermo, Quinta del Samuel Hale, &.

SIN BASE! SIN PRECIO!

**El Domingo 25 de Marzo**

A LAS 2 P. M.

El dia y la hora indicada procederemos á la venta al mejor precio y al contado, en elmismo terreno donde estará banderra, por órden terminante de sus dueños, de cuatro manzanas de terreno divididas en ciento diez lotes con frente á nueve hermosas calles.

Omitimos [illegible] detalle por su cantidad y solo recordamos que el Ramal del F C del O. que los atravieza partiendo de la Estacion Central [illegible] ramifica en Catalinas y los pone en condiciones excelentes para [illegible] transporte de todas clase de mercaderias, abaratando considerablemente el [illegible]

ALERTA POBRES Y RICOS.—Aprobechando esta ocacion duplicaran capital ó tendrán por poca plata un hogar en el paraje mas delicioso de esta Capital.

Titulos garantidos. Por planos y detalles á nuestro escritorio, San Martin 9. 1937 m2

## Pedro Bourg

**AD-CORPUS**

**De una casa esquina**

**ALTOS Y BAJOS**

**EN LA CAPITAL**

**CALLE BALCARCE**

**Esquina á Estados-Unidos**

**Base 70,000 $**

**Produce 850 pesos m/c. mensual**

Construida en cal, maderas duras, puertas de cedro, pisos de tabla, cielos razos, algibe y demas oficinas con 4 piezas y un altillo en los altos y 2 almacenes y un departamento en los bajos. El terreno se compone de 8 vs. de frente por 16 1/2 vs. de fondo ó lo que resulte entre muros.

El Domingo 4 de Marzo próximo á las 4 de la tarde venderé dicha propiedad tomando por base la insignificante suma digo insignificante pues el edificio solamente ha costado 110,000 ps. m/c

Títulos perfectos, por informes al rematador Bolivar núm. 5 altos. 1720 f25

## Julio Viale

De la peluqueria y perfumeria "Elizalde"

**Situada calle Belgrano N. 324**

LIQUIDACION COMPLETA

**Por órden de su dueño**

**El Lunes 5 de Marzo**

**A las 12 en punto**

**AL CONTADO**

Procederé al remate de dicha: compuesto de artículos de perfumeria y peluqueria de los mejores fabricantes, cantidad de pelo postizos, rizos, pelucas, trenzas, y cuyo detalle se omite por su larga extension.

A MAS—Armazon, mostrador, vidriera, espejos, arañas, toldo, lavatorios, sillones, cuadros, máquina, y todo lo concerniente á dicho ramo.

NOTA—Si hubiera alguna persona que se interesare en su compra en particular, verse en la misma casa ó al martillero Defensa N. 97, hasta el dia antes del remate. 1428 f20.

## Jose Alcobendas y Ca.

**¡AL NORTE!**

**34 varas de frente por 68 de fondo**

**DOS CASAS calle Cuyo 914 y 916**

**Base 350,000 ps. m/c.**

**AD-CORPUS**

El dia 11 de Marzo, á las 4 p. m., remataremos dichas propiedades, teniendo cada una 17 varas de frente al Norte por 68 varas de fondo al Sur, 5 lindas piezas con maderas duras y pisos de baldosas, &., &a. Estas dos propiedades están ubicadas en un parage de los mas pintorescos de la Capital, á cuadra y media del Boulevard Callao y con tramway á la puerta.

Títulos de primer órden. Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 39, 1848 ml.

POR LOS MISMOS

**Banco Hipotecario**

El Juéves 15 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa-quinta situada en San José de Flores, á 10 cuadras al Norte de la estacion Almagro; cuyo terreno se compone de 15000 varas cuadradas. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce. La venta se hará á la más alta postura y prévia la aprobacion del Directorio. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á a Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado ests, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1903 m2.

## Francisco Hallbach

**Banco Hipotecario**

El Viérnes 16 de Marzo, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura, de una casa quinta situada en la Punta Chica, Partido de San Isidro, cuyo terreno se compone de 56 vs. de frente al S. por 333 de fondo. Linda por el frente con el camino de San Fernando, por el fondo con la Barranca del Rio, por el Sud con Marquez y por el N. con Maison.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 1000 que reconoce.

Debe 676 pfs. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfs. 220 de anualidades atrazadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfs, 896.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs, 324

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria de Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1905 m2

POR LOS MISMOS

**Banco Hipotecario**

El Viérnes 16 de Marzo, en la casa del Banco á las 2½ p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una chacra con todos los edificios, ubicada en el pueblo de San Juan, partido de Quilmes, cuya área de terreno consta de 468,262 varas cuadradas, con 50 cs. Linda por el N. con D. Francisco Govastide, por el Sud con D. Francisco Villar, por el N. E. con Roselló y por el E. con el camino que vá á Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3000 que reconoce.

Debe 2061 $r. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $f. 313 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 2374.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 939.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1902 m2

## Ebbeke y Diekelmann

REMATE

DE BUENOS MUEBLES

**Casi sin uso**

**POR ORDEN Y CUENTA**

De una familia alemana

**Que se ha ausentado para Europa**

**EN LA CASA HABITACION**

CALLE ALSINA 727

**En frente de la quinta conocida por la del Sr. GUIDO**

El Domingo 4 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el bonito mueblaje y menaje de dicha casa que en su mayor parte apenas tienen cinco meses de uso, consistiendo en:

SALA—Un magnífico piano de nogal perpendicular de la acreditada fábrica de los Sres. G. Challenger y Ca., en Lóndres, 1 juego de nogal compuesto de 1 sofá; 2 sillones 6 sillas forradas en género chinesco. 1 mesa de nogal, 1, costurero id, 1 gran espejo marco dorado, cuadros, adornos, &&.

ANTE-SALA—1 sofá y 2 sillones forrado en genero de fantasia, 1 mesa óvala nogal maciso, lámparas, adornos, &, &.

COMEDOR—1 mesa de nogal para 12 cubiertos, 1 aparador, 12 sillas nogal con asiento esterilla, cristaleria, loza, bandejas y objetos de electro plata, cuadros, una caja grande de música, alfombrado, &.

1er. DORMITORIO—2 camas gemelas, de nogal, colchones elásticos &, 1 ropero de nogal con espejo, 1 lavatorio, nogal y roble con espejo, 1 toallero, juego de lavatorio de 7 piezas, 1 id de lata, sillas, &. &.

2o. DORMITORIO—2 camitas de fierro con colchones &, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa de noche, 1 ropero, juego de lavatorio de 5 piezas, sillas, &.

Varios muebles de cuartos de sirvientes, despensa, &, 1 cocina económica con caños todo casi nuevo, bateria de cocina, plantas y variedad de enceres de una casa de familia. 1861 ml

## Leandro Mattaldi y hnos.

**De las existencias de la casa de compra y venta**

**Calle Tucuman núm. 272**

El Sábado 3 de Marzo á las 12 del dia, por órden terminante de su dueño venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo detalle es en parte como sigue:

Roperos, aparadores, mesas, sofaes, 1 mesa centro de madera tallada y dorada, 1 rico piano de mesa, 1 cómoda amburquesa, camas de maderas con sus elásticos, 1 gran cocina económica, sillas varias clases, catres de lona, colchones de lana, 1 vidriera, albums, cuero de rusia, adornos, juguetes, relojes, cadenas de nickel, escopetas, balijas, libros, aparatos para gas, 4000 balas de revolver, y una infinidad de artículos que estarán á la vista. 1885 ml

## Carlos Quirno

**JUDICIAL**

**En el pueblo del Tandil**

**De las existencias de la casa de negocio LA CARLOTA; perteneciente al concurso de D Valentin Ugarte, y cuyas existencias se encuentran en poder del depositerio D. Joaquin Abascal.**

El Domingo 18 de Marzo a las 12 del dia venderé al mejor precio y al contado las existencias de dicho negocio segun lo indica el siguiente Edicto Judicial:—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia. se hace saber que el martillero D. Cárlos Quirno procederá á vender en remate público el dia 18 del entrante todas las existencias de la casa del fallido D. VALENTIN UGARTE, denominada "La Carlota,, situada en el partido del Tandil cuyo pormenor es como sigue: Camisas percal de color, ponchos de paño, idm de lana, sacos paño. chiripá de paño, idem de algodon, gambrona, bombachas brin, camisetas italianas, idem de punto, calzoncillos lienzo, piezas percal bramante, coleta, botines, botas, sombreros, calzoncillos. algodon, azúcar, azul, tabaco americano, pólvora, veleros, baldes, regaderas, balanzas, cucharones, cepillos para caballos, rasquetas, frenos, betun, visagras, cacerolas, sartenes, bombillas composicion, mechas para taladros, grampas, pasadores, picaportes, tabaco colorado, hilo para hatar lana, tarros, conservas, velas estearina, canela, confites, paquetes té, botellas diferentes clases de bebidas, sardinas, tabaco colorado, vermuth torino, ginebra; bitter, vermuth fránces, pavilo. harina, un escritorio, una mesa. bordalesas de vino francés, arroz de la India, fariña arroz glace, cajon té, escobas, sal gruesa, jabon, palas acero, armazon, cascos vinagre, un rancho con 25 chapas zinc, un carro, 4, chapas fierro galvanizado, cerveza del pais limonada gaseosa, dos yeguas con cria, 7 caballos y un sin número de artículos que no se detallan por su mucha estencion. Las existencias [illegible] Abascal, los autos del concurso tramitan por la Secretaria del Sr. Gamboa. á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1883—*Ignacio P. Jimenez*, Escribano Público.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 1586 f23

POR EL MISMO

**JUDICIAL**

**En el Partido del Tandil**

**De todas las existencias del negocio perteneciente al concurso de D. Valentin Ugarte, denominado HORQUETAS de Vela: 715 ove-**